



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

Migración económica,
desplazamiento forzado
y violencia
desde el contexto
político global
en México y Colombia
contemporáneos



Coordinadores

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar
Fabio Alberto Lozano
Emiliano Palacios de los Reyes



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

Migración económica, desplazamiento forzado y violencia desde el contexto político global en México y Colombia contemporáneos



Autores

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar, Fabio Alberto Lozano, Jorge Raúl Cantú Herrera, Emiliano Palacios de los Reyes, Adriana Hernández García, Esperanza Rocío Villegas Martínez, Ilíthya Guevara Hernández, Diana Alejandra Esparza Martínez, Evelia María Hernández de Santos, Cecilia Uribe Pineda, José Dionicio Vázquez Vázquez, Ricardo Nava Olivares.

Migración, desplazamiento forzado y violencia desde el contexto político global en México y Colombia contemporáneos/ Kelly Giovanna Muñoz Balcázar, Fabio Alberto Lozano y Emiliano Palacios de los Reyes, coordinadores. – Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2020.

198 páginas ; ilustraciones a color, mapas y tablas.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-8928-84-5

I. Desplazamiento forzado – Emigración e inmigración -- México – 2. Desplazamiento forzado – Emigración e inmigración -- Colombia – 3. Violencia política – 4. Cooperación internacional. -- I. Muñoz Balcázar, Kelly Giovanna – II. Lozano, Fabio Alberto – III. Cantú Herrera, Jorge Raúl – IV. Palacios de los Reyes, Emiliano – V. Hernández García, Adriana – VI. Villegas Martínez, Esperanza Rocío – VI. Guevara Hernández, Ilithya – VII. Esparza Martínez, Diana Alejandra – VIII. Hernández de Santos, Evelia María – IX. Uribe Pineda, Cecilia – X. Vázquez Vázquez, José Dionicio – XI. Nava Olivares, Ricardo.

CDD. 303.6



**Migración, desplazamiento forzado y violencia
desde el contexto político global en México y Colombia
contemporáneos**

© *Kelly Giovanna Muñoz Balcázar*
Fabio Alberto Lozano
Emiliano Palacios De Los Reyes
(*Coordinadores*)

Universidad de San Buenaventura
Colombia

© Editorial Bonaventuriana, 2020
Universidad de San Buenaventura
Carrera 9 N.º 123-76, oficinas 602-603
PBX: 57 (1) 629 5955
www.usb.edu.co
Bogotá - Colombia

Rector: Fray José Wilson Téllez Casas, O.F.M.
Coordinador editorial: Pablo Enrique Sánchez Ramírez
Jefe Unidad de Publicaciones: Luis Alfredo Téllez Casas
Diseño y diagramación: Alejandra Moreno Fuya

Aviso Legal

El autor es responsables del contenido de la presente obra.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier
medio, sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana.
Derechos reservados de la Universidad de San Buenaventura

ISBN: 978-958-8928-84-5

Tirada: 40 ejemplares

Depósito legal: se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 44 de
1993, Decreto 460 de 1995 y Decreto 358 de 2000.

Impreso en Colombia - *Printed in Colombia.*

CONTENIDO

Presentación

Santiago de Querétaro, México, junio 2018. 13

REPERCUSIONES DE LA VIOLENCIA Y EL MANEJO DE POLÍTICAS DEL ESTADO Y LA ORGANIZACIÓN CIVIL

Desplazamiento interno forzado en México como causa de la
narcoviolenencia y la ausencia estatal

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar 17

La agenda migratoria en la relación bilateral México-Estados Unidos:
el problema del terrorismo internacional

Jorge Raúl Cantú Herrera 41

Consecuencias de la violencia en el trabajo diario en comunidades
rurales del oriente de Michoacán. Perspectiva desde las
organizaciones de la sociedad civil

Emiliano Palacios de los Reyes 57

MIGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE VIDA

Mujeres migrantes: una mirada a la experiencia
femenina de vivir en el otro lado

Ilithya Guevara Hernández, Adriana Hernández García y Esperanza Rocío
Villegas Martínez 85

Familia transnacional: relaciones de género y acuerdos familiares a partir de la
migración internacional masculina

Diana Alejandra Esparza Martínez, Ilithya Guevara Hernández, Evelia María Hernández de Santosy Cecilia Uribe Pineda.....	111
Las prácticas escolares de niños retornados de los Estados Unidos a Tlaxcala.....	137
José Dionicio Vázquez Vázquez y Ricardo Nava Olivares.....	137
Migración forzada, catástrofe civilizatoria sin fronteras y cooperación internacional.....	163
Fabio Lozano, Yulika Bent, Silvia Gélvez y Daniela Rueda	163
Sobre los autores del Libro.....	197

PRESENTACIÓN

Una problemática que se ha multiplicado en el primer cuarto del siglo XXI ha sido la migración, lo que ha llevado a una crisis migratoria en algunas regiones del mundo. A partir del proceso iniciado con el modelo neoliberal, implementado hacia mediados de los años 90 del siglo XX y en el contexto de la globalización, se encuentra que la migración es un problema nodal entre los países altamente desarrollados, económica, científica y tecnológicamente hablando, de aquellos que no lo son.

Para algunos autores, la globalización parecía que acortaría las brechas entre los países ricos y los países pobres y que las oportunidades del mercado posibilitarían un desarrollo equilibrado entre unos y otros; sin embargo, este proceso fue relativo. Con el pasar de los años el modelo neoliberal se convirtió en un terreno escabroso para la mayoría de la población mundial pobre, lo que generó una crisis del modelo neoliberal alrededor del 2008. Se encuentra una minoría de la población excesivamente rica en contra de una mayoría pobre, lo que causa una serie de problemas de diverso orden.

La globalización no solo es una forma de manifestación económica, sino el condicionamiento que algunos organismos internacionales (FMI, OCDE, Banco mundial...) aplican a sus países miembros para otorgar financiamiento en la satisfacción de servicios sociales y necesidades más básicas, en las políticas de bienestar impuestas por estos organismos y el gran capital.

La globalización y el modelo neoliberal se diferencia entre países con estándares de desarrollo muy alto que tienen condiciones óptimas de

desarrollo, contrarias a aquellos de desarrollo alto y mediano (Índices de Desarrollo Humano. ONU-PNUD) con límites de crecimiento real de la economía y de desarrollo social de la población. Baste revisar los índices de pobreza entre unos y otros.

Por lo tanto, es obligación de los gobiernos satisfacer de un ingreso lo suficientemente justo a su masa laboral a fin de alcanzar niveles de bienestar y, en un momento determinado, evitar que se deteriore la desigualdad económica social.

La migración y el desplazamiento forzado se presenta por una serie de factores que pueden ser económicos (desempleo y bajos salarios), políticos (conflictos bélicos, persecución política y crimen organizado), históricos (empleo en cosechas u otra actividad económica), culturales (tradiciones y costumbres), geográficas (desastres naturales). Estas problemáticas han puesto en jaque a los países ricos por los altos índices de población migrante en busca de mejoras en sus niveles de bienestar social; lo que ha generado, a su vez, problemas particulares, como las crisis humanitarias, ocasionadas por alguno de estos factores. Actualmente, se encuentran los casos de habitantes del Medio Oriente, de África subsahariana y otras partes del mundo que se desplazan hacia Europa; continente que, en general, enfrenta un gran desafío en su intento por regular, con medidas severas, los enormes flujos migratorios y frenar la inmigración hacia los países europeos.

Alemania, Inglaterra y Francia han sido los países de mayor atracción migratoria; sin embargo, en general, los migrantes buscan pisar suelo europeo como si fuese garantía de un cambio en su estilo de vida respecto del que tenían en sus países de origen.

Otro ejemplo de crisis humanitaria fue la generada en la frontera norte de México (Tijuana) con los migrantes haitianos que querían cruzar hacia los Estados Unidos (2017) o la Caravana de migrantes centroamericanos que pidieron cruzar hacia los Estados Unidos en busca de asilo político, dados los acontecimientos políticos en Nicaragua, El Salvador, Guatemala, de donde se ha movilizadado un gran contingente de población hacia el vecino país del norte.

Por otro lado, se hallan también movimientos migratorios de Sudamérica hacia Europa, casos menos críticos, pero evidencian que el fenómeno migratorio es latente. Asimismo, está el caso de Colombia, donde la migración y el desplazamiento forzado han sido dos fenómenos disímiles desde la forma como se han generado las diásporas; en la primera, surge de una desigualdad económica, la marginación, la pobreza y los proyectos de desarrollo, y, en la segunda, por el conflicto armado.

Para el caso de México, la vocación de país migratorio ha sido fundamentalmente por cuestiones económicas. Según la CONEVAL, para el periodo 2010-2015 existían seis carencias sociales que conformaban la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación¹. Además, no se puede dejar de considerar la migración de México hacia los Estados Unidos, de la que, históricamente, se pueden destacar diferentes épocas y momentos, esta se hizo más patente hacia finales de los años noventa del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

Aunque la migración ha sido recurrente hasta nuestros días, pese al endurecimiento de leyes antimigratorias, el gobierno mexicano enfrenta una encrucijada sobre qué hacer con la población deportada desde la administración de Barack Obama hasta la del actual presidente, Donald Trump, quien considera a los migrantes como un problema que amenaza la seguridad del país; por esto envió a la Guardia nacional a vigilar la frontera como media para frenar o desestimar el cruce ilegal de la frontera.

Es necesario destacar que estas medidas antimigratorias atentan con el derecho al trabajo, a pesar de que la población inmigrante ha representado altos ingresos para los Estados Unidos y para México².

1 CONEVAL. (2017). *Evolución de las carencias sociales 2015 y su comparativo con la serie 2010-2014*. México. Recuperado en <http://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>

2 Récord de remesas en 2017. El ingreso de remesas a México el año pasado fue de 28 771 millones de dólares, cantidad que superó en 6.6 % la cifra correspondiente a 2016. Los factores que impulsaron esta captación fueron la mejoría en el mercado laboral de los EE. UU. y la política migratoria de Trump. Usla H. (2018). Recuperado en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/remesas-registran-flujo-historico-durante-2017>

Un fenómeno particular de la relación entre México-Estados Unidos ha sido la *Reforma migratoria*, y en época reciente, desde la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), quienes han estado en espera de una reforma que regularice a los indocumentados mexicanos que viven en los Estados Unidos³. No obstante, Donald Trump argumenta que, ante un mayor flujo migratorio, existe la necesidad de endurecer la política migratoria ante el incremento de la criminalidad por los indocumentados; asimismo, que estos quitaban y reducían empleos a la población estadounidense. Por esto, a partir de su campaña a la presidencia de los EE. UU., Trump prometió la construcción de un muro en la frontera para frenar la entrada de inmigrantes ilegales, el cual sería pagado por los mexicanos.

Locierto es que, hasta ahora, el número de mexicanos indocumentados deportados de los EE. UU. a México en la era de D. Trump, según informes oficiales de la Secretaría de Gobernación, sigue en aumento⁴. Sin embargo, el paradigma y la incógnita sobre la tan esperada y deseada *Reforma migratoria* sigue en el aire.

¿Cómo ser un país moderno y competitivo cuando las políticas sociales de desarrollo humano son impuestas desde «afuera»? ¿Cómo alcanzar niveles de bienestar social que satisfagan las necesidades de los mexicanos sin tener que inmigrar para alcanzar estas metas? ¿La migración es la alternativa de desarrollo ante las crisis estructurales del país?

Podemos hacer una serie de preguntas sobre la migración, empero, las realidades de esta problemática siguen vigentes para los que la viven y para los estudiosos de este tópico.

-
- 3 Oficialmente, se ha señalado que hay 11 millones de indocumentados en los Estados Unidos; sin embargo, la cifra puede ser mayor a la que tradicionalmente se ha dicho. No hay un censo preciso al respecto.
 - 4 Las deportaciones de mexicanos en EE. UU. crece un 40 % en 2018. La cifra de repatriados aumentó de 15 000 personas respecto al mismo periodo 2017 (Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, Clemente, 2018).

Finalmente, no se puede pasar por alto que, dentro de la problemática inherente al desarrollo del país, es innegable mencionar que la realidad es más cruda de lo que se cree; la inseguridad, la corrupción, la impunidad, la distribución inequitativa de la riqueza nacional, entre otros, son fenómenos que laceran la vida social del país vulnerando, con ello, el tejido social.

En la presente obra, como se verá, se aborda el tema de la migración desde la óptica de una serie de especialistas versados en este tópico.

En primera instancia, se presenta el trabajo de la socióloga Kelly Muñoz con el escrito: «Desplazamiento interno forzado en México a causa de la narcoviolencia y la ausencia estatal», por demás interesante y de una actualidad muy presente en la sociedad mexicana; sobre todo de cómo, a raíz de nuevas realidades, se inserta el desplazamiento en la vida cotidiana de los mexicanos, mayormente en algunos estados del país en donde la presencia de la delincuencia y el crimen organizado se encuentran inmersas en el corpus del tejido social y en el cual el Estado mexicano ha perdido, hacia cierto punto, el control sobre la seguridad social, es decir, la violencia inusitada que se vive es parte del quehacer cotidiano. La autora hace hincapié en que en «la degradación de los conflictos, el desplazamiento forzado ya hace parte de la guerra» (Herrán, 2005, p. 30), y no puede estar ausente ni dentro de los ajustes a las políticas para el combate al narcotráfico ni en la mesa de negociación del conflicto entre los sujetos sociales afectados y el gobierno».

Con tino señala el compromiso que el Estado mexicano debe plantear en su lucha contra el crimen organizado y evitar con ello el desplazamiento forzado por la violencia de los cárteles en México. Asimismo, destaca las demandas que se hacen al Estado y las instancias gubernamentales a fin de conocer las respuestas institucionales para hacer frente y evitar en lo posible la problemática que se vive en este sentido.

Por su parte, Jorge Raúl Cantú Herrera, con el texto *La agenda migratoria en la relación bilateral México-Estados Unidos: el problema del terrorismo internacional*, va más allá de lo nacional y centra su trabajo en analizar el contexto de la relación bilateral entre México y Estados Unidos en materia migratoria, la configuración de la política de seguridad nacional después del 11 de septiembre de 2001, ante lo que se tomarían medidas radicales

y severas para frenar el flujo de inmigrantes ilegales hacia los Estados Unidos. Como resultado de ello, la reforma migratoria planteada por algunas administraciones en México, como bien señala el autor, «cayó en un letargo de acuerdos migratorios que afectaron a los connacionales que cruzaron la frontera o se encontraban radicados en la Unión Americana» que, como consecuencia de ello, destaca el autor, «pone en riesgo a millones de mexicanos migrantes laborales en los Estados Unidos» (Cantú, p. 47).

El caso del especialista Emiliano Palacios de los Reyes, con el escrito «Consecuencias de la violencia en el trabajo diario en comunidades rurales del oriente de Michoacán. Perspectiva desde las organizaciones de la sociedad civil», destaca cómo la violencia en el oriente de Michoacán es un fenómeno social que, señala el autor, «determina las condiciones actuales de la vida cotidiana de muchas comunidades rurales de la región». Enfatiza el papel que las ONG (Organizaciones de la Sociedad Civil) tienen en estas comunidades y «el papel de apoyo a las comunidades a través de su intervención». Su trabajo está enfocado a realizar un análisis de la presencia y papel de estas organizaciones de la sociedad civil en un momento histórico determinado (2010-2012) de una gestión administrativa estatal (2006-2012).

Por su parte, las especialistas Adriana Hernández García, Esperanza Rocío Villegas Martínez e Ilithya Guevara Hernández, con su artículo sobre *Mujeres migrantes: una mirada a la experiencia femenina de vivir en el otro lado y al proceso de reconfiguración de la maternidad*, destacan cómo la migración, «principalmente hacia Estados Unidos, es un fenómeno que con el tiempo se ha ido consolidando como parte de la realidad de las y los mexicanos» (p.107).

Enfatizan la participación de la mujer en este proceso migratorio, tema que se ha tratado en los últimos años. En este caso, las autoras abordan la migración femenina a partir de tres ejes: la decisión de migrar, las relaciones de género y la organización familiar. Para ello, realizan un estudio de caso de una mujer mexicana originaria del Estado de Guerrero, quien decidió migrar y que ahora vive en los EE. UU., y de la experiencia de su hija que vive en el lugar de origen de su madre.

Las autoras profundizan en los cambios que surgen en las relaciones familiares, en los roles de género y en la maternidad durante el proceso migratorio, haciendo una comparación con lo que hay al respecto.

Evelia María Hernández de Santos y Cecilia Uribe Pineda en *Familia Transnacional: relaciones de género y acuerdos familiares a partir de la migración internacional masculina* destacan cuáles son las razones que motivan la migración. Para las autoras, estos motivos son carencias económico-estructurales, como la falta de empleo, de oportunidades educativas, así como los bajos salarios que se otorgan en México. La migración masculina e indocumentada es la más frecuente, pero no exclusiva.

Asimismo, destacan una nueva modalidad familiar en la migración, la denominada familia transnacional, caracterizada por la no cohabitación de uno o más de los integrantes que la componen y que se ve en la necesidad de realizar acuerdos y modificaciones en sus dinámicas de reproducción y producción económica, así como en sus relaciones interpersonales (de pareja, paternidades y maternidades).

Dichos arreglos «son mediados por los roles de género que inciden en la forma en la que se relacionan los miembros de la familia nuclear y extensa, tanto en los que se van como en los que se quedan» (p.142).

Resalta que en las relaciones de género sigue siendo visible la división sexual del trabajo al interior de la familia, ubicando al hombre como proveedor y a la mujer como cuidadora y reproductora de la familia; los arreglos familiares que llevan a cuestionar los roles de género, o bien a perpetuarlos en la distribución de los ingresos y la toma de decisiones, y, finalmente la organización de la familia transnacional, en donde cada uno de los miembros que la conforman, tanto nuclear como extensa, juegan un papel importante en el mantenimiento de las relaciones afectivas, a pesar de la distancia física de sus miembros (p.142).

También, los especialistas José Dionicio Vázquez Vázquez y Ricardo Nava Olivares en *Las prácticas escolares de niños retornados de los Estados Unidos a Tlaxcala* abordan, por un lado, el tema de la migración infantil y, por otro lado, su relación con la «repatriación» de niños. Los autores destacan, a

partir de una serie cifras estadísticas en un periodo de tiempo actual, «[e]l número de niños y niñas que retornan de los Estados Unidos a México, actualmente, ha ido ascendiendo por diferentes circunstancias, sobre todo, de aquéllos que cursaron algún grado escolar en aquel país» (p.177).

Los autores abordan un fenómeno socio-migratorio que da cuenta de las condiciones de

Los niños nacidos en Estados Unidos y que residen en México provienen de hogares con jefes relativamente educados, pero que viven en menor proporción con el padre. Geográficamente tienden a ubicarse en los estados con alta migración histórica y en los estados de la frontera con Estados Unidos (p.177).

Como bien puede observarse, los temas que abordan los especialistas en la cuestión de migración son diversos y vigentes. Es preciso no perder de vista que la migración es muy dinámica y que la realidad sobre los procesos migratorios se enriquece con los análisis, ya sea cualitativos o cuantitativos que sobre estos se realizan.

Asimismo, Fabio Lozano y las estudiantes Yulika Bent, Silvia Gélvez y Daniela Rueda en el texto *Migración forzada, catástrofe civilizatoria sin fronteras y cooperación internacional* plantean que resulta necesario diferenciar entre cuatro categorías: crisis humanitaria, catástrofe humanitaria, crisis civilizatoria y catástrofe civilizatoria. Por esta última se entiende la situación en la cual la forma de civilización impuesta causa deterioros irreversibles en el sistema vital, lo que genera la eliminación de millones de seres vivos, la desaparición de especies, de grupos étnicos o de pueblos, alterando así la armonía de la diversidad biocultural. Esta catástrofe significa, entonces, ecocidio, genocidio, etnocidio. De acuerdo con los datos de la ciencia, el planeta ha asistido a varios ciclos de este tipo de catástrofes, producidas por fenómenos aún no suficientemente determinados, pero hipotéticamente relacionados con lluvias de meteoritos, fuertes movimientos sísmicos, cambios en el epicentro magnético, etc. Igualmente, se han producido graves catástrofes civilizatorias por masivas invasiones y saqueos, dentro de las cuales, una de las más desastrosas y prolongadas, ha sido la sufrida por nuestro continente a partir de la llegada de los europeos.

Finalmente, se debe felicitar a los especialistas por sus artículos, productos de investigaciones, que sin duda han tratado el tema a profundidad, y que son un gran aporte al estudio de realidades, como es la migración, así como el enriquecimiento al campo de las Ciencias sociales.

Santiago de Querétaro, México, junio 2018.

Referencias

Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (2018).

**REPERCUSIONES DE LA
VIOLENCIA Y EL MANEJO DE
POLÍTICAS DEL ESTADO Y LA
ORGANIZACIÓN CIVIL**



Desplazamiento interno forzado en México como causa de la narcoviolencia y la ausencia estatal

Kelly Giovanna Muñoz Balcázar*

Resumen

Para entender los episodios de violencia que se viven en México y los conflictos políticos, culturales y económicos que devienen en las dimensiones campesinas de estas sociedades es necesario un acercamiento a los hechos políticos e históricos de las regiones afectadas.

Este punto de partida permitirá un análisis más profundo de los procesos actuales de transformación territorial de los sujetos y, del mismo modo, explorar las causas y efectos de esta, pues existe un colectivo social que ha sido vulnerado en su entorno de vida cotidiana.

Para el desarrollo de la propuesta es ineludible, entonces, realizar un estudio de las consecuencias de la violencia con la incursión del crimen organizado, lo que genera el fenómeno del desplazamiento forzado interno,

* Maestra en Desarrollo Rural, UAM-XOC, México y Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana de México; docente- investigadora Programa de Comunicación Social de la Fundación Universitaria de Popayán, Colombia; directora del grupo de investigación CONVOCA y editora de la Revista científica ConCiencia. Email: ivanasinko@yahoo.com.

denominación que –en estricto sentido– constituye una categoría conceptual central para los objetivos de esta investigación.

Palabras clave: Desplazamiento forzado interno, violencia, territorio, crimen organizado.

Introducción

En la degradación de los conflictos, el desplazamiento forzado ya hace parte de la guerra (Herrán, 2005, p. 30), por esto no puede estar ausente ni dentro de los ajustes a las políticas para el combate al narcotráfico ni en la mesa de negociación del conflicto entre los sujetos sociales afectados y el gobierno.

En este tenor, debe hacerse hincapié en una fuerte crítica contra los mandatarios mexicanos y colombianos que han basado sus esfuerzos en una estrategia militar guerrillera. En el caso de México, no se ha formulado, hasta el momento, una ley que dé respuesta a la atención humanitaria de las víctimas.

Es imperante cuestionar cuál es el compromiso –en términos de acción– de las entidades gubernamentales, pues según el informe sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga, presentado por el Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés) (2011), el número de personas que han huido de sus hogares hacia Estados Unidos de América (EE. UU) y el interior del país asciende a 338 000 en 2018; de ellas, más de 115 000 se han dirigido a las ciudades más cercanas a sus lugares de origen.

La intervención de las fuerzas armadas para acorralar a los grupos rivales pareció desencadenar una sanguinaria lucha de poder en torno a rutas de narcotráfico previamente acordadas. Al menos 31 000 personas han fallecido en la ola de violencia desatada, y hay quienes califican la situación como un conflicto armado o una

insurrección¹ (Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos, 2010, p. 2).

Asimismo, es pertinente reconocer que la gravedad de la crisis mexicana frente al narcotráfico le ha valido al país ocupar las cifras más altas de desplazamiento durante el año 2010, superando las estadísticas de Afganistán, según indicó en el informe antes citado Elisabeth Rasmusson, Secretaria General del NRC.

En este contexto es vital, por un lado, mostrar y poner en la palestra las movilizaciones actuales de la población en condición de desplazamiento y, por otro, evidenciar cuáles son las demandas que le hacen al gobierno en la mesa de negociación de la guerra; esta referencia analítica se dirige a conocer cuáles son las respuestas institucionales, ya sean explícitas u omitidas.

Quando las personas huyen de sus tierras, hay una tragedia. Al mismo tiempo hay innumerables historias en las que los protagonistas deben ser las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que lo dejan todo para escapar, y que tienen el poder de contar al resto de la sociedad qué pasa con ellos, en el presente, en el pasado y en el futuro (Lozada, 2005, p. 89).

Para encontrar la raíz del conflicto que conduce al desplazamiento, los actuales hechos de violencia en las zonas rurales serán documentados a través de un monitoreo a los medios de comunicación nacionales e internacionales; ellos dan razón al mundo de un conflicto que ha sobrepasado los límites de lo regional y que ahora forma parte de las discusiones de importantes organismos, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estas instancias han condenado la falta de impulso del gobierno para dar

1 El Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés), con sede en Ginebra, Suiza, presentó recientemente el documento México: desplazamiento forzado a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga. Ante la carencia de cifras oficiales por parte del gobierno mexicano, el estudio está fundamentado en investigaciones locales sobre la gente que ha tenido que dejar sus casas por las luchas de poder entre los cárteles. Los datos del pie de página son parte del documento original del IDMC y aparecen en la revista digital venezolana Patria Grande, publicada el 29 de mayo de 2011.

soluciones de reconocimiento jurídico al desplazamiento interno y la no implementación de políticas públicas para su atención (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2011)².

Al respecto, con el objeto de mostrar los avances en materia de resolución del conflicto y minimización de sus efectos colaterales, el presente estudio dará un detallado seguimiento a la ruta que trazará legislativamente el Estado mexicano frente a las obligaciones y deberes que tiene con esta población.

En este capítulo también se examinará la migración en el estado de Michoacán, considerando el pasado de estas comunidades; con ello, podrá evidenciarse la resignificación del término en las condiciones actuales, ya que las crisis económicas mundiales de hoy –por ejemplo, la caída de la economía del coloso del norte–, disminuyen el flujo de remesas y, por ende, propician el retorno de los migrantes. En términos generales, ha aumentado la migración ante la falta de garantías para las familias víctimas de la violencia del narcotráfico, pero dada la forma en que se ha presentado dicho éxodo, es imposible abordar el tema como tradicionalmente se ha hecho. Por este motivo, su planteamiento teórico sufrirá un giro en lo referente a otros circuitos migratorios e imaginarios del desplazamiento.

Dentro de los apartados de la investigación, se alimentará otro debate importante al respecto, es decir, de qué manera se explica la «descampesinización». Ciertamente es que los campesinos que viven en las zonas rurales son afectados por la violencia generalizada al ser despojados de sus tierras por actores armados que los atemorizan e intimidan, obligándolos a desplazarse. Por ende, es necesario entender la profunda relación que hay entre los conceptos de violencia y desplazamiento, violencia rural y conflicto armado, narcotráfico y territorio, términos intrínsecamente ligados a los temas centrales de esta indagación. De aquí que tanto el contexto mexicano como el colombiano serán abordados.

2 Prensa CODHES publicó la información en su página web; esta, provino de los datos suministrados en el foro *Diálogo sobre cultura de paz, desarrollo local y desplazamiento interno de personas*, realizado el 10 de marzo de 2011, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

A razón de lo anteriormente expuesto, se hará una lectura múltiple del desplazamiento forzado, partiendo de los escenarios regionales y nacionales hasta llegar a los internacionales, pues en ellos es donde se reconoce la dinámica territorial de control y dominio entre los diferentes actores que divergen debido a sus distintos intereses, a su papel dentro del conflicto armado interno en sus respectivos países y a las secuelas e implicaciones resultantes de este fenómeno, derivado de la precariedad, la pobreza y marginación social.

El giro de la migración al desplazamiento forzado. Caso michoacano como marco de un contexto nacional

Para poder entender la crisis actual en Michoacán es relevante tener en cuenta los antecedentes de conflictos históricos por disputas territoriales, limítrofes y recursos ambientales en las regiones Bajío (La Piedad, Zamora, Los Reyes), Meseta Purépecha (Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro) y Tierra Caliente (Apatzingán, Tepalcatepec, Huetamo), ocurridas desde la colonia; estas problemáticas, persistentes a través de los años, se han agudizado con la situación de orden público.

La historia migratoria que ha caracterizado a Michoacán data de 1800, época en la cual no había divisiones territoriales que obstaculizaran el paso de los migrantes a Estados Unidos de América; la mayoría emigraba no por necesidad, sino para mejorar sus condiciones de vida. La Revolución Mexicana de 1910 marcó otro momento clave para esta práctica; la inestabilidad económica y política del país obligó a muchos campesinos a iniciar su marcha hacia el Norte.

Años más tarde, el Programa Braceros, firmado en convenio con el gobierno norteamericano propició, de 1942 a 1964, la contratación de mano de obra campesina; al término del programa, dado en condiciones inhumanas y de explotación laboral, muchas generaciones de michoacanos adoptaron la migración como una costumbre aún vigente.

Claudia Patricia García Negrete, autora del libro *Historias de migración hacia California del pueblo de Curimeo, Michoacán* (2011), explica que muchos de

ellos «empezaron a cruzar un alambre de púas, del lado de Texas. Pero otros se van sin correr riesgos con ‘polleros o coyotes’ certificados, que por 50 mil pesos los llevan hasta el lugar donde los emplean» (p. 3).

En un contexto general, la migración en el país entre los años 70 y 80 no solo era a causa de una forma cultural de vida, mediante la cual las familias campesinas aseguraban su reproducción social, sino que impacta el medio rural en general con las políticas macroestructurales que llegan con la industrialización capitalista. Así pues, la revolución verde, el modelo neoliberal, la globalización, la modernización y los TLCAN aumentan considerablemente las problemáticas agrarias.

Al respecto, Quintana (2000) apunta:

El nuevo orden agrícola internacional se enfoca hacia la macroeconomía y no hay una estrategia de soberanía alimentaria y mucho menos del sector global. Se ha desprotegido a los medianos y pequeños productores y sobre todo a las agriculturas campesinas (p. 100).

Las causas de esas políticas se tradujeron en la concentración polar de la pobreza, la desertificación poblacional del medio rural y, por ende, en la descampesinización. Aunado a eso, los programas y planes de fomento para diversas regiones y producciones se originan en las administraciones centrales con escaso margen de apoyo financiero para las administraciones provinciales, municipales o distritales.

Según Armando Bartra (2011), los organismos multilaterales, como el FMI, el BM, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), que impulsaron la importación y producción de bienes exportables, promovieron esta descampesinización a nivel mundial:

Se impulsó la actividad agropecuaria a gran escala, agroexportadora y el agronegocio. Esto implica que vivimos 30 años de descampesinización. Aun así, en México hay algunos millones de unidades familiares de producción pequeña y mediana que siguen siendo campesinos y quieren continuar así;

están organizados y pelean por cambios en las políticas públicas (Bartra, 2011, párr. 11). En las palabras de Zermeño, citadas por Quintana, «estas políticas han sido un gran factor de desidentidad y desorden» (2000, p. 39); entonces, en el marco nacional, debido a las estructuras sociales dadas e impuestas, las comunidades de desarraigados marchan hacia nuevos horizontes.

Las comunidades buscan satisfacer de algún modo sus necesidades básicas, pero ¿no es más marginadora, agresiva o excluyente la ciudad que la condición actual del campo? Más que un cambio, son condiciones distintas y más complejas, es una adaptación, es alienación, masificación y estratificación. Esto conduce, irremediablemente, a un nuevo sometimiento disfrazado de oportunidades, pero, en sí, es una responsabilidad individual por el progreso como avance social, descontextualizándolo histórica, social y espacialmente. Entonces, México deja de ser un país tradicional, agrario y atrasado para convertirse en universal y moderno (Ávila, 2007, p. 175).

Desde las tribus nómadas hasta las movilizaciones masivas contemporáneas, los procesos históricos de migración son diferentes en cada país. Esta trasmigración conduce a que los sujetos en movimiento enfrenten luchas personales de identidad o luchas políticas de reposicionamiento como etnia o grupo cultural, así como en su territorio o al que arriban.

Retomando el estudio local, en Michoacán la migración hace parte ya de una cultura que, desde siglos atrás, forma parte de las dinámicas sociales de los campesinos jornaleros; al menos un cuarto de los hogares sufre la ausencia de uno de los padres por causas de la migración. En algunos municipios de la región de El Bajío se registra una tasa de crecimiento poblacional negativa, producto de la escasez de empleo, del deterioro del medioambiente y la carencia de servicios básicos en salud y educación (Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal de Michoacán, 2005).

A pesar de que los nativos se desplazan a las zonas urbanas, según la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en este lugar hay una migración interna del 60 %; es decir, en épocas de cosecha, campesinos michoacanos de la Meseta Purépecha y de la Cañada de los Once Pueblos se desplazan para trabajar estacionalmente en las plantaciones de caña y en otros productos

agrícolas, como fresa, sandía, melón, jitomate, chile, calabacita, cebolla, tomate fresadilla, maíz, trigo y garbanzo (2005).

Las condiciones en las que viven estos campesinos son infrahumanas; el hacinamiento, el escaso alimento y la labor agrícola con extenuantes jornadas laborales es difícil de resistir, «aun cuando hay trabajo todos los días, los jornaleros sólo resisten tres o cuatro días consecutivos, algunos cada dos o tres días deben reposar, debido a que es frecuente que no puedan levantarse temprano al día siguiente» (Miranda, Albarrán y Ávila, 2010, p. 18).

No es de extrañar que, como parte de la estrategia de sobrevivencia, los migrantes jornaleros aspiren a buscar mejores oportunidades en Estados Unidos; aunque el grado de explotación es igual, es más soportable pues el pago es en dólares y hay oportunidades de enviar cualquier remesa a sus familias. El panorama que se vislumbra en el medio rural del estado michoacano no es nada alentador, la expansión de la delincuencia organizada por narcotráfico es la causal de una de las crisis más alarmantes de la historia del país que, lamentablemente, traerá costos sociales y humanos incalculables.

Esta problemática, según datos publicados por Gustavo Castillo (2010) en el periódico *La Jornada*, en 2010, registró 12 456 ejecuciones de personas, 25 % más que en 2009. Por su parte, el gobierno solo se interesó en presentar balances de los ataques al crimen organizado y de sus adelantos en materia de seguridad social. No obstante, detrás de la palestra, no se pueden cuantificar las secuelas que esto deja en la sociedad.

Al igual que la migración, el narcotráfico no es novedad en Michoacán. Las primeras alertas por siembra de opio, amapola y marihuana en las regiones al sur del estado datan de la década del 60. La ubicación geográfica, el aislamiento y el rezagado control estatal facilitaron el tránsito de estupefacientes. Al respecto, Salvador Maldonado explica que «la modernización agrícola de la región se conectó con una tradición previa de cultivo de droga, la geografía, el aislamiento, pero, sobre todo, la relativa autonomía política que gozó la región durante muchas décadas, tal vez siglos» (2009, p. 15).

El narcotráfico regional tiene sus antecedentes en medio del aprovechamiento de las ventajas que trae consigo el apoyo oficial en infraestructura, como sistema de riego, comunicaciones terrestres y aéreas, además de todas las redes humanas que se generan con la venta y comercialización agrícola tanto al interior del país como al extranjero (Maldonado, 2009, p. 20).

El autor explica que, en la región conocida como Tierra Caliente, a diferencia de El Bajío, el desarrollo agrícola y la inversión de empresarios en las agroindustrias han permitido la conexión con circuitos globales de mercado y han dejado el terreno abierto para la incursión de negocios ilícitos.

Lo cierto es que, en las zonas en donde se concentran los cultivos ilícitos, las redes de narcotraficantes se mueven con facilidad y la población rural ha generado ya una dinámica económica al servicio de este negocio. Generalmente, en estos lugares la visibilidad institucional estatal está ausente, lo que explica la marginación y el olvido de los campesinos que, sin más futuro, se integran a este mercado, una engañosa salida económica cuyas consecuencias son nefastas.

Manejo legislativo del desplazamiento forzado en México, sin ley ni operatividad

El desplazamiento interno forzado en México, en general, no es considerado un fenómeno específico; se le ha subsumido en otros temas –la migración, el refugio– invisibilizándolo. Inclusive, el Estado mexicano lo ha ocultado y, en consecuencia, no le ha dado el tratamiento ni el aspecto legislativo y tampoco en lo referente a políticas públicas. La organización institucional en Colombia es un referente útil e importante para este país en cuanto a la implementación de esta legislación en materia de atención humanitaria, además de sustentar esta política en los principios rectores de la ONU.

Existe una responsabilidad ética con un colectivo social, pues está en juego la vida de los pueblos y naciones. El reto es hacer una investigación activa desde dos ámbitos: el ámbito de la comprensión social y el de la

cuestión metodológica de la medición; así pues, la academia, las asociaciones civiles y el gobierno tienen el compromiso social de dar seguimiento al problema en México.

En lo que respecta a la comprensión del fenómeno, el concepto nace históricamente de la categoría de «refugiado», utilizado al finalizar la II Guerra Mundial, cuando se conformó la ONU. Fue allí cuando se creó la definición que, hoy por hoy, ha evolucionado a «desplazamiento forzado»; los desplazados internos son, por tanto, quienes se quedan dentro de dentro de una misma Nación.

La pregunta que ronda diversos ámbitos universitarios y gubernamentales es si realmente hay o no desplazamiento forzado en México y, si lo hay, cuáles son las soluciones para prevenir y evitar una problemática latente a la que no se le ha dado un tratamiento adecuado. Numerosos medios de comunicación han evidenciado que sí existen hechos violentos que expulsan a centenares de habitantes de diversas poblaciones, sobre todo rurales. No obstante, en los espacios políticos no hay consenso sobre el fenómeno, lo cual representa un enorme problema para el país.

Para abordar adecuadamente dicha problemática, la recomendación para los actores involucrados es capturar las cifras estadísticas del fenómeno a través de estudios metodológicos que se centren en las causas y consecuencias. Sin un análisis profundo no hay entendimiento sobre este fenómeno social disfrazado de migración.

¿Qué está haciendo el Estado mexicano en torno al tema? Existen ciertos esfuerzos a nivel federal y estatal, pero son aislados. La Comisión Nacional para Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) representa una iniciativa para atender a las poblaciones indígenas desplazadas de los estados de Michoacán, Sinaloa y Chiapas –los cuales ya implementaron una legislación en materia de desplazamiento–, pero todo se queda a nivel de ley y no hay reglamentos que la vuelvan operativa.

Por otra parte, si bien la Ley General de Víctimas reconoce el desplazamiento algunos artículos el DFI, no lo reconoce como un producto de la violencia, a pesar de que actualmente fueron expedidas las medidas

cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano por los casos de San Juan Copala, con la comunidad Triqui, así como por el señor Cruz Sánchez Lagarda y la comunidad indígena de El Manzano en Chihuahua. Estas comunidades tuvieron que soportar continuos hechos de violencia a manos de grupos ilegales y, aun con estas evidencias, el gobierno no ha hecho lo suficiente para prevenir los desplazamientos masivos.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el acta de la cuadragésimo tercera comisión de julio de 2014, reconoció el desplazamiento interno focalizado como un hecho victimizante que requiere atención especial. Empero, según miembros de esta área, se trata de un tema controversial ya que algunos comisionados no estaban seguros de cómo se aplicaría en la práctica, puesto que no se sabe quiénes son los desplazados ni se tienen datos exactos de las zonas receptoras. Por lo anterior, en material de derecho ha sido complejo regular un hecho que existe como un rumor.

El primer punto de respuesta de acción del gobierno ante el fenómeno se deriva de entender su clasificación: si es individual o masivo –diez o más núcleos se han desplazado–; el agravante del individual es que nadie lo ve por presentarse a cuentagotas y por no ser denunciado. Si el desplazamiento es reactivo y obedece a un hecho victimizante directo a la persona e implica la violación de los derechos humanos y un contexto de amenazas que la obligó a moverse, para las autoridades resulta más sencillo atenderla, ya que obedece a una causa y tiene consecuencias.

En el caso del desplazamiento de tipo preventivo, es decir, que «no me ha pasado nada», pero donde hay un contexto general de violencia, cómo se prueba que hay un desplazamiento forzado si no existe un nexo causal, hay amenazas, «pero no me ha pasado nada». ¿Sería este motivo suficiente para que el Estado reconozca a una persona como desplazado interno forzado?

A diferencia de la experiencia colombiana, en el caso mexicano la organización federal del Estado puede ser un obstáculo, dado que, aun si el gobierno dicta una ley, los estados pueden decir que es competencia estatal. Por ello, para tratar el tema es necesario pensar en el federalismo y definir

a quién le corresponde o le compete hacerle frente, al gobierno municipal, federal o al de los estados.

Si una persona en situación de desplazamiento se mueve al interior de la misma entidad federativa o si la cruza, ¿a quién le compete? El tratamiento puede ser distinto, no así la respuesta. La organización federal se vuelve un obstáculo en el tema de políticas públicas, primordialmente, a raíz del principio de soberanía. Hoy por hoy es responsabilidad de cada Estado afrontar sus desplazados; cómo se regula este fenómeno es hasta el momento una interrogante sin respuesta.

El DFI es un tema desgarrador por lo difícil que resulta proteger los derechos humanos. La incursión de la delincuencia organizada en las zonas expulsoras atenta contra la mayoría de los derechos: a la propiedad, a la vida, a la procuración e impartición de justicia, a la integridad personal, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a saber, dónde están los restos de un familiar para darle una sepultura, a morir con dignidad y al retorno seguro y pacífico.

El desplazamiento forzado es la violación de un derecho humano en sí mismo, ya que es sistemático y dificulta la protección inmediata de la población, porque para hacerlo las fuerzas militares deben incursionar a las zonas tomadas y así impedir que se conviertan en rutas importantes para el paso de la droga.

Las familias que huyen, desde el momento de la expoliación, dejan de ser parte de la comunidad porque el retorno es más peligroso que la huida y la protección no se garantiza. El reto para enfrentar el desplazamiento forzado en México consiste en construir una regulación política que deriva de un fenómeno social posmoderno y es consecuencia de la inseguridad y la violencia que tiene múltiples abordajes. En este caso, la delincuencia organizada ha impactado y penetrado también a los agentes del Estado: policías, militares y gobernantes.

Existen en México municipios, como Ciudad Mier, ubicado en el Estado de Tamaulipas, en los que media población está en venta porque la gente ya no quiere vivir allí por ser víctimas directas o por temor a ser

víctimas. El trasfondo de este fenómeno tiene que ver con que la delincuencia organizada es un ente capitalista que está sustituyendo al Estado para tener control del territorio.

Así lo expone Palacios (2018) al explicar la deslegitimación del poder municipal a causa de este fenómeno violento:

El Municipio, al ser la entidad gubernamental más cercana a la población, debería de ser la más fortalecida en términos institucionales. Sin embargo, esto no sucede así y lo municipal es cuestionado con frecuencia, independientemente de que su labor como gobierno no sea efectiva. Resumiendo, el papel en todos los niveles de gobierno ha sido invadido por el poder corruptor del dinero de origen ilícito, generando que las organizaciones del narco sean cada vez más poderosas y sea más complicado controlarlas o someterlas. Este poder obtenido a punta de golpes de dinero ha puesto contra la pared a la sociedad rural porque no existe instancia gubernamental ya sea estatal o federal que alcance para dar respaldo en todo el territorio (p.13).

Otra vertiente de la violencia es la organización de autodefensas y paramilitares en zonas como Michoacán en donde, a causa de la no garantía de seguridad pública, la gente busca defenderse ante la apatía del Estado.

El DFI también se confunde con otras formas de violencia, como la desaparición forzada. No se han dimensionado socialmente los alcances que puede tener en cuanto al impacto directo sobre las zonas receptoras.

Aunque la Ley General de Víctimas (LGV) aplica a nivel nacional y en su artículo 38 hace alusión al suministro de albergues para esta población, los registros de la CNDH indican que no son suficientes; además, cuando hay un caso de despojo y desplazamiento se ubica a hombres y mujeres en lugares distintos, de modo que este tipo de calamidades terminan dividiendo a las familias.

Para tener derecho al apoyo de la LGV, los denunciantes deben dar su testimonio para que se les registre como víctimas. A su vez, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en conjunto con las autoridades

competentes, tienen la facultad de investigar las circunstancias en que se dio el suceso. No obstante, no son catalogados como desplazados, sino como víctimas de desaparición forzada, homicidio, secuestro, entre otros. Así, la constancia ministerial no nombra al desplazamiento forzado, sino al hecho victimizante que generó el desplazamiento –tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, detención arbitraria, desaparición forzada, ejecución arbitraria, violencia sexual–. Para que una persona pueda adoptar la figura de desplazado por violencia, la víctima debe contar con una recomendación de un organismo público de derechos humanos, como la CNDH, de otra forma no es reconocido.

Este es un tema que tiene grandes inconsistencias, las cuales se relacionan con el reconocimiento de esta condición, ya que no está dentro del imaginario social y gubernamental como una categoría derivada de la victimización.

En la práctica, es muy difícil que exista el desplazamiento forzado desde el orden federal, generalmente se reconocen como estatales o municipales. La CNDH reconoce como víctima de desplazamiento a una persona por que la PGR no tomó las medidas para protegerlo, así que el desplazamiento existe porque el Estado no la protegió. Por ende, si llega la víctima y no tiene la recomendación de la CNDH, por ley no se puede ingresar en el Registro Nacional de Víctimas; entonces, se canalizan a las entidades federativas competentes para atender el problema, ya que solo son nueve los estados que han homologado la LGV a sus entidades locales. Sigue sin haber registros estatales de víctimas, sin haber fondos a nivel estatal para atender las reparaciones de estas víctimas, algunos tenían un plazo para homologar la ley y no han hecho nada porque nadie se ha inscrito como desplazado forzado; es un tema complicado en la práctica. Por ejemplo, la familia Porras, que salió de Villa Ahumada, se tuvo que ir a Texas y sus propiedades siguen en sus pueblos; en las narraciones de los que han salido de Tamaulipas, Chihuahua e Iguala queda claro que lo peor fue acercarse a la autoridad porque no los ayudó –¿hacia dónde vamos? – (Elizondo, 2015).

Por su parte, Brenda Pérez, de la CNDH, indicó que se ha documentado que las entidades federativas de los gobiernos usan al desplazamiento como recurso; ellos mismos los invitan a irse y los acompañan a las fronteras para

cuidarlos. Respecto a organismos que tendrían atribuciones para atenderlos, como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se ha hecho la invitación a que presenten una denuncia, ya que este es el único mecanismo que existe para que puedan acceder a los beneficios quienes tienen derecho.

La problemática nos está rebasando y se requieren órganos administrativos de orden estatal y federal para orientar las políticas, una medida cautelar que en sí misma está diciendo que las personas están siendo desplazadas, están corriendo un riesgo y no están categorizadas como víctimas y además están siendo revictimizadas (Pérez B., 2014, p. 7).

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, según explicó Pérez, está reconociendo que la ley se puede cumplir para las personas que sufren un desplazamiento forzado con una recomendación que expide la CNDH para que los afectados puedan tener acceso a la reparación a través de atención médica, psicológica y psiquiátrica especializadas; servicios y asesoría jurídicos; servicios sociales; así como programas de capacitación laboral orientados a lograr la plena reintegración de la víctima a la sociedad y la realización de su proyecto de vida (Ley de Víctimas, 2013). Por otro lado, los gobiernos estatales deben garantizar la reparación del daño atendiendo su salud e indemnizando para que haya una reparación integral de las víctimas del DFI.

Otro asunto que emerge de las necesidades de la población en esta condición es la atención de emergencia durante el proceso a través de un trato digno que considere los derechos económicos y culturales de estas personas; asimismo, acorde con esto, una medida de protección a sus bienes y su recuperación durante el proceso de huida, pero lamentablemente la mayoría no regresan y pierden su patrimonio.

La ausencia humanitaria a través de organismos internacionales también es parte del abanico de carencias, dado que el gobierno mexicano no ha dejado que intervengan estas instancias, pues al no reconocer la problemática dentro de un andamiaje legal es poco lo que pueden apoyar en materia de asistencia en las zonas de conflicto.

El retorno voluntario es la parte más crítica, ya que, ante los flagelos de la violencia, el miedo y la falta de interés del gobierno en el asunto no es una opción viable:

La decisión personal de permanecer en los primeros destinos o volverse a movilizar hacia otros lugares, los consolida como desplazados de la violencia; o finalmente algunos de ellos deciden retornar asumiendo todos los riesgos, y ser víctimas silenciadas del desplazamiento forzoso. Ante este panorama, no hay registro ni observaciones sistemáticos y/o centralizados, ni reconocimiento de que estos movimientos de población permanentes y con características similares, representan una significativa población en riesgo que habría que dimensionar (Salazar y Castro, 2014, p. 9).

En este sentido, no se tiene un diagnóstico claro del desplazamiento forzado interno en México y las cifras tampoco son exactas. En el último monitoreo del 2014 arrojaba 300 000; en el 2016, las investigaciones de corte académico hablan de 700 000, y para el año 2018 se le suman otras 11 491 (según datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2014).

Igualmente, hay que tomar en consideración elementos transversales a este fenómeno por tener otras dimensiones del conflicto, por ejemplo, el tratamiento diferenciado en cuanto a los derechos especiales de la niñez en proceso de desplazamiento, la perspectiva de género, los derechos de los pueblos indígenas.

En este tenor, se reconoce una violencia ejercida por el narcotráfico, pero no se reconoce la crisis humanitaria provocada por no tomar en cuenta a las víctimas de esta coyuntura histórica en México. Por esto, es necesario que las organizaciones civiles ejerzan presión mediante la participación de expertos de la academia.

Cómo lograr que el gobierno mexicano ponga especial atención en la prevención y, por ende, en la garantía de los derechos humanos, explorando, a su vez, si la medida cautelar es el reconocimiento. Es contundente que hasta el momento se sigue ignorando el fenómeno y es claro que utilizar políticas

estatales guerreristas, que usan la violencia para combatir la violencia –es el caso del Plan Colombia–, ha generado más daño, más violaciones de los derechos humanos y más desplazamientos que los causados por los grupos ilegales:

[...] se hace necesario replantear los conceptos ante los fenómenos emergentes que se presentan en la realidad social, debemos pasar de los estudios de migración y movilidad, a los del desplazamiento interno forzado que tienen otras causales, repercusiones y formas de generar conocimiento (Pérez -M., 2014, p. 56).

Es claro también que en México los desplazados internos son heterogéneos. En Colombia sí provienen de las zonas rurales, en donde, inicialmente, se dio el conflicto; actualmente, se ha extendido en todo el país de forma irregular en las zonas urbanas, en donde los afectados son profesionales y comerciantes.

Este tipo de éxodos también permean las fronteras internacionales y muchos se han refugiado en EE. UU. Otro foco en peligro guarda relación con la denuncia por parte de los medios de comunicación, la documentación de los hechos y la visibilización de víctimas, lo que ha generado la persecución, secuestro y asesinato de periodistas que cubren este tema.

El DFI, entonces, no está dentro de la agenda política y pública del gobierno mexicano, que está más enfocado en la política de seguridad, el crimen y el delito; por esto no hay un tratamiento de la coyuntura visionando el enfoque de las consecuencias y la destrucción del tejido social, es decir, sin dimensionar los costos sociales que implicarán este fenómeno a largo plazo.

A modo de conclusión

El desplazamiento forzado no está catalogado como un delito victimizante, lo que ha hecho más complejo su seguimiento, su reconocimiento y el tratamiento jurídico que debe aplicarse; las víctimas en sí, no se reconocen como desplazadas y tampoco conocen sus derechos en esta categoría, porque tampoco está dentro del imaginario colectivo este rol dentro de la guerra. Al igual que las autoridades, también desconocen

el significado que tiene el DFI y su importancia, dentro del Derecho Internacional Humanitario, para dar un tratamiento específico a esta población que no puede confundirse con la migración, ya que su éxodo y sus demandas tienen origen desde la violencia.

En cuanto a la perspectiva comparada de esta investigación – diferencias y similitudes– entre las discrepancias entre Colombia y México, a partir de las experiencias observables, puede decirse que el manejo que se le ha dado a la problemática en cuanto a política pública en México, a 10 años de conflicto por narcotráfico, no hace parte aún de la agenda gubernamental, además, falta la implementación de un andamiaje legal que proteja las víctimas por desplazamiento interno, dada la ausencia de cifras contundentes y exactas del alcance e impacto de este fenómeno.

En Colombia, la sociedad civil, las ONG, la academia y el gobierno sentaron una política concertada de tratamiento y atención específica legal al fenómeno; cabe decir que el número de víctimas en este país supera el caso de Siria con 6.4 millones, a diferencia de México, en donde tan solo se presumen alrededor de 700 000 afectados.

De 1980 a la fecha, en Colombia se ha presentado un éxodo masivo en diferentes periodos; en ellos son cinco los actores armados –guerrilla, narcotráfico, paramilitares, policía y ejército– que han generado los desplazamientos. En México están ejerciendo la violencia tres actores, estos son: narcotraficantes, paramilitares y el gobierno.

«La temporalidad y la permanencia del fenómeno entre un país y otro determinan la magnitud del problema, el número y, sobre todo, los instrumentos de contabilidad y registros formales que existen o que son inexistentes» (Pérez B., 2014, p. 12).

Por otro lado, este es un problema relativamente nuevo para el país mexicano y ha sido poco estudiado a minucia, ya que académicamente cuenta con pocos investigadores en el tema; tampoco existe financiamiento para el desarrollo de una herramienta metodológica que apoye la medición del fenómeno, ni por parte del gobierno ni de las universidades. Además, se ha ligado, mayoritariamente, a las líneas de migración y no a una corriente

teórica como tal. La bibliografía solo se encuentra en la experiencia de los estudios en Colombia, lo que ha dificultado tener una posición epistemológica clara que arroje información y datos contundentes del caso mexicano.

En este sentido, solo se encuentra información oficial de la CNDH y las versiones, que se contrastan con los hechos, publicadas por los medios de comunicación que también han sufrido persecución por documentarlos.

Se puede presumir que el miedo y la apatía han sido factores que dificultan la investigación del DFI, ya que el gobierno ha sido excluyente y ha omitido su existencia. Además, el tipo de violencia que se da en el territorio mexicano no han permitido la exploración y el trabajo de campo para muchos académicos, ya que las amenazas son directas y no hay una dinámica de convivencia con la guerra, cotidianamente.

Cabe aclarar que, a pesar de que sea cruda la humanización de la guerra en Colombia, para los investigadores colombianos enfrentar de manera directa el conflicto armado generó estrategias de campo para estudiar los episodios de violencia. En ese país, la intervención de los organismos internacionales y su acompañamiento permanente en las zonas de conflicto permitieron a medios y estudiosos del DFI incursionar en ellas; lo mismo sucedió a partir de la Ley 387 de 1997, pues se crearon en Colombia múltiples organizaciones de desplazados que fueron clave para lograr un análisis y un estudio objetivo de los hechos. La creación de la Red de Solidaridad Social, institución que se encargó del registro de los casos, arrojó las pistas y datos exactos de las masacres y de los millares de narraciones que dieron pie a la construcción de conocimiento en torno al tema.

En México no hay intervención internacional a pesar del interés que ha manifestado el ACNUR para apoyar la atención a las víctimas y de los esfuerzos del Consejo Noruego para los Refugiados en la documentación de los casos y la realización de cartografías, en donde se dan a conocer los estados afectados y las cifras, que van en aumento.

Las razones del desplazamiento pueden ser similares, porque en ambos países existe y opera el narcotráfico:

Los inicios de la economía ilícita del narcotráfico. Durante las décadas del 60 y 70 se dio inicio en el país al cultivo intensivo, transformación y comercialización internacional de plantas de carácter alucinógeno que fueron condenadas desde organismos internacionales como actividades ilícitas generando toda una institucionalidad de persecución que contribuyó, por una parte, a que dichas actividades se desarrollaran mediante mafias de los personajes más perversos de la sociedad, que llegaron a tener gran incidencia y capacidad de presión en la política y la economía nacional e internacional y, por otra parte, a la justificación de la intervención de Estados Unidos en la dinámica política nacional (Lozano y Muñoz, 2018, p. 14).

Pero a Colombia se le suman las guerrillas que, desde los años 50, ejercen presión gubernamental por el rezago agrario y la lucha con terratenientes.

La geopolítica del territorio se convierte, entonces, en un punto crucial tanto para México como para Colombia, pues en ambas naciones se disputa el elemento tierra. En el primero, las rutas de la droga cumplen un papel importante de comercialización y el acaparamiento de tierras para el cultivo de marihuana, pero en Colombia el papel de los recursos naturales tiene un interés especial para los grupos paramilitares, que desplazan masivamente para apropiarse de extensos terrenos y usarlos en la siembra de palma africana, el saqueo de oro y la explotación minera en alianza con transnacionales.

La guerrilla, por su parte, buscó confinarse en lugares recónditos, específicamente en las áreas montañosas donde se siembra coca, amapola y marihuana, elementos con los que financian la armas para la guerra.

Así pues, el abordaje de esta problemática abre un campo de estudio que requiere el interés académico en el marco de los estudios de violencia y el papel del Estado mexicano frente a una crisis humanitaria que se ha limitado a una política de seguridad pública en donde el combate al narcotráfico y el crimen organizado ha generado más costos humanos y sociales al incrementar la violencia. A su vez, la corrupción en las estructuras públicas y estatales

ha favorecido la penetración del narco en la política y, como consecuencia, la inseguridad, incredulidad y desconfianza; por esto, la población rural se organiza para protegerse y propicia la aparición de grupos paramilitares.

Es una necesidad urgente para México resarcir los daños que genera la acción del crimen organizado a través de medidas de reparación integral; pero el Estado está lejos de dar una solución cercana y eficaz a este fenómeno

Referencias

- Ávila, R. (2007). Sobre el progreso y el desarrollo. Progreso y desarrollo. *Colección estudios del Hombre*. México: Universidad de Guadalajara.
- Bartra, A. (2011). Hemos vivido 30 años de descampesinización. *Infouniversidades*. Argentina. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de http://infouniversidades.siu.edu.ar/noticia.php?titulo=armando_bartra:_%93hemos_vivido_30_a%F1os_de_descampesinizacion%94&id=1079
- Castillo, G. (2010). PGR: en este sexenio, 30 mil 196 decesos vinculados con la delincuencia organizada. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/17/index.php?section=politica&article=015nlpol>
- Centro Internacional de Monitorio para el Desplazamiento (2011). México: desplazamiento forzado a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga. *Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados*.
- CNN México (2012). La violencia desplazó a más de 26,000 personas en México en 2011: estudio. *Expansión*. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2012/04/19/la-violencia-desplazo-a-mas-de-26000-personas-en-mexico-en-2011>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C. (2014). Desplazamiento Forzado Interno en México. *El recipiente*. México Recuperado de <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México*. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_Desplazados.pdf
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2012). *Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada*, (79). Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/CODHES_Informa_79_Desplazamiento_creciente_y_crisis_humanitaria_invisibilizada_Marzo_2012.pdf?view=1
- Ley General de Víctimas (9 de enero de 2013). Diario Oficial de la Federación. México, Distrito Federal.
- Lozada, D. (2005). Percepciones, estereotipos y prejuicios. En *Cubrimiento periodístico responsable del desplazamiento forzado*. Colombia: Medios para la Paz.
- Lozano, F. y Muñoz, K. (2018). Tres décadas de desarraigos: historias y explicaciones. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias. Tres décadas, otras miradas* (pp. 10-47). Bogotá: San Buenaventura.
- Maldonado, S. (2009). *Territorios, ilegalidades y soberanías de los estados-nación en torno de las drogas*. México: El Colegio de Michoacán A. C.
- Miranda, A., Albarrán, B. y Ávila, L. A. (2010). *El ciclo de la vida de la familia migrante*. Trabajo presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas. México. CONACYT CIIDIR IPN Michoacán.
- Palacios, E. (2018). Implicaciones de la lucha contra el narcotráfico en el ámbito rural mexicano. Una propuesta de análisis comparativo México-Colombia. *ConCiencia Revista Multidisciplinaria*, (8), 8-20.
- Pérez, B. (2014). El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia. *El Cotidiano*, 29(183), 7-16. Recuperado de <https://issuu.com/elcotidiano/docs/183>

- Pérez, M. (2014). Paisajes del silencio en estruendor. Voces fragmentadas de los desplazados por la violencia en México. *El Cotidiano*, 29(183), 51-56. Recuperado de <https://issuu.com/elcotidiano/docs/183>
- Quintana, V. (2000). *Los desafíos actuales de las organizaciones campesinas*. Recuperado de <http://www2.uacj.mx/UEHS/Investigacion/LOSDESAFIOSACTUALESDELASORGANIZACIONESCAMPESINAS%5B2%5D.pdf>
- Salazar, L. M. y Castro, J. M. (2014). Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México. *El Cotidiano*, 29(183), 57-66. Recuperado de <https://issuu.com/elcotidiano/docs/183>.
- Secretaría de Desarrollo y Planeación Estatal. (2008). *El reto del desarrollo de la Región del Bajío*. México.

La agenda migratoria en la relación bilateral México-Estados Unidos: el problema del terrorismo internacional

Jorge Raúl Cantú Herrera*

Resumen

El presente capítulo tiene por objetivo analizar el contexto de la relación bilateral entre México y Estados Unidos en materia migratoria, a partir de la configuración de la política de seguridad nacional después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Ante esto, se tomaron medidas radicales para evitar el flujo de personas ilegales que se sometieron a sospecha por parte del aparato de gobierno estadounidense. Por lo tanto, la relación entre México y Estados Unidos cayó en un letargo de acuerdos migratorios que afectaron a los connacionales que cruzaron la frontera o se encontraban radicados en la Unión Americana, y no se vislumbra acuerdo alguno entre ambas naciones, lo que pone en riesgo a millones de mexicanos migrantes laborales en los Estados Unidos.

* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México; Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Profesor de tiempo completo en la Licenciatura en Administración en el Tecnológico Nacional de México, campus Chimalhuacán. Correo electrónico: raulcantu7@hotmail.com

Palabras clave: Terrorismo, agenda migratoria, relación bilateral México-Estados Unidos, seguridad nacional.

Introducción

El suceso histórico que causó estragos en la memoria de la nación más poderosa del mundo en materia económica y bélica fue el acontecer de la mañana del 11 de septiembre de 2001 que conmovió a las más altas esferas del planeta; en este hecho se vio expuesto el resguardo de sus connacionales y su vulnerabilidad en materia de seguridad nacional. Su respuesta fue violenta, cerró la frontera sur del país por sospechar que por ahí habían penetrado los terroristas que ofendieron la soberanía de los estadounidenses. Este acontecimiento, de orden mundial, repercutió en México en materia migratoria, tumbando las palabras de promesa del entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, quien hizo una propuesta de amnistía hacia los mexicanos que radicaban o laboraban en su territorio para regularizar el empleo que ellos demandan. Este suceso marcó un retroceso en materia de la migración internacional mexicana (Dorantes, 2014).

Para efectos de este análisis, se proponen cinco apartados que establecen un antes y un después de los atentados, así como de las políticas de restricción en materia migratoria, en las que se criticó la vulnerabilidad de sus cuerpos de seguridad, aunado a la acusación a México de ser cómplice del hecho de permitir el cruce de ilegales hacia Estados Unidos.

En el primer apartado se hace un análisis de los sucesos después del 11 de septiembre de 2001, es decir, de los ataques a las torres gemelas de Nueva York. El segundo apartado consiste en analizar la securitización en materia migratoria ante los acontecimientos terroristas. En el tercer apartado se señalan los acuerdos que México necesitaba para establecer la agenda de gobierno en materia de migración con los Estados Unidos. En el cuarto apartado se describe cómo fueron los sucesos políticos después del 11 de septiembre. En el quinto apartado se realiza el debate con respecto a si el migrante es un terrorista o un trabajador de la Unión Americana, asimismo, se darán las respectivas conclusiones.

Para poder definir la problemática en materia de seguridad nacional entre México y los Estados Unidos, se plantea el siguiente cuestionamiento de análisis para el ensayo: ¿qué repercusiones se suscitaron en la agenda bilateral ante el ataque terrorista en contra de las torres gemelas de la ciudad de Nueva York?

La agenda migratoria después del 11 de septiembre

Los ataques terroristas contra las torres gemelas de la ciudad de Nueva York cambiaron el mundo político de los Estados Unidos. El país más poderoso del mundo mostró la vulnerabilidad de su sistema de defensa nacional, y desde el exterior se observó la debilidad de sus instituciones políticas y militares. El resultado inmediato fue adoptar una política de exterminio de las redes terroristas mundiales, específicamente, las del medio oriente; esto llevó a la creación de la oficina de seguridad interna destinada a la vigilancia de su territorio y población. La legislación aprobó la *US Patriot Act* y la *Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act*, que aumentó la capacidad del gobierno para ejercer acciones en contra de terroristas, acotando que reivindicarían su seguridad nacional para mostrar su movilidad militar ante el ataque perpetrado en su territorio (Félix, 2003, p.17).

En este contexto, los inmigrantes se vieron afectados por los acontecimientos del 11 de septiembre y pasaron al campo de victimarios del percance mundial. La migración fue el principal motor para promover severas políticas antimigratorias que desencadenaron en la construcción del muro fronterizo. La migración fue calificada por espacios locales como delincuentes que invaden el espacio americano. La conformación de políticas de bloqueo se activó para la detención de personas que no tuvieran papeles e identificación legal proporcionada por el gobierno de los Estados Unidos.

Los grupos de residentes migratorios organizaron manifestaciones para dignificar al migrante como una persona progresiva y pacífica para el pueblo americano. El primero de julio de 2002 se congregaron en la Ciudad de Chicago 40 000 personas vestidas de blanco para exigir el alto a las redadas policíacas, ordenadas por congresistas locales, que incentivaron la deportación de más de 14 millones de indocumentados (Dorantes, 2011).

La consigna de los indocumentados fue: «if you think I'm *illegal* because I'm Mexican, learn the true history because I'm in my homeland». La protesta tuvo éxito y se paró en la totalidad las deportaciones internas.

Los migrantes exigieron el respeto de su derecho de personas portadoras de cambios económicos para el país y argumentaron que han incentivado cambios estructurales en la aceleración y dinámica económica del país norteamericano. Las muestras de repudio por las constantes redadas hicieron que miles de personas salieran a las calles para exigir al gobierno de Barack Obama (2009-2017) parar las deportaciones. Los ciudadanos construyeron consignas mundiales y sus mensajes fueron:

Los Estados Unidos podrán amurallar toda su frontera y utilizar toda la tecnología posible para detener los flujos de migración mexicana y lo harán, pero sólo en parte. Detener la migración mexicana hacia aquel país es un asunto que afectará a ambas economías. Se calcula que en los Estados Unidos existen cerca de 10 millones de migrantes mexicanos que trabajan ilegalmente para beneficio de la economía norteamericana: además de realizar faenas que los estadounidenses no quieren hacer, pagan impuestos, crean empleos, controlan la inflación, aportan al retiro del anciano y son la columna vertebral de muchas industrias (entre ellas la agricultura, hotelería y la construcción); se les paga menos de lo que realmente se les debería de pagar y no se les otorga todos los beneficios sociales y de seguridad que se merecerían como trabajadores legales (Villagómez, 2006, p. 1).

La legalidad es una de las cuestiones fundamentales del problema migratorio entre los mexicanos y los norteamericanos (asuntos laborales); no se les permite un estatus legal, es decir, contratarlos legalmente, aunque sea para trabajo temporal, porque eso significaría tener que pagarles más y asegurarles mejores beneficios sociales, lo que deriva, a su vez, en una carga financiera para la economía norteamericana, que tendría que pagar salarios más altos y distribuir de otra manera el ingreso nacional de las capas medias norteamericanas. Los mexicanos argumentaron que es una situación que no se imaginan, ni desean, esos ciudadanos estadounidenses que se aprovechan de la mano de obra mexicano-centroamericana a bajo precio y bajos costos.

Por lo tanto, la consigna del gobierno mexicano es que se revise la agenda bilateral entre México y Estados Unidos en materia migratoria.

Estados Unidos y su prioridad en la migración después del 11 de septiembre

El primer mandato presidencial de George W. Bush (2000-2004), al frente del gobierno de Estados Unidos, tuvo como prioridad concordar en la agenda de gobierno los problemas comunes con México; entre ellos estaban la regularización y amnistía de los migrantes, entre otros problemas políticos. Pero, los ataques terroristas significaron el cambio de planes en materia bilateral, se cayó todo intento de negociación y, México pasó a segundo plano en materia de política exterior.

La relación bilateral México-Estados Unidos señala que las políticas exteriores tomaron un rumbo diferente y se centraron en la seguridad nacional como primer eslabón de la cadena de políticas en contra de ciudadanos ajenos a las dinámicas políticas norteamericana. La administración Bush se obsesionó por aumentar la seguridad en sus fronteras y evitar ataques terroristas que vulneraran su soberanía, que en décadas no se había suscitado. Para lograrlo, el gobierno estadounidense priorizó su enfoque militar en la vigilancia de la frontera sur, en tanto que afectó inmediatamente la relación acordada en asuntos públicos que atañen a ambos países; por ende, se debilitaron los acuerdos tomados en diferentes rubros políticos.

Así, el principal interés de la administración Bush se centró en la agenda de seguridad nacional y los otros temas, como comercio, inversión, medio ambiente, migración y narcotráfico, pasaron a un plano secundario y/o se vincularon al tema de seguridad (Velázquez y Schiavon, 2008, p. 62).

El efecto 11 de septiembre fue la securitización de la agenda bilateral. Este marco permitió militarizar la frontera y desplegar todos los recursos económicos en materia de seguridad, se inició la construcción del muro fronterizo y se legisló con mayor rigurosidad el tránsito de personas ilegales y de mercancías de dudosa procedencia.

Por otra parte, el gobierno estadounidense presionó a México para establecer mecanismos de cooperación para garantizar la seguridad y, por ende, retomar como presión las negociaciones anteriores en materia migratoria. La imposición se hizo con el acuerdo de la Alianza para la Seguridad de América del Norte (ASPAN), que incluía a Canadá como miembro de América del Norte.

Por otro lado, la cooperación iniciada entre estos tres países está encaminada para aumentar el apoyo y la seguridad de la región, tomando medidas en contra del terrorismo y el crimen organizado, sobre todo después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos (Trejo, 2006, p. 2).

Los elementos de control de la frontera se intensificaron con la consigna de cero migraciones. La explicación que dieron los agentes operativos gubernamentales es que los terroristas habían provenido de México, por lo tanto, era necesario parar ese flujo de personas no deseadas, incluyendo a los migrantes mexicanos.

En Washington, el presidente de la cámara baja, Dennis Hastert, aseguró que varios de los terroristas responsables de los ataques del 11 de septiembre llegaron a través de la frontera suroeste (El Universal, 2006). Ante esta declaración, la intención era detener la movilidad humana por México y que se hiciera exhaustivamente un análisis de los que cruzan hacia Estados Unidos. Su declaración causó polémica en círculos mexicanos de defensores de derechos humanos, argumentando que había sido una declaración a la ligera y sin ninguna base comprobada que sostuviera dicho anuncio. El discurso se encrudeció y se vaticinó un alto total a los pasos fronterizos de los migrantes mexicanos. En tanto, se perjudicó al gobierno mexicano en las intenciones de fortalecer la relación en materia migratoria.

El discurso político de los Estados Unidos ante el terrorismo encontró la justificación de cada una de las acciones y ataques que se hicieron en el gobierno de Bush. Es por esto por lo que las políticas de defensa crecieron, tanto física, como jurídica y socialmente.

Los procesos de deportaciones se intensificaron, lo que causó un gran desajuste en las familias. Personas que se encontraban laborando por años y que nunca realizaron un trámite para su estancia legal se vieron afectadas por la rigurosidad de las leyes impuestas para controlar y examinar a las personas que radicaban en la Unión Americana. La ola de expulsiones fue un punto fundamental del control de los migrantes de carácter ilegal, quienes tenían que salir del país porque su permanencia se encontraba fuera de las normas jurídicas que enmarcaba las leyes migratorias estadounidenses. Este es el principio de la migración de retorno como fenómeno social que originó el 11 de septiembre de 2001.

La agenda mexicana en materia de migración

El año 2000 en México fue un año esencial en la transición democrática, la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato de extracción conservadora, Vicente Fox Quesada (2000-2006), fue clave para entablar comunicación con su homólogo de los Estados Unidos, George W. Bush, del Partido Republicano. El arribo al poder de un gobierno de derecha se convirtió en un excelente escenario para discutir en mesas de diálogo los problemas que aquejan a ambos países. Por su parte, México intensificó las buenas relaciones con el presidente Bush y la discusión giraba en torno a los asuntos migratorios, como agenda gubernamental para la administración de Fox. Estados Unidos vio con optimismo el arribo del poder conservador, señalando su disposición de concretar acuerdos que eran muy viables por la dinámica similar en la operación política en las relaciones internacionales.

La élite gubernamental y económica estadounidense celebraba el triunfo, por la vía democrática, de un conservador en México. Consideraba que la llegada de Vicente Fox garantizaría la protección de sus intereses vitales en el territorio mexicano. Por su parte, el triunfo del PAN le había otorgado a México un “bono democrático”, cuyo principal efecto en política exterior había sido elevar la capacidad de negociación internacional del país, especialmente frente a Estados Unidos. Entonces, se preveía que México, con ese nuevo margen de negociación, podría avanzar considerablemente en sus intereses nacionales frente a su vecino del norte (Velázquez y Schiavon, 2008, p. 64).

En las relaciones internacionales entre México y Estados Unidos existía un fuerte optimismo por los arreglos de los problemas nacionales; se llegó a manifestar, en primer plano, que la administración de George W. Bush pone a México como prioridad en su política exterior, y sería ejemplo de la binacionalidad política, argumentando que tenían muchos temas por solucionar. México apuntaba a promover una relación de carácter permanente ante la buena disposición del gobierno estadounidense. Inclusive la primera visita de estado que realizaría el mandatario mexicano sería a Estados Unidos, aprovechando la cordialidad política.

En México se nombró canciller a Jorge G. Castañeda para llevar las acciones diplomáticas de la relación bilateral con dos prioridades: en primer lugar, consolidar la relación estratégica, dada su condición geográfica y la cercanía territorial, poner en la agenda bilateral los problemas que se suscitaban en la frontera; en segundo lugar, buscar políticas acordes con los organismos internacionales y obtener beneficios de dichas políticas, debido a que México era miembro importante y buscaba su consolidación como socio comercial de Estados Unidos.

En el enfoque político se intentaba una relación estratégica acorde con reducir las asimetrías existentes entre la primera potencia y México, con la finalidad de consolidar las áreas de cooperación estratégica a través de los cuales México se beneficiaría. Las áreas de comercio, finanzas y migración serían el primer punto para tratar y negociar en el transcurso de la administración del presidente Bush. La meta era buscar la integración económica, respetando las diferencias de cultura, con fuerte apego a los derechos humanos de quienes transitaban por Estados Unidos.

El interés de la administración Fox fue: consolidar los mecanismos de solución de controversias, de coordinación y cooperación bilateral, fomentando la creación de fondos para el desarrollo de la región y flexibilizando el marco migratorio (Schiavon, 2006, p. 6).

Por otra parte, se buscaba el financiamiento para solucionar los problemas de interés colectivo, como los generados por la violencia: narcotráfico, crimen organizado y tráfico de personas, entre otras.

Antes de los ataques del 2001, el presidente Bush visitó el rancho del presidente mexicano Vicente Fox en Guanajuato, pronosticó que la relación entre México y Estados Unidos sería el botón de muestra en materia de política exterior y la solución de los problemas en materia social sería a corto plazo. Desde el punto de vista mexicano, los principales temas a discutir eran: el establecimiento de un acuerdo migratorio, la eliminación del proceso de certificación y la profundización de la integración regional en América del Norte, es decir, posibilitar la movilidad de la mano de obra en Estados Unidos.

El presidente Fox quería aprovechar la influencia política, para empezar a solucionar conflictos antiquísimos en materia migratoria; mientras que el presidente George W. Bush buscaba popularidad entre los hispanos, dualidad que se conjuntaba y se denotaba con gran expectación. La petición del presidente Fox era la integración y amnistía de tres millones de connacionales en Estados Unidos. Parecería que el éxito del mandatario mexicano sería sin precedentes y habría sido el vínculo perfecto para la política exterior mexicana y su consolidación democrática. Pero los ataques del 11 de septiembre aplastaron toda negociación y México quedó en el último lugar de la prioridad de los arreglos institucionales de los Estados Unidos.

Después del 11 de septiembre: cambio de políticas

El 11 de septiembre de 2001 cambió el orden mundial, la política mexicana se detuvo en la relación México-Estados Unidos. El terrorismo contribuyó a que los problemas nacionales se desplazarán a segundo término y se perdiera el interés por resolverlos por parte de la administración de Bush. ¿Qué fue lo que perdió México con el ataque? Ante esto, la pregunta primordial que se hizo el gobierno mexicano fue ¿qué tanto había retrocedido con respecto a lo ganado en materia de política exterior?

En principio, México aportó todo su respaldo en contra del terrorismo y se solidarizó con el pueblo estadounidense enviando sus condolencias y generando declaraciones de repudio ante el ataque del 11 de septiembre de 2001 (El Universal, 2001). Se preocupó por los mexicanos que se encontraban en el área del atentado. Dio las facilidades para que los órganos

de comunicación de la Presidencia de la República entablarán acciones con los familiares de los migrantes mexicanos que se encontraban en Nueva York. México se comportó a la altura diplomática que se requería ante la gravedad del atentado. La capacidad política giraba en torno al problema de la caída de las torres gemelas y las relaciones internacionales priorizarían la defensa de su territorio.

La tragedia dio un vuelco en materia de relaciones internacionales con el mundo, los Estados Unidos había sido vulnerados ante la inminente violación de sus sistemas de seguridad.

¿Cuáles fueron, entonces, los efectos inmediatos del 11 de septiembre en la relación bilateral? Hubo varios efectos, pero el más significativo fue que las prioridades de México, con respecto a la relación bilateral, fueron desplazadas por el tema de seguridad y subordinadas a éste. Los ataques a Nueva York y Washington pusieron a la seguridad nacional y a la lucha contra el terrorismo como los asuntos prioritarios de la agenda estadounidense. En consecuencia, el bono democrático de Vicente Fox se empezó a diluir, con lo que la posibilidad de un acuerdo migratorio se mantuvo prácticamente congelada (Velázquez y Schiavon, 2008, p. 69).

Uno de los puntos medulares que repercutieron con la agresión terrorista fue que México se vio afectado en su economía y se perdió la serie de peticiones políticas por parte del gobierno de Vicente Fox; la diplomacia se tenía que reiniciar para ajustar los asuntos públicos que se anularon por el atentado al sistema de seguridad estadounidense.

En materia económica, México observó el decremento: la pérdida comercial de productos exportados, el turismo disminuyó en ambas direcciones, las exportaciones petroleras cayeron porcentualmente. Su cuenta corriente tuvo déficits económicos y las políticas de comercio cambiaron radicalmente. La siguiente tabla indica el decremento de los indicadores económicos.

Tabla I. Decremento de la economía mexicana después del 11 de septiembre del 2001

Indicadores económicos	I*	II	III
Exportación de bienes y servicios	4.7	2.0	-1.6
Ingresos	5.41	0.34	-8.09
Exportación de mercancías	4.12	-0.94	-9.10
Ingresos petroleros	-8.57	-16.82	-27.02
No petroleros	5.55	0.83	-6.99

Fuente: Pablo Ruíz Nápoles (2001), estadísticas de Banco de México, Indicadores económicos.

La economía mexicana sufrió la pérdida de sus indicadores comerciales cuando en México se auguraba la prosperidad de la relación política y se concretaría con el beneficio de su economía. Si bien se depende económicamente de la relación bilateral, el efecto de la economía es del siguiente porcentaje:

El flujo de comercio exterior mexicano se realiza con 90% con ese país, el turismo que viene del exterior a México es más de 80% estadounidense, los flujos de inversión externa también provienen en más de 80% del vecino del norte y la deuda externa, pública y privada está pactada mayoritariamente con bancos de Estados Unidos (Ruíz, 2011, p. 313).

Los datos arrojan que, prácticamente, todo el comercio de México era con su vecino del norte y que los atentados terroristas vinieron a desequilibrar la economía mexicana, iniciando una nueva era de comunicación con la nación más poderosa del mundo. La movilidad de personas se vio afectada; para México los grandes perdedores de los ataques terroristas fueron los trabajadores mexicanos. Se inició la era de la inmovilidad laboral con el argumento de cuántas personas hay que no se cuantificaron; aunado a esto, se creyó que dentro de esa movilidad fronteriza con México pudiera estar en contacto con terroristas de origen musulmán.

La ilegalidad del trabajador mexicano en los estados de la Unión Americana fue el punto coyuntural de la migración para la expulsión. El

elemento sorpresa de las deportaciones fue el mecanismo que prendió las alarmas de seguridad de los compatriotas para regresaban; la migración de retorno era un hecho. Los primeros deportados fueron por actividades ilegales que se suscitaban dentro de la conformación de la convivencia social estadounidense: trabajadores sin documentación, registros de viviendas donde compartían más de 10 personas, narcotraficantes entre otros. La detención bajo estas características detonó las operaciones de expulsión de mexicanos. Se ofertó, por parte de las autoridades migratorias estadounidenses, que existía la vigencia de la salida fronteriza por vía deportación, pero con las reservas de la ley o la salida voluntaria, es decir, sin ningún tipo de investigación jurídica del migrante indocumentado.

Ante estas características, el volumen de mexicanos que regresaban se hacía patente. Aunque no ocurrió una ola masiva de expulsiones, la conformación de la vuelta se viene gestando paulatinamente, y su configuración de migración de retorno toma aspectos que no eran considerados por el gobierno mexicano, como el de particularizar en la agenda de gobierno la atención de los asuntos públicos, como lo representa el aspecto laboral en su retorno migratorio.

El gobierno mexicano se percató de la migración de retorno ante la inminente oscilación de las remesas económicas que provenían, principalmente, desde Estados Unidos. El efecto colateral migrante de retorno también entró en la mira del estudio científico, los investigadores de las diferentes universidades indicaron que el fenómeno del regreso era acompañado por un sinnúmero de enfoques de las disciplinas científicas y que su configuración debería ser abordada para acordar las políticas públicas que se necesitan hacia este sector social, que buscaría la reinserción activa de la economía laboral de sus localidades de origen. La migración de retorno es la deuda de la investigación científica contemporánea, pero que va ganando terreno debido a los conflictos laborales que en ello recae.

Migración y terrorismo

La migración fue observada como la penetración de actores no bien recibidos por las esferas sociales de los Estados Unidos. El vínculo de migración-terrorismo era un efecto del 11 de septiembre; las agencias

de securitización entablaron comunicados donde enunciaban que a la gente sospechosa se les revisaría, por parte de las autoridades, la situación migratoria. Esto creó un conflicto en el migrante, y fueron desplazados hacia lugares con menos rigurosidad migratoria. El efecto era el caos y la mala reputación que tenía el migrante ilegal que deambulaba en los Estados Unidos en busca de empleo.

La posible asociación del tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos con el terrorismo y la amenaza de esta actividad a la seguridad nacional ha constituido para las autoridades de Estados Unidos una preocupación que ha perdurado durante más de medio siglo (Spener, 2009, p. 104).

Los Estados Unidos difundieron que los extranjeros ilegales promovieron el ataque terrorista y que era el momento de expulsarlos; esto generó la persecución de personas de medio oriente que no tuvieran una estadia legal en el país. Incluso, se argumentó que existía una red de personas que incentivaban la entrada de ilegales y que tenían vínculos con los cárteles de la droga que son generadores del terrorismo internacional.

Massey (2005) hace un recorrido histórico de los acontecimientos del tráfico de ilegales, por lo cual se sospechaba que eran ellos los promotores de la violencia del 11 de septiembre. Señala que a mediados de la década de 1950 el coyotaje aparecía ligado a la entrada subrepticia de agentes soviéticos subversivos en territorio norteamericano, y que en la década de 1980 los coyotes eran vistos como potenciales facilitadores de la entrada de guerrilleros centroamericanos y terroristas de Medio Oriente. En 1985 Ronald Reagan alertó sobre la amenaza del ingreso de terroristas por la frontera suroeste, y advirtió que el comunismo podría nutrirse de la frustración experimentada por los inmigrantes de Centro y Sudamérica (Massey 2005). Después del 11 de septiembre la reorganización del Servicio de Inmigración y Naturalización, dentro del Departamento de Seguridad Nacional, liga la inmigración irregular al terrorismo (Admson, 2006; Correa, 2102), y los temas migratorios se desplazan del derecho civil al penal (Menjivar y Abrego, 2012). Los flujos migratorios subrepticios se ligan al terrorismo, y la detención de migrantes que no pueden acreditar su estancia legal en el país se

contempla como una estrategia necesaria para defender la seguridad nacional (Hiemstra, 2012; Izcara, 2017).

La migración ha sido el punto vulnerable, en materia de señalamientos infundados, se les cree como los iniciadores de una guerra sucia por el empleo, aunando que su victimización es por no sustentar papeles migratorios, lo que genera desconfianza en el seno de las ciudades estadounidenses. Si bien se les creyó narcotraficantes, con el suceso del atentado terrorista se les estigmatiza y se les vincula con grupos islamistas que vulneran la paz social en las comunidades de los Estados Unidos. La primera llamada de atención fue un migrante que pertenecía a grupos musulmanes, tuvo como propósito destruir el tejido social al interior de la Unión Americana. Por otra parte, se señala que grupos de traficantes de indocumentados fueron los que perpetraron el ataque y cuyos vínculos de transporte fueron, logísticamente, conseguidos en México (El Universal, 2001).

A partir de esta serie de señalamientos se sostiene que un hecho que pueda llegar a vulnerar la seguridad nacional era motivo para asimilarlo un proceder terrorista, y este mecanismo se originó desde el seno del país que genera la mayor movilidad humana del mundo. Es esencial que este país, al que hay que señalar y obligar a cuidar fronteras, y que se llama México, tenga conciencia de que su ayuda es de vital importancia para no ser vulnerados nuevamente.

Conclusiones

Los ataques de las torres gemelas en Nueva York rompieron los acuerdos en materia migratoria. Pero, para ser exactos, para Estados Unidos fue el mecanismo perfecto para no hacer válido un acuerdo que tenían empresarios y políticos estadounidenses para regular la mano de obra mexicana, que brinda sus servicios para satisfacer el bienestar local de la nación más poderosa del mundo en materia laboral. La migración fue señalada como causante de los ataques debido a que fueron personas que cruzaron la frontera ilegalmente quienes perpetraron el gran cataclismo económico que ha sufrido la nación americana por un atentado. Ante esto, el resultado fue un hecho histórico que derivó en un muro que se construyó para impedir a gente no deseada entrar, para proteger a los estadounidenses,

sus derechos a un empleo, ya que estos ilegales se convertían en agentes de constante amenaza a la seguridad nacional. Sus consecuencias son cero cruces de personas ilegales en su frontera para así evitar un ataque que tuviera consecuencias trágicas para la idiosincrasia norteamericana; en todo esto el perdedor es el migrante que solo requiere un trabajo digno y que ellos necesitan, aunado a que ellos hacen trabajos que ciertos sectores de la sociedad estadounidense no están dispuestos a hacer.

Por tanto, a partir de la pregunta de investigación que se planteó al principio del capítulo (¿qué repercusiones se suscitaron en la agenda bilateral, ante el ataque terrorista en contra de las torres gemelas de la ciudad de Nueva York?), se puede indicar que el ataque terrorista modificó la estrategia del gobierno en turno; México pasó a un segundo plano en materia de la migración internacional. Las negociaciones que se habían avanzado dieron un giro, derivando políticas restrictivas y de ejercicio gubernamental unilateral en materia de seguridad, en el cual los pasos fronterizos se convirtieron en retenes de alta seguridad para personas no deseadas. Entre esas personas, los migrantes fueron los primeros señalados como victimarios de una red de terroristas que perpetraron la nación más sólida en materia de seguridad nacional. A partir de estos actos, la política y la agenda bilateral sufren un retroceso en cada periodo de gobierno en los Estados Unidos, donde los victimarios ya no son terroristas, ahora son migrantes mexicanos.

Referencias

- Adamson, Fiona B. (2006), "International Migration and National Security", *International Security*, 31(1), pp. 165-199.
- Carreño, J. (25 de julio de 2006). Terroristas del 11-S entraron por México: Hastert. *El Universal*. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/51014.html>
- Dorantes, R. y Febronio Z. (2010). Estados Unidos y los indocumentados mexicanos. *Jornada semanal*. Recuperado en <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/24/sem-raul.html>

- Félix, C. (2003). Debate de la migración entre México y Estados Unidos después de 11 de septiembre de 2001. *El cotidiano*, (120), pp.17-29.
- Hiemstra, N. (2012). “Geopolitical Reverberations of US Migrant Detention and Deportation: The View from Ecuador”, *Geopolitics*, 17, pp. 293-311.
- Izcara, S. (2017). Tráfico de migrantes y terrorismo: Un vínculo infundado. *Política y Gobierno*, 24(2), pp. 333-369.
- Massey, D. (2015). A Missing Element in Migration Theories. *Migration Letters*, 12(3), pp. 279-299.
- Menjívar, C. y Abrego, L. (2012), “Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants”, *American Journal of Sociology*, 117(5), pp. 1380-1421.
- Ruíz, P. (2011). *Repercusiones del atentado en Estados Unidos sobre las economías estadounidense y mexicana*. Recuperado en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/421/22.pdf>
- Schiavon, J. (2004). Cohabitando en el Consejo de Seguridad: México y Estados Unidos ante la Guerra contra Irak. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (72), 195-222.
- Spener, D. (2009). *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas- Mexico Border*. Ithaca: Cornell University Press.
- Terroristas destruyen torres gemelas y parte del pentágono (11 de septiembre de 2001). *El Universal*. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/20484.html>
- Trejo, E. (2006). Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), *Cámara de diputados LIX legislatura*.
- Velázquez, R. y Schiavon, J. (2008). El 11 de septiembre y la relación México Estados Unidos: ¿hacia la securitización de la agenda? *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 6(8), 61-85.
- Villagómez, F. (2006). El Muro. La frontera entre Estados Unidos y México. *Ecoportal*. Recuperado en http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/El_Muro._La_frontera_entre_Estados_Unidos_y_Mexico.

Consecuencias de la violencia en el trabajo diario en comunidades rurales del oriente de Michoacán. Perspectiva desde las organizaciones de la sociedad civil

Emiliano Palacios de los Reyes*

Resumen

La violencia y sus consecuencias en el día a día de las personas que habitan el oriente de Michoacán es un fenómeno social que determina las condiciones actuales de la vida cotidiana de muchas comunidades rurales de la región. En este contexto las organizaciones de la sociedad civil han desarrollado un papel de apoyo a las comunidades a través de su intervención; sin embargo, esta se ha visto alterada por las condiciones de violencia que prevalecen en la región en los últimos seis años (2006-2012). Este estudio centra su análisis en el periodo comprendido entre 2010-2012. La reflexión de la ponencia está encaminada a reconocer el problema contextual en el que trabajan las organizaciones y cómo se han adaptado al mismo, además de debatir en estos temas para argumentar en torno a las situaciones después o una vez que la violencia haya disminuido.

* Consultor de la Red Gestión Territorial del Desarrollo Rural, México (Red GTD), miembro de Colectividad Razonatura, A. C. y Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Correo electrónico: emilpr82@gmail.com

Palabras clave: Violencia, vida cotidiana, comunidades rurales, narcotráfico, organizaciones de la sociedad civil.

Introducción

La intención de la presente investigación es dar a conocer las perspectivas de trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) teniendo como marco el ambiente de violencia en la región oriente de Michoacán, durante un periodo¹ específico de tiempo, fenómeno que implica cambios en la vida cotidiana de las comunidades rurales en donde intervienen. En otras palabras, el trabajo indagará las formas de asumir la nueva realidad de los habitantes en la región de estudio para reflexionar sobre las posibilidades futuras de vida a partir de las formas y ritmos de intervención de las OSC.

El estudio realizado se compone de un trabajo de campo en el que se han podido conocer, de primera mano, las experiencias de las organizaciones, pero, antes que nada, de las situaciones que enfrentan las comunidades rurales en las que intervienen. Esto ha dado pie a la discusión teórica necesaria, en donde se intenta reflexionar a partir de las opiniones de académicos y especialistas sobre los temas encontrados en campo, de una forma que, aparentemente, dé resultados para el contexto que se ha vivido en muchas regiones de Michoacán; en especial, en la región oriente², en los alrededores de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.

De manera inicial, se plantean las implicaciones que ha generado la violencia prevaleciente en la región en el periodo de tiempo mencionado. Por un lado, la sociedad entró en un sentimiento de miedo generalizado; existen casos de familias que han tenido que salir de sus lugares de origen para sobrevivir –hecho que es conocido como desplazamiento forzado o migración

-
- 1 Este trabajo contempla el periodo 2010-2012, ciclo de tiempo en el cual la violencia aumentó considerablemente en la región, actividades posteriores serán materia de una continuación de la presente investigación.
 - 2 El trabajo centra su mirada en los siguientes municipios y se presenta para dar una idea del impacto territorial que estas tienen: Zitácuaro, Angangueo, Ocampo, Áporo, Maravatío, Senguio, Irimbo y Tuzantla. Es bien cierto que las consecuencias se mueven a los municipios y comunidades vecinas, pero este estudio se centra en los aquí mencionados.

por violencia-. Las OSC han tenido que tomar medidas preventivas para disminuir riesgos y, en algunos casos, dejar de atender comunidades rurales en donde su labor se ha vuelto imposible; además de lo anterior, también es bien conocida la toma de tierra por parte de los grupos ilegales y ser usada para sus fines.

El panorama presentado es real y ha sido vivido por las comunidades rurales de manera directa; pero, con la salvedad de que las OSC son agentes externos que en muchos de los casos son actores de entrada por salida, en otras palabras, su intervención se circunscribe a ciclos temporales de trabajo.

La relevancia de esta propuesta de reflexión tiene un carácter nacional, a pesar de presentar hechos y situaciones acaecidas en una zona específica del país. Situaciones similares se han vivido en muchas regiones de México, de ahí la importancia de debatir sobre el tema de la violencia generada por los grupos ilegales confrontados a las estructuras de seguridad del gobierno y las estrategias planteadas para este fin; pero, sobre todo, las consecuencias que eso ha traído a la sociedad en su conjunto, manifestado en este caso en las organizaciones de la sociedad civil.

El tema de investigación surge a través del trabajo de campo realizado para la indagación de mi doctorado en Desarrollo Rural, ya que estando en la realización de entrevistas a informantes clave de un ejido, en el oriente del estado se manifestaron cambios en la forma de actuar de las personas tanto en el ámbito privado (es decir en sus casas) como en el público (plazas públicas, autobuses, etc.). Estos cambios surgieron por la presencia de actores externos que generaron disyuntivas sobre la forma de vivir el día a día; en otras palabras, se dejaron de lado costumbres y la convivencia pública cambió, por decir lo menos.

La existencia de problemas sociales en Michoacán siempre ha provocado a lo largo de la historia diferentes momentos de violencia, pero nunca a los niveles que se vivieron a partir del 2006 y no con el grado de estridencia de los grupos ilegales que las provocaron, en donde las expresiones públicas de la violencia van de granadas en eventos, como la celebración del 15 de septiembre de 2008, en la ciudad de Morelia a la presentación en lugares públicos de cabezas de personas, como en la ciudad de Uruapan,

al poniente del estado, en la zona de entrada a la región de Tierra Caliente. En este sentido, el trabajo se centra en el periodo de 2010 a 2012, que es cuando en la región oriente hubo expresiones de violencia pública. Es así como, en este ejercicio de reflexión, se llamará violencia pública a la que se presenta en calles y avenidas de ciudades o pueblos, pero que logra tener un impacto en los medios de comunicación, y así diferenciarla de la violencia que es provocada también por grupos ilegales, pero que no es difundida en los medios de comunicación.

Este proceso de investigación y análisis se encuentra enmarcado en periodo sexenal 2006-2012, que es cuando el Gobierno Federal generó expectativas en la sociedad a partir del discurso de combate al narcotráfico, que a la larga resultó ser esto, un mero discurso político sin una estrategia clara y concisa para ofrecer resultados a la sociedad mexicana. En este periodo, la violencia en Michoacán se incrementó de manera considerable, teniendo consecuencias visibles en los cambios en el ritmo de la vida diaria de las personas.

Para ahondar en las condiciones socioeconómicas de la región oriente de Michoacán, se menciona que es una región que mantiene niveles importantes de marginalidad históricos, que, acompañados de crisis económicas recurrentes a nivel internacional y sumando a la crisis de fortaleza de las instituciones gubernamentales, han generado situaciones difíciles para sus habitantes; lo cual es un ambiente propicio para el desarrollo de actividades ilegales, al ofrecer ingresos económicos importantes para los participantes. Es así como los grupos violentos han encontrado una sociedad necesitada de dinero para la subsistencia y en este camino ha habido participación o, al menos, complicidad para las actividades de estos grupos.

En este ambiente contextual difícil, desde la perspectiva social es que entran en el escenario las OSC. Su papel ha sido de interés para muchas comunidades al tener propuestas que incentivan la conservación de los recursos naturales disponibles y generar aptitudes para el trabajo; todo esto, sin dejar de lado la generación de ingresos para las familias el trabajo relacionado a la equidad en las relaciones humanas y la importancia ecosistémica del cuidado de la Mariposa Monarca. En resumen, las OSC

están colaborando en el desarrollo de amplios sectores de la sociedad rural y urbana del oriente del estado, tarea que debiera ser asumida por los gobiernos locales, apoyados por los gobiernos estatal y federal. De ahí proviene la relevancia del papel de las organizaciones para impulsar el desarrollo local en la zona, y con estas labores crear mejores condiciones de vida para las generaciones actuales y futuras.

Las OSC son una opción para evitar la falta de actividades productivas en zonas marginadas de este territorio. No obstante, estas han visto reducido su área de acción en la medida en que la violencia se ha incrementado en el periodo señalado líneas arriba. En su labor cotidiana han tenido que dejar de acudir a comunidades rurales, y, en su caso, comenzar a generar mecanismos de prevención para no poner en riesgo a su personal ni a su labor de incidencia. Los ejemplos sobre los cambios son muchos y se intentarán detallar en el trabajo efectuado con las organizaciones por medio de la labor de investigación.

En relación con los referentes teóricos existentes, es necesario mencionar una falta de referencias a las problemáticas que enfrentan las OSC en sus labores en zonas rurales y de su movilidad adaptativa en función de los escenarios de violencia. De ahí otra variable que le da interés a la investigación en el sentido de generar información que ayude a comprender los fenómenos sociales aparejados a la violencia desde la perspectiva de actores externos que intervienen en el ámbito rural y que, en su caso, podrían ser entidades o vínculos hacia procesos de recuperación del tejido social. Es tarea de la investigación intentar proponer escenarios de análisis y de reflexión para el quehacer de las OSC hacia el futuro inmediato, en los que se puedan plantear cambios en las estrategias de trabajo, centradas hacia el bienestar de las comunidades, pero, sobre todo, en la integridad de sus colaboradores.

Finalmente, cabe señalar que la privacidad de cada informante fue cuidada en todo momento por cuestiones de seguridad de los interlocutores y de la misma investigación. Por lo tanto, se omitirán los nombres reales de los entrevistados y de las OSC involucradas.

Antecedentes

A partir de 2006, en Michoacán se han presentado cambios fuertes en la dinámica cotidiana del Estado, provocados por el inicio de la estrategia gubernamental federal en contra de la delincuencia organizada que, particularmente, tuvo lugar en la ciudad de Apatzingán, en la zona de Tierra Caliente, región ligada históricamente a la actividad ilegal del tráfico de drogas (Maldonado, 2010). Es así que el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa inicia ahí una campaña de combate al narcotráfico con el *plan Operativo Conjunto Michoacán*.

En este sentido, es necesario hacer referencia al contexto político en el que se encontraba México, ya que la elección presidencial de julio de ese año fue la más competida de la historia, por lo cual la presidencia de Felipe Calderón fue muy cuestionada, al grado de tener la sombra de la ilegitimidad detrás. En este ambiente de presión social, el presidente lanza la guerra contra la delincuencia como una vía para congraciarse con los actores políticos y la sociedad. Así lo afirma Ravelo:

Esto es justamente lo que pasa entre los grupos criminales más poderosos del país, el cártel del Golfo y el cártel de Sinaloa, cuyas confrontaciones se han multiplicado a partir de que el presidente Calderón, ávido de aceptación social ante la sombra de ilegitimidad que lo atosiga, declaró una guerra total en contra del narcotráfico y sacó a las calles a por los menos 20 mil efectivos del ejército (el 10% de las fuerzas castrenses) para combatirlo (Ravelo, 2012, p. 10).

La «guerra» nacional iniciada en Michoacán ha generado un estado de conflictividad que vive la población día a día. La violencia se ha ido convirtiendo en costumbre, causando severos cambios en la vida cotidiana, que en la mayoría de los casos son irreversibles; se ha sembrado la perspectiva de la inmovilidad social; se desvanecen los liderazgos comunitarios, y se desarticula la organización de los pueblos y comunidades. Un par de consecuencias inmediatas son el miedo engendrado por los niveles de violencia expresados y, en su momento, la rabia como respuestas entendibles a un ambiente adverso para vivir. En el mapa 1 se puede ver el incremento

de las fuerzas ilegales en el país; entonces, se confrontó y se observó que su fuerza creció.

Ese crecimiento tiene consecuencias terribles para el desarrollo de la vida cotidiana de México. Así lo plantea Carlos Fernández, quien concibe una idea sobre la fortaleza de los grupos ilegales y las consecuencias de esto:

[...] El narcotráfico ha adquirido grandes proporciones. El espacio que ocupa en la geografía nacional, la intimidación y el control que ejerce sobre el territorio afecta sensiblemente el desarrollo de iniciativas ciudadanas hacia la participación democrática y el pleno ejercicio de sus derechos (Fernández, 2007, p. 15).

La indagación en las razones del escalamiento de violencia remite a una estrategia gubernamental esbozada líneas arriba que no es tarea del presente trabajo; sin embargo, vale la pena presentar antecedentes de la historia reciente y pasada para poder esclarecer en algún sentido las implicaciones que esto ha generado en las comunidades rurales de Michoacán, en especial de la región oriente, dirigiendo la mirada en el actuar y reaccionar de las OSC.

A partir del Operativo Conjunto Michoacán de implicaciones nacionales, pero iniciado en este estado del centro occidente de México, las reacciones violentas de los grupos ilegales en Morelia, como el suceso en la celebración de la Revolución Mexicana, el 15 de septiembre de 2008, donde se arrojaron granadas de fragmentación a la población reunida en la plaza central de la capital, matando e hiriendo a una gran cantidad de personas inocentes, fueron actos de rechazo o ataques a la propuesta de confrontación o «guerra» (así llamada en su momento por el presidente Felipe Calderón). Es necesario recordar que, a pesar del paso de los años, los culpables no se han encontrado (mayo de 2013) ni las razones del acto tan violento. En este sentido, se demostró una vez más que las instituciones mexicanas de impartición de justicia se encuentran vulneradas por el poder corruptor de los grupos ilegales o por intereses inconfesables desde las esferas de la clase política en ese momento de la historia.

Mapa I. Cambios en las fuerzas ilegales del país, comparativo 2006-2012



Fuente: https://twitter.com/Reporte_Indigo/status/251043774543831040

La violencia se amplió a lo largo y ancho del país. Para este caso, la violencia se fue esparciendo y particularizando en las distintas regiones de Michoacán, de manera tal que los grupos ilegales lograron imponer sus condiciones, partiendo del territorio conocido como *Tierra Caliente*, y, así, fueron conmocionando en todos los niveles a la sociedad michoacana, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En el mapa que se presenta más adelante se puede observar la dinámica territorial que tienen los grupos ilegales existentes en México y el nivel de amplitud que estos poseen sobre el territorio nacional.

Enfocándose en *La Familia Michoacana* y su transición a *Los Caballeros Templarios*, los dos grupos coexisten activos en Michoacán a partir de la división en 2010-2011; pero los Caballeros Templarios han controlado más territorio que la Familia Michoacana, según un artículo “Guerra de pobres en Tierra Caliente” del periódico *El País* de España publicado en el mes de mayo de 2013.

En este sentido, se observa que están definidos por Michoacán y sus estados vecinos, sin llegar a más extensión que Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Jalisco y Colima. Esto es curioso porque su labor en torno

al tráfico de drogas sintéticas, heroína y marihuana pasa por otros estados en dirección al vecino país del norte. Controlar el estado es tener acceso al centro del país y a un corredor que llega hasta los EE. UU. (consultar mapa 2), donde se comercializan los productos que se producen y trafican desde la tierra del héroe de la patria, José María Morelos y Pavón.

El mapa 2 se puede entender mejor a través de la cita del trabajo de Ravelo: Pero Michoacán es más que un estado para los narcotraficantes: es el laboratorio de drogas más boyante del país. Allí convergen, como líneas que se cruzan todos los cárteles³: Juárez, Sinaloa, Milenio, Tijuana, Golfo, Amezcuca. Enclavado en el corazón del Pacífico mexicano se ha convertido en una de las rutas preferidas de los capos mexicanos y colombianos. Es la tierra de nadie bajo la disputa de todos (Ravelo, 2012, p. 11).

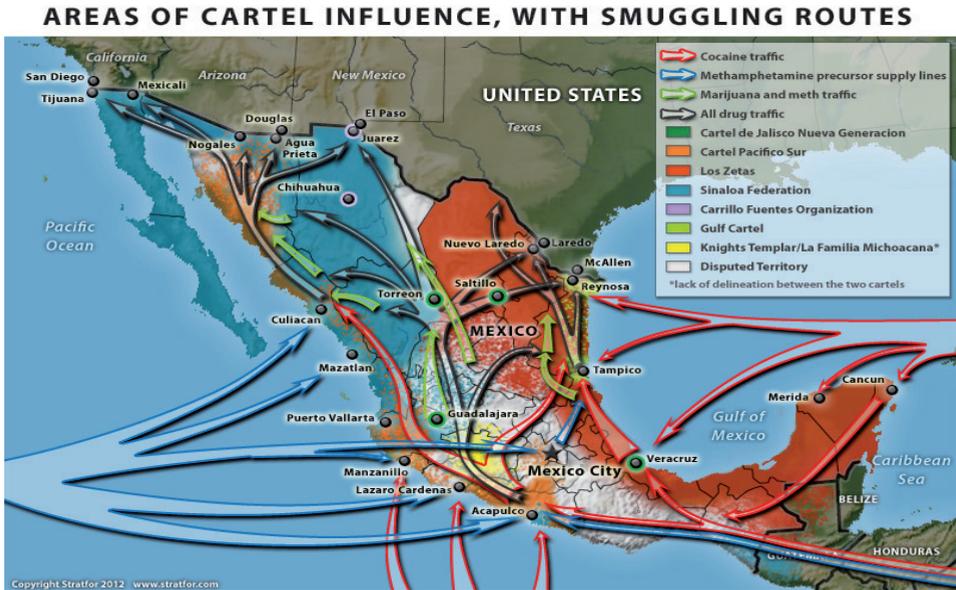
Es necesario aclarar que, de 2007 a la fecha, los cárteles mencionados han cambiado de nombre, ha habido alianzas y han aparecido otros. En el recuento de Ravelo, la Familia Michoacana no aparecía totalmente ni los Zetas o los Beltrán Leyva, es decir, los grupos de narcotraficantes por la naturaleza de su actividad cambian o transmutan en otros; así que, se tomará como conclusión que, en Michoacán, han coexistido los intereses de la gran mayoría de los grupos ilegales de México.

Por otro lado, ante la presencia más y más abierta de los grupos ilegales, los pueblos y las organizaciones que en ellos trabajan se han visto forzados a vivir entre un ambiente de violencia permitida por las autoridades civiles, quienes trabajan prácticamente a sueldo o intimidados, como lo explican en un artículo Garay y Salcedo:

La Familia Michoacana se encarga principalmente de sobornar a funcionarios públicos de las municipalidades para facilitar el movimiento de drogas ilícitas en el interior del estado de Michoacán (Garay, 2012, p. 224).

3 La Familia Michoacana se encarga principalmente de sobornar a funcionarios públicos de las municipalidades para facilitar el movimiento de drogas ilícitas

Mapa 2. Dinámica del tráfico de drogas y de la invasión del territorio por parte de los grupos ilegales



(Fuente: <https://worldview.stratfor.com/article/mexicos-areas-cartel-influence-and-smuggling-routes>)

En otro artículo, Luis Astorga hace mención del trabajo que realiza La Familia Michoacana (FM) en cuanto al trasiego de drogas: «Michoacán es un lugar de producción de amapola, mariguana y metanfetaminas, ruta de entrada de la cocaína y de salida de todas estas drogas hacia Estados Unidos» (Astorga, 2012, p. 233).

A su vez, Ricardo Ravelo plantea, en un artículo publicado en la revista *Proceso* de 2008, que: «Según datos oficiales la FM, escisión del Cártel del Golfo, se afianzó en buena parte de esta entidad (Estado de México) a partir de 2007. Desde entonces comenzaron los secuestros, una de las actividades adicionales al tráfico de drogas» (Ravelo, 2008, p. 33).

Con estos datos se puede entender mejor la relevancia que Michoacán tiene en el mercado ilegal de sustancias prohibidas al ser un territorio por el cual se transportan, pero también se producen (en especial el cono-

cido como *Ice*). En este ámbito de actividades ilegales, la FM ha generado «otras» fuentes de ingresos y ha ampliado sus actividades hacia otros campos, entre los que destacan extorsión o cobro de piso, secuestro, control de centros nocturnos e inclusive cobro de seguridad a otros perpetradores de delitos, como solo los «talamontes».

Lo relatado hasta aquí, que únicamente perfila a los dos principales grupos ilegales que operan en Michoacán, es un ejemplo claro del fracaso de la estrategia gubernamental. Una crítica que se puede argumentar es la falta de asertividad al iniciar los enfrentamientos desde el gobierno federal, basados en el desconocimiento de que en Michoacán el cultivo de droga y su comercialización hacia el vecino país del norte es histórica, es decir, aproximadamente se tiene noticias de este tipo de labores en la década de los 50 (Maldonado, 2010). Por lo cual, la experiencia de los locales, por así llamarlos, va delante de las fuerzas armadas federales.

Por otro lado, Gómez apunta otra característica de este grupo delictivo:

La Familia Michoacana es, tal vez, la organización criminal emergente más peligrosa que opera actualmente en México. Sus miembros han hecho gala de una ferocidad extrema que mezcla tintes de fanatismo religiosos, además de un gran poder corruptor y de infiltración en policías a ámbitos del gobierno de Michoacán (2012, p. 243).

Información sobre la FM, sus alianzas y sus transformaciones en un grupo nuevo conocido, como *Los Templarios* (que hacen su aparición en 2011, este artículo no se referirá a su actividad, pero es importante establecer esta permuta de nombre para dar un contexto más claro de esta situación), se han ido conociendo con el paso del tiempo. Aquí se describen algunos detalles, pero no se presentarán resultados de su operación logística ni datos ni información que ponga en riesgo al autor y a los actores con los que se ha interactuado.

Particularmente, en la región de la Mariposa Monarca, las comunidades y ejidos se encuentran en un momento de vulnerabilidad social debido a

la violencia desatada, hecho que ha invisibilizado, de alguna forma, los grandes atrasos que prevalecen en la región, tales como la falta de opciones laborales, la degradación de la naturaleza disponible (bosques la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca), los problemas nutricionales y los altos índices de migración por motivos económicos, entre muchos otros. En este sentido, las OSC han tendido redes de cooperación y han sido factores de cambio en muchas comunidades, lo que ha favorecido, de alguna manera, el desarrollo de la sociedad rural del oriente del estado.

Las organizaciones en las cuales se basa esta investigación se encuentran trabajando en la región desde hace más de una década, y de ahí la importancia que estas tienen en la percepción de las circunstancias que a diario enfrentan las comunidades y pueblos de la zona; además, la relevancia de indagar a través de su experiencia sobre las implicaciones del ambiente de violencia a las que se enfrentan diariamente en la zona.

El estudio permitió conocer las dinámicas de adaptación que cada organización tuvo que asumir al ver sus labores afectadas por el ambiente de violencia al que se vieron expuestas, y en particular, los colaboradores y personal de cada una. A través de los relatos de los colaboradores, se pudo conocer el nivel de penetración que la FM tiene en las comunidades y, en ese camino, conocer las estrategias que los colaboradores de las OSC crearon para disminuir los riesgos de sufrir la violencia en carne propia. Como ejemplo, se conocen casos de familias que han tenido que moverse de sus lugares de origen a consecuencia de la violencia vivida, este hecho conocido como desplazamiento forzado es una tragedia para los que la sufren. Un dato que ejemplifica esta circunstancia en México lo aporta el informe del Observatorio de Desplazamiento interno del Consejo Noruego para refugiados, en un estudio realizado en Ciudad Juárez, al norte de México:

El desplazamiento forzado causado por el recrudecimiento de la violencia ha pasado casi desapercibido. Es difícil obtener una cifra de desplazamiento causado por la violencia de los cárteles de la droga, pero se estima que el número de personas que han huido de sus hogares asciende a 230,000. Se cree que alrededor de la mitad de ellas han cruzado a los Estados Unidos, lo que implicaría que

hay 115,000 personas que viven como desplazados internos (NRC, 2010, p. 2).

En este sentido, familias enteras y habitantes de la región Oriente de Michoacán han tenido que cambiar su residencia a otras ciudades o comunidades. Los datos en este sentido no son claros, pero son conocidos por los colaboradores de las organizaciones consultadas para este trabajo. Por su parte, la información que el gobierno mexicano maneja en este tema no ha sido todavía revelada al término del sexenio 2006-2012; lo que es preocupante porque no se reconocen los hechos y solo se hablan de cifras que no detallan la realidad vivida en estos tiempos. Es necesario pugnar porque las cifras sean dadas a conocer y poner manos a la obra para disminuir esta tragedia humanitaria. Tomemos como ejemplo de lo anterior el testimonio de una persona desplazada, recogido de la revista *Arcanos* de Colombia:

Yo le tenía amor a esa tierra, los animales y los cultivos, porque vivíamos tranquilos. El tiempo pasó, cuando le dijeron al vecino que desocupara, que se fuera de ahí, pero él no hizo caso. Siguió ahí viviendo con su esposa y sus cinco hijos. Entonces una noche muy tarde de unos hombres encapuchados entraron en su casa y lo mataron. Todo se quemó. Los animales y los recuerdos agradables también (Todo se quemó... hasta los recuerdos también, 2006, p. 21).

En este mismo sentido de encuadrar el fenómeno del desplazamiento, Brodzinsky explica:

El crimen organizado desplaza para sacar del medio a personas o grupos que representan un obstáculo a sus fines delictivos; desplaza para ocupar territorios claves para el tráfico de drogas, personas, armas u otra mercancía. Desplaza al tratar de reclutar nuevos miembros y desplaza para mostrar su poder (2012, p. 1).

El fenómeno del desplazamiento forzado es un tema pendiente en la agenda gubernamental, por lo tanto, no atrae la atención por ser silencioso y sin notoriedad social en la actualidad; en este sentido, es una temática poco estudiada en México. La mayor referencia en América Latina la representa la sociedad colombiana, por la intrincada situación a la que se han enfren-

tado desde hace más de 40 años, por el conflicto social con la guerrilla, a lo que se ha sumado el narcotráfico y otros grupos armados, conocidos como paramilitares. Lo anterior arroja una complejidad social que debe ser tomada en cuenta para reflexionar sobre lo que sucede en México. Claudia López Hernández plantea datos sobre el desplazamiento en Colombia en su libro *Y refundaron la patria*:

[...] El 65% de los jefes de hogares desplazados que poseían tierras tuvieron que abandonarlas como consecuencia de hechos de violencia que les obligó a huir. Esta estadística tiende a confirmar una vez más que alrededor de los fenómenos de violencia y confrontación armada se ocultan intereses económicos relacionados con la llamada contra-reforma⁴ agraria que afecta a pequeños y medianos propietarios (López, 2010, p. 99).

El fenómeno del desplazamiento por violencia es una consecuencia concreta de la guerra desatada y del bajo nivel de efectividad de esta. Este fenómeno requiere atención por su naturaleza y por las consecuencias que sufren las familias, pero también en los sitios de destino de las personas que tienen que abandonar sus lugares de origen.

Ya en la región oriente de Michoacán se conocen casos de personas que han abandonado sus lugares de residencia para moverse a ciudades más grandes, como Zitácuaro, Toluca o la Ciudad de México; los riesgos de esta migración invisible se verán con el paso del tiempo, como se afirma en el libro *Reingeniería de una Ilusión*, que relata una investigación sobre metodologías de intervención frente a escenarios de violencia en Colombia:

Víctimas de enfrentamientos y amenazas, miles de campesinos, indígenas y negros abandonan sus tierras y cultivos, la guerra llega a las ciudades y el desplazamiento forzado se constituye en uno de los más serios problemas sociales que enfrenta el país a finales de los noventa (Fernández, 2007, p. 15).

4 En este contexto, este término hace referencia a la distribución de la tierra por la vía violenta, es decir, desplazando a los legítimos dueños de sus tierras por medio de la violencia.

La movilidad de las personas por la violencia es un ejemplo de las consecuencias de los conflictos detectados en este trabajo; no obstante, existen otras situaciones que apremian a las familias y a las organizaciones. La violencia genera miedo en la población, disminuye espacios de convivencia cotidiana, genera que los líderes sociales y comunitarios sean amenazados o restringidos en sus libertades y esto se logra por medio de los actos que atentan contra el bienestar y la vida de ellos.

La investigación sobre las consecuencias de la violencia requiere, en todo momento, conocer opiniones y experiencias de otras latitudes. Para entender mejor a lo que se refiere el miedo sobre los liderazgos, se presenta el extracto de una entrevista a Jaime Rodríguez, excoordinador de la Asamblea Constituyente de Nariño, en Colombia: «Los campesinos temen el ejercicio del liderazgo, lo cual conlleva al debilitamiento de la organización campesina, a nivel local, municipal y regional. Se da en muchos casos la desintegración familiar y comunitaria» (CORDAID, 2006, p. 114).

El debilitamiento de las comunidades reduce el margen de trabajo de las organizaciones que intervienen en la región, situación que debe ser revisado desde la labor que, actualmente, desempeña cada institución para conocer casos relacionados con la declaración del Sr. Rodríguez.

Este tipo de implicaciones no son medidas o evaluadas por las instancias gubernamentales, y más bien son ignoradas y tomadas como «daños» colaterales. Pero es cierto que, en virtud de las acciones tomadas desde las altas esferas del gobierno en torno al combate del narcotráfico, se deben considerar una serie de políticas públicas gubernamentales para atender las secuelas y no ignorar que la violencia genera desgracias familiares graves, que no se resuelven con los programas sociales «normales»; en otras palabras, se requieren acciones de restitución para disminuir los impactos de la violencia, así como atención humanitaria en caso de emergencia.

En este ambiente de trabajo alterado es necesario que las organizaciones encuentren nuevas formas de intervenir sin arriesgar su seguridad, generando estrategias conjuntas con otras instituciones, pero siempre buscando remediar el ambiente de conflicto. Así lo plantea la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) en su plan de trabajo re-

lacionado al rol de las sociedades y los organismos no gubernamentales en América Latina: «construir una cultura de paz y crear estrategias orientadas a la prevención de conflictos se convierten en uno de los desafíos centrales para las agendas de las redes y organizaciones de la sociedad civil» (CRIES, 2005, p. 9).

Al momento de iniciar este trabajo no se tenían noticias de trabajos de organizaciones trabajando con situaciones de víctimas en ambiente de conflicto en la región; por lo tanto, el tema es relevante y una necesidad real, que debe ser considerada en términos de la sensibilidad para atender situaciones difíciles en el presente. Hay que tener claro que, si este tema no es atendido con una lógica integral, (social, económico, educativo, político), así como dar una lucha fuerte para inhibir la corrupción, las consecuencias en el mediano y largo plazo serán fuertes.

El dinero ha movido a grupos ilegales a trastornar la vida diaria de los michoacanos partiendo del origen en el tráfico y producción de sustancias prohibidas; han migrado a otras fuentes de ingresos, sin tener el más mínimo respeto por la vida de las familias y, en el sentido muy particular de este artículo, por las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; por ende, hoy se tienen alteradas las acciones y, en algunos casos, las líneas de trabajo de estos grupos.

Reflexión sobre qué hacer en el ambiente de violencia desde las organizaciones

En las organizaciones existen una metodología y líneas de trabajo concretas, las cuales se ha tenido que modificar en ciertos aspectos, sobre todo en el sentido de cómo realizar la aproximación a las comunidades en las que ya están, respetando en todo momento sus líneas de trabajo, sin alterar sus proyectos. En esa medida, su adaptación al ambiente de violencia ha sido diferenciado, es decir, cada grupo de trabajo se ha generado esquemas logísticos de acción, por lo tanto, sus formas de intervenir son heterogéneas. Por lo anterior, es necesario destacar cuáles han sido los cambios, como: usar diferentes rutas de transporte, avisos de los pobladores de comunidades vía celular y dejar de atender comunidades.

Todo lo anterior surge a raíz de presiones de los grupos violentos e ilegales que generaron temor en las personas provocando que la vida laboral de las organizaciones haya dado giros que tal vez no se tenían contemplados. Dichos cambios fueron necesarios para dar certeza y seguridad a la labor que cada institución realiza, pero, sobre todo, para no exponer al personal a situaciones difíciles. En este mismo sentido, Carlos Fernández, Fulco van Deventer, Germán Vásquez y Graciela Uribe plantean en su libro *Reingeniería de una ilusión* que las organizaciones que tienen capacidad de adaptarse al contexto:

[...] en general, se ponen a prueba las capacidades de adaptación y flexibilidad de las organizaciones, el manejo de herramientas y procedimientos para momentos de crisis; todos estos aspectos resultan cruciales ya que en el caso de las organizaciones menos preparadas estas pueden llegar a debilitarse y desaparecer; y las más fuertes, a asilarse y cerrar como medida de protección de sus procesos (2011, p. 61).

En un contexto de violencia, como el que se vive actualmente en Michoacán, es difícil desarrollar, de forma completa, las labores en las organizaciones. Un ejemplo claro de que existe una necesidad imperante de adaptarse al medio de violencia y continuar trabajando lo representa la organización *Alegrías de la mañana* (se omitió el nombre real de las organizaciones por respeto a la privacidad), quienes, en junio de 2012, tuvieron que sacar a su personal de una comunidad, ya que fueron advertidos por los pobladores de que las cosas estaban mal y que, por lo menos, no acudieran a trabajar en los siguientes quince días. Otro ejemplo es el cobro de cuotas por seguridad que, actualmente, solicitan integrantes de la Familia Michoacana a la organización de productores Unidad Girasol, a quienes, a través de llamadas telefónicas, se les solicitó el pago de una cuota mensual para dejarlos trabajar, asegurándoles con esto que podrían realizar sus actividades con tranquilidad.

Así, las organizaciones y grupos de personas de la región han entrado en un «callejón» sin salida porque las circunstancias están dadas para no negarse a pagar, dado que no existe nivel de autoridad que les pueda garantizar la vida si se hace una denuncia judicial. Estas situaciones son reales y las organizaciones las están sufriendo, pero, al mismo tiempo, se están

adaptando a convivir con la violencia como parte de la vida diaria. En este sentido, se debe reflexionar sobre los mecanismos posibles para convivir en este ambiente sin poner en riesgo a sus colaboradores y mucho menos a las comunidades con las que trabajan.

Volviendo retomar las circunstancias que han sucedido en Colombia para comprender o tomar tonos de decisión respecto a algunos temas, se menciona de nuevo a Fernández et al., quienes plantean que las organizaciones que han podido sobrellevar el ambiente de violencia que los ha rodeado han podido fortalecerse y contar con mejores herramientas de intervención: «El conflicto ha contribuido a que las organizaciones se repiensen desde una posición más exigente y responsable respecto a su forma de intervención» (Fernández et al., 2011, p. 27).

La reorganización interna dependerá de que se haga con un sentido de anticipación, pero, sobre todo, con una reflexión a futuro, en donde preguntas como: ¿qué hacer para permanecer?, ¿cómo cambiar de estrategias sin arriesgar al personal y a las comunidades?, ¿qué temas no se están atendiendo?, e ¿interesa buscar otros márgenes de intervención derivados de la situación contextual, es decir, trabajar temas cercanos a los fenómenos sociales provocados por la violencia?, sean solo un margen referencial. Es así que cada organización tendrá que generar su compendio de preguntas y respuestas que les ayuden a subsistir.

En esta misma lógica, Fernández reafirma lo hasta aquí discutido: «Surge la necesidad de desarrollar estrategias de adaptación a cambios repentinos e incorporar en las planeaciones un margen amplio de flexibilidad» (Fernández, 2011, p. 37).

En ambientes de violencia, las decisiones y adaptaciones para las organizaciones deben ser muy rápidas y contundentes, ya que en ocasiones no hay margen de tiempo; por esto, depende de cada institución la forma de afrontar las contingencias, basadas, en todo momento, en la metodología planteada por la reorganización interna. No obstante, en algunos casos no hay espacio para la duda o la consulta y se tienen que cerrar organizaciones, en los casos más extremos. Pero la lógica básica es pensar en el bienestar del personal de todos los niveles de cada organización. Adelantarse a los esce-

narios de conflicto puede hacer la diferencia entre continuar con su labor o detenerse abruptamente.

Esta investigación pone en evidencia que las actividades de los grupos armados ilegales han impactado en las actividades de las organizaciones, afectando los proyectos y acciones que se llevan a cabo con asociaciones de distintos orígenes, impactando siempre al eslabón más débil de la cadena de intervención en el ámbito del mundo rural, es decir, los habitantes.

De este modo, la violencia afecta a todos los grupos sin distinciones, es decir, la lógica del enfrentamiento mira por intereses económicos que van más allá de las personas. Para dar un ejemplo de los hechos y de las situaciones que se han venido presentando en la región se presentan los siguientes testimonios⁵:

En la comunidad donde trabajamos, la semana pasada hubo tiroteos entre el ejército y los delincuentes, mataron a un cabecilla y no ha habido mayor preocupación por los vecinos, se sabía que andaba en malos pasos, y en todo caso se merecía que lo mataran (Eulalio, julio 2012).

Aquí en la ciudad entraron a casa de mi vecino, le saquearon las cosas de valor (televisor, joyas, aparatos, entre otros), y pidieron \$30 000 pesos como pago que se cobraría al otro día a las 11:00 a. m., bajo amenaza de muerte (Jacinta, julio 2012).

Piden dinero a familias que no tienen muchos recursos. Claro, como quiera que sea, \$20 000 - \$30 000 los consigue uno con los conocidos y familiares; pero más dinero, imposible que lo paguemos si a duras penas nos alcanza para nuestro sustento (entrevista a Ramira, julio 2012).

Lo que provocan con esas acciones es que a uno le da miedo, esté todo el tiempo atemorizado por lo que a uno le pueda pasar porque

5 Estos testimonios son de personas que trabajan con la organización *Unidad Girasol*.

están jalando parejo, aun si uno no tiene mucho dinero lo asaltan (entrevista a Ramira, julio 2012).

A las personas que están dispuestas a golpear, asaltar, matar a otras personas no se les debe tener ninguna consideración, dicen que aquí, en el estado, el ejército está recogiendo los cuerpos para que no se vean en las calles ni caminos y los están yendo a tirar al mar a que se pierdan, se merecen que les hagan eso (entrevista a Rogaciano, julio 2012).

A una familia la tienen obligada a trabajar para ellos porque los hijos hicieron una fechoría en casa de uno de ellos y ahora todos trabajan obligadamente para los intereses de estas personas (entrevista a Ignacia, julio 2012).

En el estado las cosas están peor, pareciera que el gobierno estatal no existe o que está de acuerdo con los delincuentes, porque no se puede así, una semana te quitan tu vehículo, otra se mete a casa de tu vecino o te amenazan en la calle, muy mal la situación en Michoacán (entrevista a Jacinta, julio 2012).

Estas son declaraciones de personas preocupadas por la situación de violencia e inseguridad que se vive en la región. El miedo empieza a hacerse presente en las actividades cotidianas, no existe confianza en la autoridad, la responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno no se hace patente en los hechos; es decir, a pesar de las múltiples acciones que, desde el gobierno federal, se realizaron en el periodo mencionado, los resultados para la población de esta región del país no son palpables, y los grupos violentos han seguido su labor con cambios de estrategias, que ha disminuido, ciertamente, las confrontaciones públicas, pero la presión sobre grupos sociales y organizaciones continúa sin detenerse en las cercanías vecinales, menos acciones contundentes, pero igual de efectivas en la privacidad de las comunidades. Los testimonios aquí presentados son el contexto en el cual las organizaciones han tenido que trabajar para continuar su labor; si no se toman en cuenta estos relatos, se estaría a ciegas y con mayores posibilidades de sufrir consecuencias en carne propia.

En este camino, la insensibilidad frente a la muerte de los «otros» es un hecho que cada vez permea más la sociedad michoacana, en donde pareciera que darles muerte a los violentos traerá la paz a la zona. Por otro lado, existe una total desconfianza en las soluciones legales, toda vez que se prefiere al ejército sobre las policías estatales y municipales, con lo que se provoca una mayor intervención en la vida cotidiana de los habitantes de Michoacán.

Por las acciones violentas, entre las familias se ha ido sembrando el miedo; consecuentemente, se dejan de realizar actividades al aire libre, se deja de salir por las tardes o noches, a las organizaciones se les restringe el territorio de acción, y eso va dejando las calles solas para los grupos ilícitos, que se convierten en los dueños del territorio durante periodos de tiempo en donde todo es válido bajo la complicidad de las autoridades en todos los niveles. Este mecanismo de violencia simbólica, en el sentido del miedo infundido, se convierte en un mecanismo de control social, que es a lo que Boaventura de Sousa Santos llama «fascismo social» en *La caída del Angelus Novus*:

Los sujetos que viven bajo el poder del fascismo social son despojados de los diversos parámetros y equivalencias compartidos, y, por lo tanto, del acervo de expectativas estables. Ellos viven un constante caos de expectativas en donde las acciones más triviales pueden terminar encontrándose con las consecuencias más dramáticas (Santos, 2003, p. 83).

Las acciones que grupos ilegales minoritarios imponen a la sociedad en su conjunto pueden ser calificadas, como lo plantea Bonaventura, en el sentido de homogeneizar a la sociedad bajo un mismo vínculo y tener sometidas a las familias en todos sentidos, partiendo de acciones de fuerza que obligan a todos a tomar precauciones y a disminuir cualquier riesgo de oposición, y si a lo anterior le sumamos que las autoridades han demostrado estar coludidas, los ciudadanos y sus organizaciones se encuentran indefensos.

Aquí se puede usar un paralelismo entre el comportamiento de la Familia Michoacana, como grupo ilegal que obliga a las comunidades a comportarse bajo sus propios principios, con lo sucedido con la guerrilla en Colombia en las zonas de cultivo de hoja de coca. Francisco Thuomi plantea que

En las zonas de cultivo de la coca, la guerrilla sustituye al Estado e impone un régimen autoritario, definiendo y aplicando sus propias leyes y reglamentos, y suministrando sistemas de educación, policía y justicia civil para resolver conflictos entre la población (Thuomi, 2002, 117).

La imposición por parte de la FM de nuevos horizontes de comportamiento para garantizar sus acciones, todo coludido con las autoridades en distintos niveles, genera mecanismos de violencia aplicados, pero estos no son únicos, es decir, hay distintos tipos de violencias que en conjunto generan un «sistema de violencias que se entretajan y retroalimentan alcanzando todos los espacios de la vida cotidiana» (Fernández, 2011, p. 49). Diferentes niveles, desde los más simples, como la imposibilidad de salir de noche con tranquilidad hasta llamadas telefónicas de extorsión, recorren el amplio espectro de delitos que estos grupos comenten y con los que someten a la sociedad michoacana. Lo anterior se puede entender mejor con el siguiente fragmento de un artículo de *Proceso* del 2008:

La Familia amplió su carta delictiva: no opera solo el narcotráfico, sino que financia sus actividades con el robo a transportes de carga; extorsiones, piratería, cobro a empresarios de los giros negros –table dance, casas de citas y masajes–, cantinas con venta de droga, picaderos (donde adictos acuden a recibir sus dosis de heroína) y otros negocios ilícitos (Ravelo, 2008, p. 34).

La diversidad de delitos que tienen como cartera y especialidad los integrantes de la Familia les da independencia financiera para continuar sus labores a pesar de las «restricciones» impuestas por los diferentes niveles de gobierno. Hoy en día, se puede especular que estos grupos no han detenido sus actividades y, por el contrario, se han sofisticado en las formas de obtener recursos económicos a costa de la sociedad civil indefensa. Las consecuencias de la violencia se ven reflejadas en el ambiente cotidiano a niveles físico, subliminal y cultural (en este sentido, nos referimos a la huella que dejará esta ola de violencia en el día a día de las personas que puede convertirse en parte de costumbres), niveles de la vida de los seres humanos que se ven afectados en el paso de una etapa de violencia en cualquier sociedad.

Un rasgo característico de las acciones violentas y del ambiente que se crea en las poblaciones que han sufrido y sufren la intervención de grupos ilegales violentos es el temor a sus actividades; en este sentido, la población absorbe y asume la violencia como normal, convirtiendo a la sociedad en grupos acríticos y dóciles en la intención de no verse involucrados de ninguna forma. Aquí no se trata de conocer a los héroes de los pueblos, sino de entrar en un estado de concientización, en donde sea posible tomar acciones y disminuir las consecuencias de la violencia en la medida de lo posible (Ariel, 2010).

El desplazamiento por motivos de violencia es un fenómeno que cobra víctimas en México, y existen datos de otros países que dan claramente ejemplos de las dimensiones que esta situación puede generar. En Colombia existen –con datos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– aproximadamente 5 millones de desplazados por violencia. Este fenómeno no ha sido reconocido como una problemática por parte del gobierno mexicano, por lo tanto, la ACNUR no tiene trabajo concreto en México. Existe, entonces, desde las altas esferas gubernamentales, un sesgo en la información y una mordaza para cubrir las graves consecuencias de esta situación llamada «guerra».

Una tarea pendiente del presente trabajo es la de indagar las posibilidades de trabajo desde las organizaciones para una posible etapa de posconflicto, lo que inicia con los análisis y preguntas aquí presentadas, pues así se tienen reflexiones de cómo trabajar en un futuro, pero, sobre todo, qué tipo de sensibilidad se debe tener para tener mejores intervenciones con temáticas funcionales para la población, en el sentido de que habrá secuelas psicológicas individuales y colectivas, lo que será una tarea ardua. Es necesario estar preparados, y esto solamente se logrará trabajando a futuro.

Referencias

Astorga, L. (2004). El Tráfico de Drogas en México. Conferencia impartida en la Cátedra UNESCO: *Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el Problema Internacional de las Drogas*. México: IIES-UNAM.

- Astorga, L. (2012). La Familia Michoacana: contexto histórico e hipótesis para explicarla. En L. Garay, (Coord.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*. México: Debate.
- Ávila, A. (2010). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Colombia: Debate.
- Brodzinsky, S. (2012). La nueva casa del desplazamiento forzado. *Insight Crime*. http://es.insighcrime.org/investigaciones/nueva_caradel_desplazamiento_en_america_latina
- CORDAID, 2006. Entrevista a Jaime Rodríguez ex-coordinador de la Asamblea Constituyente de Nariño en vídeo-clip “Relaciones con el conflicto y las violencias”. Fundación para la Cooperación Synergia, CORDAID, Holanda.
- Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2005. “El rol de la sociedad civil y las ongs en la prevención del conflicto armado en América Latina y el Caribe”, CRIES.
- Fernández, C., Uribe, G., Deventer, F. y Zarama, G. (2007). *Reingeniería de una ilusión. Comprensiones y aproximación metodológica para el fortalecimiento de organizaciones en situación de conflicto y violencias*. Colombia: Cordaid y Fundación para la Cooperación.
- Garay, J. y Salcedo, E. (2012). Análisis de la red de la Familia Michoacana. En L. Garay (Coord.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*. México: Debate.
- Gómez, J. (2012). La Familia Michoacana: fanatismo y violencia. En L. Garay (Coord.), *Narcotráfico, corrupción y Estados*. México: Debate.
- López, C. (ed.) (2010). *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Colombia: Debate
- Maldonado, S. (2010). *Los Márgenes del Estado Mexicano. Territorios Ilegales, Desarrollo y Violencia en Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Norwegian Refugee Council (2010). *Informe del observatorio de desplazamiento interno del Consejo Noruego para refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga*. Noruega.

- Ortiz, C. (2000). La Evolución de la Política de Desarrollo Alternativo en Colombia. *Red Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe*, CLACSO. Argentina.
- Osorio F. (2007). Dominación Armada y Vida Local. Ponencia presentada en la *Cátedra Jorge Eliécer Gaitán*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ravelo, R. (2008). Estado de México, territorio propio. *Proceso*, (38), 35-40.
- Ravelo, R. (2012). *Crónicas de sangre. Cinco historias de los Zetas*. México: Grijalbo-Proceso.
- Sandoval, F. (2012). Los desplazados. *InSight Crime*. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-desplazados>
- Santos, B. (2003). *La Caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Colombia: ILSA-Universidad Nacional de Colombia.
- Thuomi, F. (2002). *El Imperio de la Droga. Narcotráfico Economía y Sociedad en los Andes*. Colombia: Planeta.
- Thuomi, F. (2004). Por qué razón un país produce drogas y de qué manera esto determina la eficacia de una política: un modelo general y algunas aplicaciones al caso de Colombia. Conferencia impartida en la *Cátedra UNESCO Transformaciones Económicas y Sociales Relacionadas con el Problema Internacional de las Drogas*. México: IIES-UNAM.
- Todo se quemó... hasta los recuerdos también (mayo de 2006). *Arcanos*, 9(12), p. 21. Recuperado de http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_12_copy.pdf
- Veledíaz, J. (2009). *El General sin Memoria. Una Crónica de los Silencios del Ejército Mexicano*. México: Debate.
- Wlasiuk, R. (2005). *El rol de la sociedad civil y las ONGS en la prevención del conflicto armado en América Latina y el Caribe*. Venezuela: Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

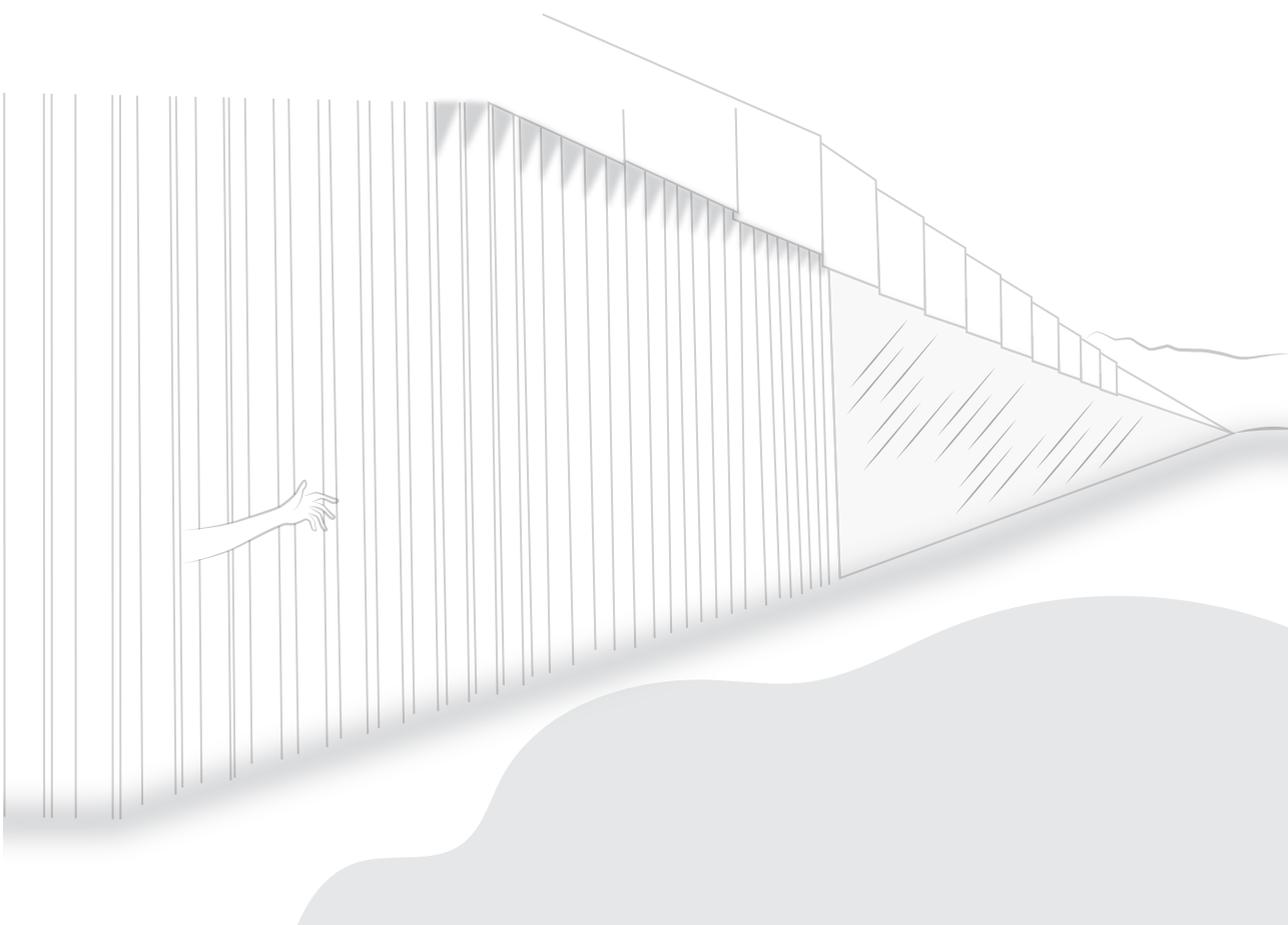
Consultas en Internet

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/86f2db93558739997ae92b7ce74b893f>

http://internacional.elpais.com/internacional/2013/05/17/actualidad/1368803442_373296.html

<http://3d4d.deviantart.com/art/Mapa-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-2006-2012-330366850>

MIGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE VIDA



Mujeres migrantes: una mirada a la experiencia femenina de vivir en el otro lado

Ilithya Guevara Hernández*
Adriana Hernández García**
Esperanza Rocío Villegas Martínez**

Resumen

La migración, principalmente hacia Estados Unidos, es un fenómeno que con el tiempo se ha ido consolidando como parte de la cotidianidad de las y los mexicanos. Entre otras características sobresale el hecho de que en su mayoría es y ha sido una movilidad irregular y como consecuencia masculina; no obstante, poco a poco se incorporan las mujeres que van en busca de oportunidades que les permitan mejorar sus ingresos y, por ende, la calidad de vida de ellas y sus familias. La feminización del problema será abordada desde tres ejes: decisión de migrar, relaciones de género y organización familiar. El trabajo surge de la historia de vida de una mujer originaria del estado de Guerrero, que ahora radica en la Unión Americana, y de su hija, cuya vida ha estado atravesada por la migración. La información se analiza

* Antropóloga Social, Mtra. y PhD. En Desarrollo Rural UAM-X; responsable del seminario *Familias Vulnerables: migración y desplazamiento forzado* de la Especialidad en *Familias y Prevención de la Violencia* de la Universidad Autónoma de Querétaro y encargada de dirigir y editar el presente artículo.

** Especialistas en familias y prevención de la violencia-UAQ.

a la luz del debate teórico-conceptual, haciendo énfasis en el análisis de los cambios que surgen en las relaciones familiares, en los roles de género y en la maternidad durante el proceso migratorio.

Palabras clave: Migración femenina, familia transnacional, maternidad a distancia, relaciones de género.

Introducción

La migración tiene una larga historia en nuestro país, pero la participación femenina es un proceso aún reciente y menos explorado. El presente capítulo surgió de la discusión grupal que tuvo lugar durante el seminario de *Familias Vulnerables: migración y desplazamiento forzado* –enero a junio 2018–, de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, que junto con datos empíricos dieron lugar al análisis de la experiencia de la migración irregular femenina y el impacto que esta tiene en la vida de las mujeres y sus familias.

Una de las principales inquietudes fue dar cuenta de la feminización de la migración, las razones que la originan y las transformaciones familiares que se suscitan después de que las mujeres madres tomen la decisión, enfatizando los cambios que surgen en los roles de género, particularmente, el ejercicio de la maternidad.

Para tal efecto, se utilizaron historias de vida que surgieron de entrevistas semiestructuradas. Las informantes fueron una madre de familia, que actualmente vive en Estados Unidos, y su hija, quien vive en el lugar de origen, que a la luz del análisis teórico conceptual dieron lugar al presente artículo.

Este se divide en cinco apartados, en el primero rescatamos algunos antecedentes de la migración en México, particularmente la femenina. Continuando con el eje teórico-conceptuales que guía el análisis y que incluye: qué es la migración, por qué ha sido primordialmente masculina, su reciente feminización, familia transnacional, reconfiguración familiar y maternidad a distancia. En el tercer apartado se presenta la metodología, enfatizando la importancia de la perspectiva cualitativa para rescatar la percepción de las

mujeres migrantes y sus familias; también incluye la caracterización de la familia con la que se trabajó.

El cuarto apartado desarrolla las principales pesquisas. **¿Por qué las mujeres se van?**, en el cual se esbozan los principales motivos que dan lugar al éxodo femenino y sus riesgos. *Elementos que posibilitan la movilización*, en el que se analizan las relaciones sociales que contribuyen al proceso, el establecimiento de familias transnacionales y, sobre todo, la reducción de riesgos a partir de las redes comunitarias. *Redes familiares para la maternidad a distancia*, en el que se delinean las estrategias familiares que propician que la maternidad sea posible. **¿Cómo se vive la maternidad a distancia?** relata algunas experiencias de madre e hija acerca de la vivencia de la maternidad a distancia, y de las diferentes formas de adaptarse a esta nueva reconfiguración. Por último, las *Remesas como vínculo*, en donde se establece que una de las principales estrategias para el mantenimiento de las familias transnacionales y de la maternidad a distancia son las remesas y su negociación.

En el quinto apartado, a manera de conclusión, se enfatizan los principales resultados sin ser concluyentes, sino con la intención de evidenciar la complejidad del fenómeno y su rostro femenino, particularmente en el impacto que tiene para las mujeres y sus familias.

Breve historia de la migración en México-Estados Unidos

El fenómeno migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos se hace evidente hacia 1980, y una de sus características era que en su mayoría los migrantes eran hombres; la participación de la mujer en este proceso era marginal. No obstante, algunos especialistas reconocen que el éxodo nacional inició desde principios del siglo pasado, y que son los cambios en las leyes antimigratorias norteamericanas lo que hizo evidente la magnitud del fenómeno. Uno de los eventos que marca el inicio de la movilidad es el acuerdo bilateral. Como resultado de la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, el gobierno estadounidense promueve el ingreso de trabajadores mexicanos. Lo anterior aunado a la inestabilidad económica, política y social que vivía el país durante y al término de la Revolución Mexicana facilitó el exilio de miles de trabajadores, principalmente rurales.

Otro evento que contribuyó a la consolidación del proceso fue la firma del convenio de 1942, el Programa Bracero, que terminó hasta 1964, basado en cuatro características: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad del flujo migrante. A su término, casi 4.5 millones de mexicanos habían trabajado como braceros, a finales de los años 50 más de 400 000 emigraban cada año (Alanís, 1999). A partir de este momento «los periodos de reclutamiento activo y de tolerancia implícita para el cruce de indocumentados desarrollaron un complejo entramado de redes sociales que hicieron del flujo un fenómeno auto sostenido» (Durand, Massey y Pren, 2009, p. 105). A la par de este proceso, fue incrementando la migración indocumentada como consecuencia natural del impacto particularmente económico que esta actividad representaba.

La presencia de la población femenina llamó la atención luego de los cambios a la Ley de Reforma y Control de la Migración (IRCA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos en 1986:

[...] prohibía entre otras cosas, la discriminación en el empleo basado en el origen o condición de ciudadanía. Al mismo tiempo, la IRCA requiere que las compañías verifiquen que todos los empleados, sean o no ciudadanos, estén autorizados para trabajar en Estados Unidos (Woo, 2007, p. 19).

A partir de esta fecha es cuando se hablaba del incremento en el número de mujeres en el flujo migratorio como uno de los cambios más importantes en las características de la población mexicana migrante, que hacía suponer que las mujeres no solo se iban para visitar algún familiar, sino también en busca de empleo (Cornelius, 1988 y Bustamante, 1989, citados en Woo, 2007).

Desde este momento dejó de verse a las mujeres como esposas o acompañantes de quienes llevaban décadas migrando y se les empezó a considerar parte importante en el proceso. A pesar del debate sobre las causas que originan dicho fenómeno, consideramos que se ve afectado tanto por las condiciones nacionales como por los cambios en la economía global, que impactan directamente en el mercado laboral y con ello en la oferta y demanda de empleos.

La migración hacia Estados Unidos forma parte de la historia no solo de quienes salen de su lugar de origen, sino de sus familias, en la que hombres y mujeres en ambos lados de la frontera han interactuado continuamente, impactando de manera especial la estructura familiar, como lo veremos más adelante.

Marco teórico-conceptual. ¿Qué es la migración?

El desplazamiento de grupos ha sido un proceso que ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia. En la actualidad, se habla del factor económico como el principal motivo para migrar, no obstante, algunos autores (Massey, D, Durand, J. y Malone, N., 2009) sostienen la idea de que, si bien, las diferencias salariales, las crisis de mercado y el cambio estructural pueden ser las motivaciones iniciales para que la gente decida salir, no es lo que hace que se perpetúe, sino que se debe a lo que Bourdieu y Wacquant llaman «capital social», que es «la suma de recursos, reales o virtuales, que acumula un individuo o un grupo porque posee una red duradera más o menos institucionalizada de relaciones y reconocimiento mutuo» (Citados en Massey, D. et al., 2009, p. 26). Es decir, la gente que se va lo hace porque encuentra condiciones favorables que posibilitan el abandono de su comunidad de origen, ya sea con sus familiares o con miembros de la comunidad.

La decisión de migrar no es individual, sino que responde a las condiciones familiares y comunitarias del individuo que se va, y en la mayoría de los casos dicha decisión responde a metas preestablecidas de lo que se quieren lograr. No obstante, dicho proyecto no se considera como un cambio total de residencia, sino que se espera que sea temporal y el migrante, después de haber cumplido con el propósito familiar, regrese a su lugar de origen. Por ello, la migración, más que ser un proyecto propio, se constituye como un plan en conjunto, en el que se reorganiza la estructura familiar. Para Arango (2000), esta es una estrategia familiar que se orienta no tanto a obtener mayores ingresos, sino a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir los riesgos como el desempleo o la pérdida de ingresos o de cultivos.

Suelen distinguirse dos grandes categorías: la «permanente» o definitiva y la «temporal» o circular. En esta tipología sobresale la relación que, a través de dicha actividad, se establece entre la comunidad o región de origen

y la de destino (Canales y Zlolniski, 2001). Aquí se toma en cuenta la migración internacional irregular. Un migrante internacional debe entenderse como toda persona que se encuentre en un país o área geográfica distinta a aquella en donde nació (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015, p. 3). Esta clasificación es atravesada por las múltiples políticas de restricción que establecen los distintos países. Si bien el flujo de las personas es parte de un proceso inevitable, algunos países de destino restringen el libre tránsito de las personas en su territorio cuando no cuentan con los requisitos expedidos por ellos mismos, de esta forma surge la migración irregular. Para Castles (2010), esta se da cuando una persona ingresa a o vive en un país del cual no es ciudadano/a, violando sus leyes y regulaciones de inmigración; lo cual no quiere decir que todos los migrantes irregulares tengan características similares, pues no todos entran al país sin documentos o en busca de empleo. Este tipo se distingue por su temporalidad, que nunca es fija, y porque mantienen un fuerte lazo con la comunidad de origen.

Aunque en algunos casos se ha nombrado esta como «ilegal», Bracamonte (1985, citado en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015, p. 13) sostiene que «si todo migrante, en tanto persona, tiene derechos, no se puede hablar de migrantes ‘ilegales’; actos y omisiones pueden ser ilegales, pero nunca las personas».

El estado irregular de una persona en otro país no debiera ser condición para el otorgamiento o privación de los derechos que se consideran como universales, puesto que la condición jurídica de persona no se delimita a partir del territorio en el que se encuentre; sin embargo, es una constante de la irregularidad la pérdida de derechos.

Migración masculina y su feminización

Históricamente la migración se consideraba un asunto masculino, resultado de los roles de género y la división sexual del trabajo que ubican a los hombres como proveedores. Sin importar que, ante la búsqueda de nuevas expectativas de vida en otras latitudes, eran expuestos a toda clase de riesgos, especialmente por las asimetrías entre naciones y los mecanismos disuasivos que, en la época contemporánea se emplean para inhibir el flujo migratorio (Balcázar y Marín, 2007). Además, al ser una actividad «irregu-

lar», la movilidad binacional lleva consigo una serie de riesgos que eran considerados no aptos para las mujeres.

Una de las principales causas que han fomentado la migración femenina es la creciente necesidad de cuidados en los países desarrollados, cuidado del hogar, de los hijos/as, personas mayores y enfermos, que muchas mujeres en los países de primer mundo delegan a otras mujeres, quienes en su mayoría provienen de países de menor desarrollo (Herrera, 2004). Esto ha permitido identificar que, si dicho fenómeno se ha feminizado, es por la división sexual del trabajo, en donde se establece que a las mujeres les corresponden las labores domésticas y de cuidado. Esta división se justifica en lo que Brito llama «ficción doméstica»:

[...] está formada por un amplio grupo de discursos y es también una práctica discursiva desde la cual se afirma que todas las mujeres –no importa cuáles sean sus características personales ni el lugar que ocupen en las jerarquías y espacios sociales– son esencialmente seres domésticos, es decir, que todas y cada una –lo cual evoca a una supuesta naturaleza femenina– son esposas madres y amas de casa (citada en Moreno, y Alcántara, 2016, p. 72).

Lo anterior ha dado como resultado que los trabajos se dividan en remunerados y no remunerados, o como algunos otros autores mencionan como reproductivo y productivo. Esta división resulta imprescindible para la demanda de empleadas del hogar desde los países ricos en los procesos de mercantilización de la reproducción social (Zapata, 2016).

Pedone (2010) lo denomina «globalización de los cuidados», originada en la estratificación del mercado de trabajo a nivel mundial que genera una demanda de mano de obra femenina acelerando los movimientos norte-sur. Así, las mujeres que en muchos casos cuidaban su hogar y sus hijos/as atraviesan fronteras para cuidar el hogar y los niños en otros países a cambio de un salario. A este proceso se le conoce como «intercambiabilidad», que es la «posibilidad de sustituir a una mujer por otra para la realización de un trabajo impago o sobre remunerado, desempeñando tareas concebidas como esencialmente femeninas» (D'Aubeterre, 2002 citado en Asakura, 2012, p. 730) y que se sustenta en la idea de que cualquier mujer por su condición

de género puede llevar a cabo las labores domésticas y de cuidado de forma «natural». También es llamado «internacionalización de la reproducción», ya que las mujeres migrantes originarias de países pobres proporcionan el trabajo reproductivo a otras mujeres, mientras ellas relegan su trabajo reproductivo a otras mujeres de su familia o a sus connacionales más pobres que permanecen en el país de origen (Zapata, 2016, p. 22).

Este proceso genera no solo cambios a nivel global, sino también en el micro contexto familiar de las migrantes. Si bien la migración femenina cada vez es más visible, se encuentra inmersa en una serie de representaciones de lo que deber ser; en este caso, de lo que debe ser una mujer madre. A diferencia de la migración masculina que se legitima en su papel de proveedor, cuando es femenina representa una modificación de los valores tradicionalmente asignados a las mujeres, quienes generalmente son vistas como ambiciosas y expuestas al peligro moral (Lagomarsino, 2014), puesto que se rompe el rol de cuidadora. No obstante, los hogares y las comunidades están dependiendo cada vez más de los recursos de las migrantes (Pedone, 2010). Sin embargo, la migración femenina, especialmente la materna, sigue interpretándose de manera ambivalente; entre la imagen heroica de la mujer que se sacrifica por sus hijos/as y el surgimiento de una especie de estigmatización de las madres que al migrar los han abandonado y a sus parejas, sin haber concluido las tareas de atención que les corresponden (Lagomarsino, 2014).

Esto origina que los cambios al interior de la familia tengan que ver con la resignificación de las relaciones, es decir, con la renegociación de los roles de género (Wagner, 2004). Se cuestiona la posición de cada uno de los integrantes de la familia, pues, además de dar lugar a nuevas prácticas, también tiene repercusiones en la construcción de la identidad tanto de quienes migran como de quienes se quedan. En este sentido, la migración exige una mayor renegociación y un cuestionamiento de los roles dominantes, es decir, los desafía (Wagner, 2004), cambia el lugar de proveedor que el hombre ha tenido y el de la mujer que se queda en casa realizando los trabajos domésticos y de cuidado.

Las mujeres tienen que librar una serie de peligros en el camino, lo que las ubica en condiciones de vulnerabilidad. Asaltos, extorsión, violencia

sexual, enfermedad y muerte son algunos de los riesgos a los que se enfrentan (Rojas, 2007). La violencia atraviesa el fenómeno migratorio:

[...] es una manifestación más de desigualdad de la sociedad patriarcal y de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que sitúan a la mujer en una situación desfavorable, debido a que están dentro de los grupos vulnerables víctimas de violencia, por el hecho de sumar una categoría más de vulnerabilidad a su condición de mujer, la de migrante, y por las condiciones de violencia y un mayor riesgo existente en las rutas migratorias (SG-SICA, 2016, p. 61).

Lo que se incrementa por la presencia del crimen organizado que replica mecanismos simbólicos y materiales de la violencia de género para someter a las mujeres migrantes.

Familia transnacional

Para el análisis de los cambios partimos del concepto de familia transnacional como:

Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, a través de su capacidad de adaptación en el tiempo y el espacio (Bryceson y Vuorela, 2002, citadas en Zapata, 2009, p. 1752-1753).

Para Herrera (2012), este concepto permitió ampliar el análisis de los procesos migratorios desde una perspectiva social, que no solo incluye a las personas que migran, sino también a sus familias y su entorno social, lo que dio lugar a la visibilización de actores y procesos que anteriormente no se consideraban: qué pasa con los que se quedan, cómo la ausencia de uno de sus miembros afecta la reconfiguración familiar, el sentido social y simbólico de las remesas, entre otros. No todas las familias separadas geográficamente son transnacionales, o van a mantenerse a lo largo del tiempo. La decisión

de migrar es una estrategia familiar, calculada, de carácter cooperativo. Es una estrategia de mantenimiento y reproducción del grupo familiar. Rompe con lo que históricamente era «familia», pues refería a la coresidencia de sus miembros. Compartimos la idea de que existen diversas formas de ser familia, y esta es una más de esas adecuaciones, resultado de los cambios en la organización.

La familia transnacional se ve obligada a reconfigurar no solo los roles de género, sino que hace adecuaciones que posibilitan mantener los lazos afectivos entre sus miembros. Dicha perspectiva permite ver las condiciones en las que se desarrolla la relación familiar en la distancia, los acuerdos que surgen, así como la organización en cuanto al cuidado de los hijos/as. Por lo tanto, el estudio de estas familias exige revisar las formas y significados que los hogares usan para gestionar la reproducción social, así como crear espacios familiares y vínculos materiales, de afecto y de cuidado en un contexto en el que las conexiones están geográficamente dispersas (Zapata, 2009).

Reconfiguración familiar y maternidad a distancia

Las familias transnacionales reconfiguran lo que algunos autores denominan «trabajo de parentesco»: la construcción que padres y madres migrantes llevan a cabo desde los lugares de destino para el establecimiento de vínculos familiares y la creación de nuevas actividades que aseguran el cuidado (físico, psicológico y emocional) de los hijos/as para seguir cumpliendo con la función parental aun en la distancia (Zapata, 2009). En esta construcción, la maternidad tiene un lugar destacado, ya que las madres migrantes despliegan un sinfín de estrategias para continuar con su papel, se cercioran de que haya alguien, en la mayoría de los casos una mujer, que proporcione los cuidados a los hijos/as, y en muchas ocasiones sean también las administradoras de las remesas que las madres envían para la procuración de cuidados físicos y materiales.

Una de las principales estrategias de las familias transnacionales es el uso de los medios de comunicación, de forma más reciente las redes sociales, que actúan como mediadoras de los cambios macroestructurales y facilitan la respuesta a los cambios que trae la migración (Grasmuck y Pessar, 1991, citados en Herrera, 2004, p. 226).

Los cambios ocurridos con la migración femenina conllevan una constante reconstrucción de lo que se considera una «buena mujer/madre». Exige también cuestionamientos a las responsabilidades tradicionalmente asignadas a varones y mujeres en el ámbito de la familia (Echeverri, Pedone y Gil, 2013). Una de ellas es la representación de lo que debe ser una madre. Asakura (2012, p. 728) rescata que la maternidad se entiende como: «un conjunto de prácticas que incluyen la preservación, nutrición, socialización y capacitación de la prole para la vida adulta». En ese sentido, cuando las madres migrantes se encuentran fuera del hogar se les cuestiona su rol de madre por no proveer los cuidados que las/os hijas/os, y en ocasiones el esposo, necesitan; entonces, recurren a diversas estrategias para proveer esos cuidados a pesar de la distancia. A esto se le ha denominado «maternidad transnacional»: «una serie de acomodados y la reelaboración de las prácticas y representaciones de la maternidad que realizan las migrantes que dejaron a sus hijos en el lugar de origen y ejercen la maternidad a distancia» (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997, citados en Asakura, 2012, p. 729).

Estas madres ejercen su maternidad a la distancia contraponiéndose a la representación de buena madre, que al mismo tiempo cuestiona su identidad y su lugar en la familia. Tratan de conciliar su ejercicio de maternidad, que no encaja con los mandatos de género que les impone un modelo de la madre ideal, e intentan subvertir esta imposición que perdona a los hombres la responsabilidad del cuidado de su prole (Asakura, 2012). Mientras ellas son cuestionadas y se les exigen razones y formas de cuidado, la migración masculina se justifica en su papel de proveedor. Se ha asociado la migración femenina con el abandono de la familia y con ello diversas disfuncionalidades de las familias con madres migrantes (Echeverri, Pedone y Gil, 2013). A las mujeres se les cuestionan sus razones y en muchas ocasiones ellas se sienten culpables por no cumplir con lo que se le exige.

Por ello, las madres se sienten comprometidas a cumplir los deseos de los hijos a través de las remesas, que funcionan como Levitt llama a las «remesas sociales, ideas y flujo de capital social que llegan como producto de la migración» (1999, citada en Herrera, 2004, p. 220). Las remesas familiares adquieren un carácter no solo monetario, sino también social, cultural y simbólico, pues se le otorgan significados que van desde la presencia afectiva del padre o de la madre, hasta el compromiso y la responsabilidad que logran

ellos con sus hijos/as a partir del evento migratorio (Zapata, 2009). Asimismo, las remesas representan el mantenimiento del compromiso del migrante con su familia, «(...) mientras siga llegando dinero, se puede suponer que el afecto se conserva» (Moncayo, 2006, citado en Zapata, 2009, p. 1754).

Metodología

El presente artículo está enfocado en la experiencia femenina de la migración, en los motivos que dieron lugar a dicho proceso y a la forma en que las relaciones familiares y de género se han modificado; por lo tanto, el enfoque utilizado fue cualitativo, puesto que permite vislumbrar los significados que madre e hija tienen con respecto a su vivencia singular del fenómeno de la migración. Se realizaron dos entrevistas semiestructuradas vía telefónica a una madre que vive en Estados Unidos, originaria del estado de Guerrero y otra a su hija que vive en el lugar de origen. Las entrevistas fueron grabadas, y a pesar de no tener la cercanía física que posibilita comprender al interlocutor, consideramos que se cumple con los requisitos metodológicos, pues hubo un acercamiento previo que posibilitó establecer lazos de confianza hasta llegar a la entrevista. Es decir, no solo fueron dos llamadas telefónicas; el contacto se logró a través de un familiar, quien nos presentó con las informantes y después de varias llamadas para establecer acuerdos y los fines que perseguíamos se inició la recopilación de información.

Las entrevistas permitieron el desarrollo de historias de vida, ya que como técnica posibilita caracterizar la vida cotidiana de los individuos a través de la interpretación que ellos hacen de su cotidianidad. Entonces, a través de relatos se revela el modo en que se explican y priorizan las experiencias personales, en este caso las migratorias, y que nos permite comprender las motivaciones y los cambios a los que se enfrentaron madre e hija a partir de la experiencia (Ferrarotti, 2007). La metodología permite el acercamiento a la manera en que se dieron los acomodos familiares a partir de que la madre migró a Estados Unidos, los arreglos en los roles y sobre todo los significados que la maternidad ha tenido en este proceso. El análisis se hizo a partir de los conceptos y la literatura especializada disponible.

Caracterización de la familia

Para una mayor comprensión de la situación de migración se esboza una pequeña caracterización de María y su hija Ana, en el momento actual. Se cambió el nombre de las informantes para conservar el anonimato.

María (Madre): tiene 50 años, es originaria del estado de Guerrero; vive en Los Ángeles, California, desde hace poco más de 20 años, ahí ha tenido diversos trabajos, pero en lo que más ha durado es en la limpieza de casas. Cuando tenía 30 años vivía en Guerrero y era secretaria en una escuela; sin embargo, decidió emigrar a Estados Unidos para mejorar las condiciones de vida de sus dos hijas: Ana y Gabriela, pues María era madre soltera y era la única que se hacía cargo de sus hijas.

La primera vez que cruzó la frontera de manera «irregular» dejó a su madre como la encargada de las pequeñas, que en ese momento tenían 7 y 5 años respectivamente, también la dejó como responsable de las remesas que enviaba. Un año y ocho meses después su madre murió, por lo que decidió llevarse a una de sus hijas a Estados Unidos, a la más chica, y Ana se quedó con una tía. Antes de que su madre muriera, María regresó a México, pero solo estuvo tres meses y se volvió a ir. En esa ocasión, María tenía cinco meses de embarazo de quien es su pareja en la actualidad; él es originario de Tlaxcala y lo conoció en Estados Unidos. Actualmente vive con tres de sus hijos, dos de su actual relación: un joven de 16 años y una niña de 9, y su hija de 23 años de su primera pareja en México.

Ana (Hija): tiene 25 años, vive en una comunidad de la montaña baja del Estado de Guerrero; actualmente, vive con su hija y su esposo. Su madre migró a Estados Unidos cuando tenía cinco años. A su padre nunca lo conoció, sin embargo, la familia de su papá solía buscarla y a su hermana menor. Desde muy pequeña, Ana ha radicado en ese lugar, por lo que nunca ha conocido personalmente a sus hermanos nacidos en Estados Unidos. Durante los dos primeros años en que se fue su mamá vivió con su abuela; en su infancia y adolescencia vivió 9 años con una de sus tías, y año y medio con otra. Después de eso fue totalmente independiente y comenzó a estudiar una carrera técnica, actualmente estudia ingeniería.

A los 20 años decidió realizar su vida en pareja y se embarazó. Tiempo después, su pareja de vida sufrió un accidente, lo cual le impidió continuar con sus estudios. Ahora él es el encargado del hogar y de los cuidados de su hija; mientras él se rehabilita, ella estudia y trabaja. Su madre, que vive en Estados Unidos, le apoya económicamente, y desde que era pequeña la ha apoyado con ropa, zapatos, útiles escolares y juguetes, y ahora apoya a su hija de 7 años. Desde hace año y medio ella se hace cargo de la administración y gastos de la casa que con el tiempo su madre ha construido «para su regreso».

Resultados. ¿Por qué las mujeres se van?

Como hemos revisado, la decisión de migrar atraviesa múltiples elementos; el más visible y el que suele ser el detonante es el económico, como para María: «Yo fui quien tomé la decisión de irme a pesar de que ya tenía mi trabajo, pero cuando se está con obligaciones y responsabilidades lo que ganas no es suficiente para vivir..., yo siempre quise tener algo más» (2018).

Es cierto que, en muchas ocasiones, la disparidad de los salarios ha dado lugar a que las personas visualicen mejores condiciones de vida en otro lugar; para los mexicanos migrar hacia Estados Unidos ha significado conseguir aquello que no se puede realizar en México por el bajo valor del peso frente al dólar. Por eso, muchos de ellos atraviesan la frontera para lograr lo que se ha llamado el «sueño americano». En el caso de las mujeres, se ha observado que el aumento se debe a la «globalización de cuidados», lo que motiva a que muchas mujeres como María viajen a otro país a realizar trabajos domésticos y de cuidado de hijos e hijas y de adultos mayores. Al respecto dice María:

La mayoría de las mujeres trabajan en restaurantes, en limpieza, en moteles, en lo más que he escuchado o una que otra en fábricas, pero la mayoría trabajan en limpieza. El cuidado de niños también, aquí las llaman *babysitter*, a muchas les gusta. En restaurantes sí trabajan, pero como preparadores o como cajeras, porque de cocinero no, casi regularmente aquí son hombres los que están en la cocina (Entrevista a María, 2018).

Este tipo de organización es resultado de la división sexual del trabajo o «ficción doméstica», pues se piensa que todas las mujeres son seres domésticos, evocando una supuesta naturaleza femenina, como en el caso de María.

Esta situación, que surge de la diferencia basada en el género, es la principal causa de que las mujeres como María migren cada vez más a países desarrollados; no obstante, para ella esa situación no fue muy agradable, ya que cuando vivía en Guerrero trabajaba como secretaria en una escuela: «en México trabajé en una escuela como secretaria, y aquí no hay nada de eso, solo limpieza y eso fue muy trágico para mí» (María, 2018). Si bien la movilidad se considera como medio para elevar la calidad de vida, los trabajos que se delegan a las migrantes son trabajos considerados «indeseables», como los cuidados o la limpieza, a pesar de esta misma desvalorización, esto ha llevado a la feminización de la migración.

En la mayoría de los casos, al ser una migración «irregular», las migrantes son las más perjudicadas y quienes corren el mayor riesgo. Afortunadamente, María no tuvo problemas al cruzar la frontera; sin embargo, menciona que en la segunda ocasión que cruzó con su esposo, ella se sintió más segura.

Elementos que posibilitan la migración

Una ventaja que encuentran los migrantes para reducir los riesgos es el establecimiento de redes que contribuyen a que el cruce de la frontera y la estancia en Estados Unidos sean más seguros y se incrementen las posibilidades de trabajo. A María, la primera vez que migró, una prima la contactó con la persona que la cruzó, y ya estando allá, al no tener familia el contacto con la gente le generó mayores posibilidades:

Bueno, fue complicado porque como no tengo familia aquí, es muy difícil que luego entres a trabajar, primero empiezas a conocer a la gente y te preguntan de dónde vienes. Se van construyendo así redes (que) permiten a los migrantes potenciar las posibilidades del capital social (Entrevista a María, 2018).

La familia es importante en la decisión de migrar, pues se logra gracias a los acuerdos implícitos que se dan en ella:

Sobre todo, cuando uno tiene familia, buscar una mejor oportunidad para salir adelante. En mi caso, yo fui madre soltera y fue un poco difícil, allá los salarios son muy bajos, más que nada eso es lo que hace salir del pueblo..., buscar un mejor futuro y mejorar, darles mejor educación a los hijos... esa es la razón principal (Entrevista María, 2018).

La migración de un integrante de la familia implica el incremento de recursos, pero también, como ya lo hemos revisado, permite diversificar las fuentes de ingresos que reducen los riesgos, en este caso, maximizando las posibilidades de que sus hijas accedan a un empleo mejor remunerado a partir de invertir en su educación. La motivación es la reproducción de la familia, y repercute en todos sus integrantes. La necesidad de redes familiares es una constante para la prolongación del proyecto migratorio, por esa razón la continuidad de los vínculos familiares resulta imprescindible. En primer lugar, sirve como sostén económico, y, en segundo, como referente simbólico-afectivo se piensa a la familia como punto de llegada, es decir, la migrante considera el proceso como algo temporal y con posibilidad de retorno. Al preguntarle a María si ella notó algún cambio en la relación con su familia la única vez que regresó, ella contestó:

Pues no, la verdad no, yo creo que uno se mira hasta con más gusto después de no verse un buen tiempo, pues da gusto ver a la familia, saludarlos. Lo más importante es la familia, porque a veces uno no se da cuenta cuando está uno allá. Cuando vas es cuando ves la importancia de la familia (María, 2018).

Para mantener las relaciones familiares se construyen diversas estrategias que permiten la comunicación de los migrantes con sus familias, algunas de ellas se apoyan en los medios de comunicación, el teléfono, los correos, las videollamadas:

[...] mi papá ya tiene como unos tres años que no lo he visto porque la última vez que hablé con él fue por medio de la cámara, pero como

él ya está mayor no escucha bien. Es difícil hablar con él porque ya es mucho tiempo sin poder siquiera darle un abrazo de cumpleaños; se extraña a la familia, mi hija igual nada más hablamos, pero no he podido verla (María, 2018).

Anteriormente el teléfono funcionaba como único medio de comunicación entre las familias transnacionales; sin embargo, el surgimiento de nuevas tecnologías ha ampliado las posibilidades de relación entre ellas. A pesar de tener relativamente poco tiempo dentro de los procesos de migración se constituyen como una forma de mantener el vínculo (Herrera, 2004).

Redes familiares para la maternidad a distancia

Los vínculos familiares se constituyen como redes que permiten que las familias migren. En el caso de María, al ser madre soltera, tener una familia posibilitó el migrar y poder dejar a sus hijas. Al inicio dejó a sus hijas con su madre, a su muerte tuvo que llevarse a una de ellas a Estados Unidos y encargar a la otra con su cuñada. La elección de familiares que intervienen y contribuyen con el cuidado de hijas/os está determinado por el género. Al preguntarle a María cómo había escogido a quién iba a cuidar a su hija en Guerrero, ella mencionó que había elegido a su cuñada:

Por la confianza, la convivencia, siempre seguimos una buena relación, yo me sentí más tranquila, más confiada con ella, porque convivimos mucho. Igual también la querían mucho, no es lo mismo dejarla con una persona que es tu familia, pero no a todas les tenemos la misma confianza (Entrevista a María, 2018).

Si bien no son visibles las características «propias» de las mujeres como determinantes en la elección de María, se puede contrastar con la elección de su hermano para llevar a cabo la administración de la casa en Guerrero.

[...] a mí me gusta arreglar la casa, entonces por la confianza que yo le tenía a él, él me apoyaba más que nada en lo que yo quería hacer ‘vamos a hacer esto, para darle mejor aspecto a la casa, para que se vea mejor’, él se encargaba de buscar a ver quién va a hacer las cosas (Entrevista a María, 2018).

Es decir, las características pensadas como esenciales entre hombres y mujeres determinan el lugar que cada uno tiene dentro de la organización al interior del hogar, y las familias transnacionales no son la excepción. María eligió a su cuñada para cuidar a su hija a partir de la «intercambiable», por ser mujer. Al preguntarle acerca de cómo llegaban a acuerdos acerca de su hija menciona:

Siempre me gustó hablar directamente con ella [con su hija], pero pues sí había ocasiones en que el tiempo que estuvo con mi cuñada, yo siempre me apoyaba en ella [en la cuñada], porque, como le digo, yo no sé realmente cómo se comporta, cómo es, porque yo he escuchado o me he dado cuenta que a veces también la familia le tapa muchas cosas que uno no sabe y entonces hay veces que hacen mal y no nos dicen (Entrevista a María, 2018).

Las redes familiares, en este caso femeninas permiten la posibilidad de comunicación y de ejecución de las reglas que las madres establecen en la distancia, esto puede pensarse como una doble maternidad pues quienes se quedan a cargo establecen también vínculos «maternales» con los hijos/as: «ella [su cuñada] la quiso como a una hija, pues como desde muy chica estuvo con ella, ella siempre la trato igual que a sus hijos, entonces se encariñó mucho con ella» (Entrevista a María, 2018).

En ocasiones puede generar conflicto debido a que la toma de decisiones tanto de las mujeres que se quedan como de las que se van se encuentran en posiciones diferentes. Por otro lado, la progenitora ejerce la autoridad a distancia, la cual, también depende de la encargada porque no conoce la situación de sus hijas/os.

[...] más que nada, la decisión era de mi cuñada porque ella era la que estaba más al tanto de la niña, simplemente, pues yo tenía más que nada que autorizar de que hiciera las cosas, pero siempre consultándola a ella tomándola en cuenta, porque ella como responsable se sentía que yo tenía que tomarla en cuenta para tomar la decisión (Entrevista a María, 2018).

Podemos ver que la decisión de su cuñada se modifica cuando podía tener repercusiones más grandes: «[Mi hija] ya no quiso obedecer, ya no quiso escucharla, ya no seguía las reglas de la casa, entonces mi cuñada dijo: si le llega a pasar algo, yo no quiero ser responsable de lo que le pase, porque si ella no entiende... yo prefiero mejor que ella decida» (Entrevista a María, 2018).

La maternidad se percibe como un constante cambio, dichos cambios están en función del entorno en el que se desarrolla el papel e íntimamente relacionados con los roles de género predominantes. En las familias transnacionales la adaptación es constante. En la ecuación se encuentra también la percepción de la hija:

Los permisos para ir algún lado o salir los otorgaba mi mamá, pero siempre tenía que avisarle a mi tía porque ella estaba a cargo, hasta para salir aquí al zócalo, o verme con un novio era con ella. Primero me daba pena porque creía que mi tía me iba a regañar, porque tiene carácter fuerte, y para que no me regañaran me salía, pero me iba peor porque mi tía le avisaba todo a mi mamá. Como castigo me quitaban mi teléfono o la moto por un mes, por decisión de mi tía, pero la última decisión era tomada por mi tía porque mi mamá le dio su autorización para decidir lo que era mejor para mí (Ana, Entrevista a 2018).

Al final, los esfuerzos que realizan las mujeres que se quedan al cuidado de los hijos/as de las migrantes a partir de la negociación de los permisos y castigos permite a las madres estar presentes en la vida de sus hijas/os. Esto ha sido una constante de la representación de la maternidad: cuidar de los hijos/as, aunque, la forma de hacerlo permite ejercer la maternidad en la distancia, aun en contra de roles dominantes.

¿Cómo se vive la maternidad a distancia?

La maternidad y el lugar que ocupan las mujeres se va reconfigurando en las familias transnacionales. Para María la maternidad estuvo atravesada por la separación y por la incorporación de nuevos miembros.

Yo como mujer, como madre siento que a pesar de estar lejos nunca me olvidaría de mi hija, para mí es lo primero, lo principal; por eso yo siempre he tratado de estar en comunicación, aconsejarle, aunque sea a distancia me gustaría y desafortunadamente no podemos estar. A menos a mí sí me gustaría ir por lo menos... una semana o dos, pero les digo es difícil si no, si yo pudiera ir no estaría esperando tanto tiempo (Entrevista a María, 2018).

Para mantener esa relación, María le habla por teléfono y trata de estar en comunicación con Ana, platicar con ella es una forma de estar al pendiente: «Aunque sea por teléfono le estoy llamando ¿cómo estás? ¿Cómo vas en la escuela? ¿Estás bien?, siempre estuve al pendiente» (María, 2018). No obstante, las representaciones de ser madre se constituyen de forma diferente entre las integrantes de esa relación, por un lado, existe la idea de lo que una madre migrante puede hacer en la distancia y la otra mirada corresponde a la hija que se queda esperando condiciones diferentes:

La primera vez que mi mamá se fue, estaba muy chiquita. Quizá sí la extrañaba, pero desde muy niña casi no estaba con nosotras, porque ella se iba a trabajar y solo en la tarde la veía, [...] por eso no la extrañaba tanto. No estaba muy apegada a ella, y eso no fue tan difícil para mí, pero la segunda vez que volvió a venir, yo estaba como en tercero de primaria y ahí sí, sentí feo porque yo estaba más grande. Ya iba a la primaria y veía que las demás niñas veían a sus mamás y asistían a los festejos del 10 de mayo y yo me sentía mal, aunque yo estaba con mi tía no era lo mismo.

Sí sentí que me hacía falta cariño, a lo mejor económicamente no sufrí tanto, pero sí de una persona que me preguntara cómo me fue en la escuela. Yo quería sentirme querida por alguien, con mi tía sí me querían, pero no era lo mismo (Entrevista a Ana, 2018).

Si bien hay quienes colaboran para que la maternidad a distancia sea posible, muchas veces no es suficiente para los hijos/as, ya que esperan que ellas lleven a cabo el rol de madre que se ha impuesto en la sociedad: cariñosa, cercana, cuidadora, y que al mismo tiempo está relacionado con el amor lo tanto, las madres que rompen con los estereotipos y reconfiguran la ma-

ternidad pueden ser vistas como madres sin amor, pues, como lo hemos revisado, las madres son estigmatizadas porque se piensa que han abandonado a sus hijos sin haber concluido las tareas de atención que les corresponden.

Son culpadas y ellas también reconocen esa culpa: «[...] creo y pienso que por eso yo soy como soy, a veces pues soy muy enojona, no comprendo lo que me dicen y siento que sí me hizo mucha falta [mi mamá]» (Ana, 2018). Entonces, la maternidad es un proceso en constante movimiento que se reconfigura a lo largo de la vida de quienes forman parte de ella, aunque esta situación puede dar lugar a discursos de abandono o disfuncionalidad de la familia. Los cambios al interior de la estructura familiar, las relaciones familiares y la migración nos llevan a pensar en la maternidad desde una nueva perspectiva, y desde la posibilidad de que esta sea ejercida a la distancia.

Un poco difícil ser mamá a distancia, pues no es lo mismo que estar conviviendo con ellos [...]. Al principio sí sentía más feo, pero ya por lo menos me hice a la idea de que ella ya es una persona adulta y que ella en la forma en que está haciendo su vida, pues me tranquiliza un poco y creo que tenemos una buena relación [...] aunque hay cosas como todo que no somos perfectos, hay errores también pero ahí tratamos de sobrellevarlo (Entrevista a María, 2018).

El compromiso que sienten las madres de cumplir los deseos de las/os hijas/os les genera culpa. Por ello,

el envío de remesas busca cumplir con las exigencias de los hijos/as, se convierten así en los flujos económicos de la migración que se interconectan con la parte afectiva, y al mismo tiempo, que adquieren un carácter no solo monetario sino también social, cultural y simbólico, tanto para quienes envían como para quienes reciben (Levitt, 1999, citada en Herrera, 2004 p. 220).

Conclusiones

Los cambios en la economía global han llevado a una diversificación del mercado laboral, que desemboca en la feminización de los flujos migratorios al ofertarse desde los países desarrollados las tareas de cuidado: del

hogar, los hijos/as, adultos mayores y enfermos. Este tipo de labores se sustenta en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres actividades consideradas femeninas. De esta forma, es posible que una mujer en un país en desarrollo delegue el cuidado y el trabajo doméstico a mujeres migrantes.

Lo anterior impacta en cada uno de los elementos que compone la vida cotidiana tanto de los que se van como de los que se quedan, asimismo, y más en este caso, en la transformación de las relaciones familiares y los cambios en los roles de género, y, por tanto, la maternidad.

Como se ha revisado, la migración es un fenómeno al que cada vez más mujeres se suman pese a los riesgos. La principal motivación sigue siendo económica, sobre todo para quienes viven en un hogar de jefatura femenina. La decisión no es individual, sino familiar, pues la ausencia de la madre pone en entredicho los roles de género, pero también la maternidad, y para que ella pueda salir de su hogar es necesario contar con redes familiares que pueden quedarse a cargo de los hijos/as en su ausencia. Los lazos afectivos y la reconfiguración de relaciones familiares posibilitan la construcción de familias transnacionales, que se sustentan en el mantenimiento de los vínculos afectivos, sobre todo para la procuración de los cuidados de hijas/os y la administración de las remesas, lo que genera que al interior de las familias se modifiquen los roles de cada uno de los integrantes y al mismo tiempo se reconfigure su identidad.

La migración femenina reconfigura, entre otras cosas, la maternidad, puesto que se rompen y se desafían los estereotipos de mujer madre, aunque se les estigmatiza como malas madres, lo que produce muchas veces culpa en ellas y una sensación de ausencia en los hijos/as. No obstante, las madres despliegan una serie de estrategias para ejercer la maternidad a distancia, para eso se apoyan en sus familiares, pero también en las redes sociales y medios de comunicación que les permite fortalecer los vínculos. El uso de remesas propicia que hijas/os mejoren su calidad de vida, pero también se utilizan como una forma de mantener el vínculo en las familias transnacionales. Por lo que la feminización de la migración tiene repercusiones familiares que es importante seguir estudiando.

Referencias

- Alanís, F. S. (1999). *El Primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918*. México: El Colegio de San Luís.
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (número monográfico: *Las migraciones internacionales*), 165, 33-47.
- Asakura, H. (2012). Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. En *Género y Migración*, 2, 713-742.
- Balcázar, M. y Marín, C. (2007). Género y política Migratoria. En: Durán, A. (coord.) *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. (pp. 122-127). Instituto Nacional de las Mujeres, México.
- Canales, A. y Zolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. En CEPAL, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas: Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre de 2000* (pp. 413-432). Santiago de Chile: CEPAL.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.
- Centro de Estudios Internacionales (CEI) Gilberto Bosques (2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*. México: Senado de la República
- Durand, J., Massey, D. S. y Pren, K. A., (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Revista Papeles de población*, 15(61), 101-128.
- Echeverri, M. M., Pedone, C. y Gil, S. (2013). Entre la estigmatización y la restricción. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia. *Revista Palobra: Palabra que obra*. (13), 84-107.

- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14(44), 15-40. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000200002&lng=es&tlng=es.
- Herrera, G. (2004). Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador. En Hidalgo Francisco (Ed.), *Migraciones: Un juego con cartas marcadas*. Quito: ILDIS-Abya Yala. Recuperado de <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11767/Migraciones%20un%20juego%20con%20cartas.pdf?sequence=1#page=213>
- Herrera, G. (2012). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, 49(1), 35-46. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36518/38525>
- Lagomarsino, F. (2014). Familias en movimiento: más allá de los estereotipos de la maternidad transnacional. *Papeles de CEIC*, 2014/2(108), 1-24. Recuperado de <http://search.proquest.com/openview/b729f562ab40016b8a7f82dc5acbcf0a/1?pq-origsite=gscholar>
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2009). Principios del funcionamiento: teorías de la migración internacional. En *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: UAZ-Porrúa-Cámara de Diputados.
- Moreno, H. y Alcántara, E. (2016). *Conceptos clave en los estudios de género*. México: Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pedone, C. (2010). “Varones aventureros” vs. “madres que abandonan”: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Revista Interdisciplinaria da Movilidade Humana*, 16(30), 45-64. Recuperado de <http://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/76/68>
- Rojas, M. (2007). Mirando la frontera Sur de México como escenario de migración internacional. En A. Duran González (Coord.), *Memooria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproxima-*

mación desde la perspectiva de género (pp. 71-85) <http://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2007%20-%20Las%20mujeres%20migrantes,%20poblacion%20vulnerable%20por%20su%20condicion%20de%20genero.pdf#page=100>

Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) (2016). Factores de Riesgo y necesidades de Atención para las mujeres Migrantes en Centroamérica. Estudio de Actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria Centroamérica. (pp. 59-82).

Wagner, Heike (2004) Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En *América Latina migrante estado, familias, identidades*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Woo, O. (2007). Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos. En A. Duran González (Coord.), *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 19-23). Recuperado de <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2015/01/INMS%204.pdf>

Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 7(2): 1749-1769. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Zapata, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. *Desacatos*. Recuperado <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=13947019002>

Familia transnacional: relaciones de género y acuerdos familiares a partir de la migración internacional masculina

Diana Alejandra Esparza Martínez*
Ilithya Guevara Hernández**
Evelia María Hernández de Santos***
Cecilia Uribe Pineda****

Resumen

Entre las principales razones que motivan la migración se encuentran las carencias económico-estructurales, como lo son la falta de empleo, la escasez de oportunidades educativas, así como los bajos salarios que se viven en México; además, la migración masculina e indocumentada la más frecuente, pero no exclusiva. Una de las consecuencias, en términos sociales, es la aparición de una nueva modalidad familiar, denominada «familia transnacional», caracterizada por la no cohabitación de uno o más de los integrantes que la componen y que se ve en la necesidad de realizar acuerdos y modificaciones en sus dinámicas de reproducción y producción tanto económica como en sus relaciones interpersonales (de pareja, paternidades

* Especialista en Familias y Prevención de la Violencia UAQ.

** Antropóloga Social, Mtra. Y Dra. En Desarrollo Rural UAM-X. Profesora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. UAQ-México.

*** Especialistas en Familias y Prevención de la Violencia UAQ.

**** Especialistas en Familias y Prevención de la Violencia UAQ.

y maternidades). Dichos arreglos son mediados por los roles de género que inciden en la forma en la que se relacionan los miembros de la familia nuclear y extensa, tanto en los que se van como en los que se quedan.

Este capítulo es resultado de la información empírica recopilada a través de entrevistas semiestructuradas a un hombre migrante y una mujer, esposa de un migrante, y la discusión teórico-conceptual. Busca explorar los cambios en las relaciones familiares que surgen a partir de la migración internacional, enfatizando las relaciones de género, donde sigue siendo visible la división sexual del trabajo al interior de la familia: ubica al hombre como proveedor y a la mujer como cuidadora y reproductora de la familia; asimismo, en los arreglos familiares que llevan a cuestionar los roles de género o bien a perpetuarlos en la distribución de los ingresos y la toma de decisiones, y, finalmente, la organización de la familia transnacional, en donde cada uno de los miembros que la conforman, tanto nuclear como extensa, juegan un papel importante en el mantenimiento de las relaciones afectivas a pesar de la distancia física de sus miembros.

Palabras clave: Migración binacional, familia transnacional, roles de género, arreglos familiares.

Introducción

A pesar de los contrastes en las diferentes regiones, la mayor parte de la población mexicana se encuentran atravesada por el fenómeno migratorio: del campo a la ciudad, de ciudad en ciudad, del campo y de la ciudad a otros países. Esta última, mayoritariamente a Estados Unidos, en donde la cercanía, las conexiones sociales y las familiares contribuyen a la consolidación de la migración internacional como un modo de vida.

En este nuevo modo de vida, donde uno o más miembros de la familia dejan de cohabitar bajo el mismo techo, los cambios en la estructura familiar y en las relaciones entre las y los integrantes de la familia son evidentes. Se considera necesario ahondar en cómo estos cambios están mediados por las construcciones sociales asociadas al género y cómo se hacen visibles en la vida cotidiana.

Por otro lado, los motivos que llevan a los mexicanos a abandonar su lugar de origen y migrar están atravesados por las distintas coyunturas políticas y económicas por las que México ha atravesado; siendo el factor económico el que, históricamente, encabeza la lista de detonadores, pero no el único.

El objetivo de este artículo es responder a la pregunta: ¿cómo la migración internacional masculina impacta en las relaciones interpersonales y de género al interior de la organización familiar?, que se responderá a partir de la literatura especializada y las entrevistas de un hombre migrante y una mujer esposa de migrante. Con la finalidad de dar cuenta de los cambios percibidos en sus experiencias personales, en el caso del participante masculino que migró hacia Estados Unidos de forma irregular, y en el caso de ella, qué cambios percibió en su relación de pareja, familiar y comunitaria después de que su marido comenzó a migrar de forma irregular.

La parte teórico-conceptual que guía la propuesta surge de las discusiones y lecturas dentro del seminario *Familias Vulnerables: migración y desplazamiento forzado*, enriquecido con dos entrevistas semiestructuradas, cuyos ejes fueron: la decisión de migrar, relaciones de género y organización familiar. La selección de los informantes se hizo en función a su trayectoria migrante en el caso masculino, y el papel como esposa de migrante en el caso femenino, lo que permite caracterizar las diferencias de género en el proceso migratorio. Las entrevistas realizadas fueron grabadas bajo consentimiento y se aseguró confidencialidad en sus relatos; por lo tanto, sus nombres reales fueron cambiados y en adelante se referirá a sus aportaciones como señora Susana y señor Toño.

Es así como el artículo se compone de tres apartados; en el primero se abordan los antecedentes históricos de la migración México-Estados Unidos, que permitirán contextualizar cómo el fenómeno migratorio se ha ido tejiendo al transcurrir los años y qué efectos ha tenido en las relaciones transnacionales, así como la modificación de las condiciones en que la migración se lleva a cabo, desde el programa bracero, hasta la militarización de la frontera; asimismo, se aborda el papel de las mujeres en el proceso migratorio.

Para continuar, en el segundo apartado, con una visión panorámica de los conceptos que sostienen la discusión teórica sobre la importancia del fenómeno migratorio y el impacto que este tiene tanto para quienes se van como para quienes se quedan, se ahonda en su caracterización, las diferentes formas de migrar y los efectos en el núcleo familiar. En el tercer apartado, a luz de las entrevistas, se analizan los conceptos y teorías seleccionados para evidenciar el carácter multidimensional de la migración, el papel de la familia, la modificación de las relaciones de género y, por lo tanto, de pareja, tanto al interior de la familia nuclear como en la familia extensa. Se representa la migración internacional como una vía de escape ante la situación económica del país de origen, pero, también, como un riesgo que vale la pena correr para mejorar la calidad de vida de sus familias.

Finalmente, a manera de conclusión, se enfatiza la presencia de la familia transnacional como uno de los elementos que permite mediar los acuerdos entre los miembros de la familia que modifica las relaciones de género, de pareja, económicas y emocionales.

Migración México-Estados Unidos. Antecedentes de una estrategia económica

La migración de México a Estados Unidos se ha instaurado en el imaginario colectivo de los mexicanos a través del tiempo. A pesar de que algunos autores hablan de su inicio a finales del siglo XIX, este trabajo se suma a la propuesta de quienes encuentran el primer antecedente en el tratado bilateral entre ambos países, que fue realizado en el último año del mandato de Porfirio Díaz, en el que se estableció la exportación de 1000 trabajadores que laborarían en los campos agrícolas estadounidenses. Aunado a lo anterior, la inestabilidad económica y de seguridad en el país por la Revolución y el proceso de pacificación hizo que este acuerdo representará la mejor alternativa. Más tarde, con el acaecimiento de la Primera Guerra Mundial y la partida de hombres jóvenes a los frentes de combate, la mano de obra mexicana fue requerida para llenar el vacío que dejaron (Durand, 2007).

Hasta este momento, el factor fundamental que permitió el flujo migratorio fue la demanda laboral de Estados Unidos. El mexicano que en esos años migraba al otro lado del río Bravo tenía como opciones mayoritarias el

trabajo de campo, trabajo en la industria de manufactura o mantenimiento al sistema ferroviario (Leite, Ramos y Gaspar, 2003).

Entre 1929 y 1937 fueron arrestados y deportados de Estados Unidos 458 000 mexicanos, otros miles más regresaron a su país de manera voluntaria, pero esto no detuvo el flujo migratorio (García, 2009). No obstante, el acuerdo que posibilita la consolidación de este proceso fue el *Programa Bracero*, iniciado en 1942, que se presenta con la necesidad de mano de obra por parte del gobierno norteamericano ante su participación en la Segunda Guerra Mundial, y terminaría en 1964, basado en cuatro características principales: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad del flujo migrante. A su término, casi 4.5 millones de mexicanos habían trabajado como braceros. A finales de los 50, más de 400 000 mexicanos emigraban cada año, en su mayoría provenían de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. El 45 % de los braceros mexicanos, entre 1951 y 1962, provenía de estas entidades. A partir de este momento, «los periodos de reclutamiento activo y de tolerancia implícita para el cruce de indocumentados desarrollaron un complejo entramado de redes sociales que hicieron del flujo [migratorio] un fenómeno auto sostenido» (Durand, Massey y Pren, 2009, p.105).

No obstante, el término del *Programa Bracero*, en 1964, representó el final de una fuente de trabajo para los migrantes con permisos laborales. El cierre del programa no impidió que las personas siguieran llegando al país del norte en calidad de migrantes indocumentados (Leite, Ramos y Gaspar, 2003), dado que, a la par de este proceso, se fueron estableciendo redes sociales que posibilitaron el nacimiento y posterior crecimiento de la migración indocumentada en muchas de las entidades participantes, como consecuencia natural del impacto, particularmente, económico que esta actividad representaba.

Un segundo momento, importante para la migración, se da en la década del 80, cuando las políticas neoliberales aplicadas al sistema económico del país cambiaron el mercado laboral en términos de la demanda de mano de obra, al tiempo que se depreciaron los salarios. Esta situación convierte, de nuevo, a la migración en una alternativa atractiva para diferentes sectores del país; en esta ocasión, de todos los perfiles sociodemográficos en donde

la motivación no fue solo el mercado laboral, sino también la reunificación familiar (Leite, Ramos y Gaspar, 2003)

Si bien es cierto que históricamente la migración internacional ha sido una actividad masculina, las mujeres se han insertado en ella como resultado de la precarización de las familias al interior del país, con la cada vez más limitada seguridad social. Pero, también, como resultado de un cambio en el mercado laboral que pone a la oferta los cuidados de la familia, particularmente, de los hijos/as, ancianos/as, enfermos/as y el trabajo doméstico. Es así como la feminización del fenómeno migratorio se debe a cambios internos y externos en el mercado laboral, pero no así en la percepción de los roles de género.

En la actualidad, la migración indocumentada se consolida a la par de una serie de cambios en las políticas antimigratorias norteamericanas, que se abonan a los riesgos del cruce de la frontera, pero, igualmente, a la representación social de los migrantes en su lugar de destino. A partir de 1980, el combate a las drogas se vinculó con el asunto de la migración indocumentada (Woo, 2007), lo que sin duda sentó las bases para el fortalecimiento de la vigilancia de la frontera, el endurecimiento de los filtros migratorios y la creciente discriminación racial y xenófoba.

De esta manera, una de las primeras acciones que tomó el gobierno estadounidense con respecto a la regulación del cruce de la frontera, fue *La Ley de Reforma y Control de la Migración (Immigration Reform and Control Act, IRCA)* en 1986. Esta buscaba establecer un control más estricto a través de acciones de protección de la frontera y con la aprehensión de un número importante de inmigrantes al interior del país. Además, dicha ley permitió que poco más de 2 millones de mexicanos legalizaran su situación migratoria entre 1986 y 1991, lo que se conoció como el «programa de amnistía» y que, contrariamente a lo que el gobierno norteamericano esperaba, resultó un estímulo para que muchos más intentaran cruzar la frontera sin documentos (Alonso, 2012; Nevins, 2005; París, 2012; Ramírez y Aguado, 2013). A pesar de las restricciones, la migración legal aumenta por dos razones: el ingreso de 2.3 millones de indocumentados a la legalidad con IRCA, sumado a los procesos de reunificación familiar que fue parte de este acuerdo (Durand et al., 2009). A pesar de las circunstancias desfavorables que la rodean, la migración hacia

Estados Unidos continúa siendo la vía de muchas familias mexicanas para escapar de las crisis económicas, ya que ven en esta una opción salarial más atractiva, que permite subsanar las condiciones de precariedad en las que viven en su país de origen.

A través de los años, el flujo migratorio ha tenido incrementos y decrementos que responden a las políticas antimigratorias, la seguridad de la frontera, las economías de ambos países, el mercado laboral y, más recientemente, el crimen organizado. Lo anterior permite entender la fuerza de las redes sociales en este proceso, que hacen que su continuidad prevalezca a pesar de las dificultades y de que las motivaciones se vean modificadas por las nuevas realidades, en donde las leyes juegan un papel importante en la vida cotidiana: solo en el periodo 2005-2008 fueron promulgadas, a nivel estatal, 365 leyes orientadas a criminalizar a los migrantes indocumentados y restringir sus derechos. Estados como Colorado, Arizona, Florida, Texas, California, Illinois y Georgia, con una importante presencia mexicana, figuran entre los que más leyes han promulgado para dificultar la permanencia de indocumentados (Leite, Angoa y Rodríguez, 2009).

A pesar de los cambios, las estadísticas demuestran que la migración sigue siendo un elemento que marca a las familias mexicanas. Para el año 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contabilizó a 3 292 310 personas migrantes, de las cuales el 89.4 % tiene como destino los Estados Unidos de América. Asociado a lo anterior, la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (ENADID) señala que las razones por las que las personas migran son distintas entre hombres y mujeres: 9 de cada 10 mujeres que migran tienen como objetivo el reunirse con sus familiares, trabajar o estudiar; mientras que, para los hombres, 8 de cada 10 tienen como objetivo principal trabajar o buscar trabajo. También señala que las edades de las personas que más migran son de los 15 a 29 años para las mujeres y de 30 a 59 años para los hombres.

Hasta el 2014, solo el 45.7 % de los migrantes regresaron a México, mientras que el 53.6 % continuaron en el extranjero. Las causas principales por las que retornan los migrantes varían en función al género, ya que para las mujeres el regresar tiene que ver con la culminación de sus estudios (21.5

%) y la falta de empleo (10.8 %), mientras que para los hombres es la falta de empleo (23.9 %) y la deportación (9.2 %).

Estos datos dan cuenta del peso social que se le atribuye a la migración, como una vía para el progreso y las satisfacciones económicas de la familia. Como se verá más adelante, la decisión de migrar, la temporalidad y el impacto en la familia también dependen del género de los migrantes y de cómo dichos roles están distribuidos al interior de la estructura familiar, en particular, y, al nivel comunitario, en general.

Familia transnacional, migración, relaciones de género y acuerdos familiares

Si bien es cierto que la migración tiene un impacto generalizado en la vida cotidiana, tanto de quienes migran como de quienes se quedan, una de las estructuras sociales que se ve mayormente afectada es la familia. Es por ello por lo que, en este artículo, se quiere enfatizar en las implicaciones que tiene en la vida familiar. Se comenzará con la conceptualización de «familia», que al ser una de las instituciones sociales más antiguas, ha sido foco no solo de un sinnúmero de investigaciones, sino que, además, ha atravesado por diferentes etapas históricas que permiten entender su estructura en términos del número de miembros que la conforman, así como el importante papel de los roles de género en su desarrollo, las actividades que se realizan al interior de esta y los acuerdos familiares necesarios para su mantenimiento.

A pesar de no ser un concepto nuevo, es a partir del siglo XX que la familia, para los antropólogos, hacía referencia a aquella unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos (Lévi-Strauss, 2010). De acuerdo con Grammont, Lara y Sánchez (2004), esta se construye a partir de aspectos como la afinidad o la filiación simbólica, es decir, primordialmente por relaciones y acuerdos. En la cultura occidental, la familia predominante era la nuclear que está conformada por padre, madre e hijos. A la par de las transformaciones en la sociedad, dicha organización se ha visto atravesada por cambios económicos, políticos y socioculturales, que cuestionan su estructura y su función social. En esta primera estructura, el papel de líder y proveedor recaía en el hombre, mientras que las tareas de reproducción y cuidado de los hijos y el hogar eran asignados a las mujeres.

Es a partir de este momento que la reproducción biológica y la reproducción familiar se consideran sinónimos, lo que llevó a limitar el espacio de acción de las mujeres al ámbito público, mientras que los hombres se desenvolvían en el ámbito privado y a la consecuente división sexual del trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público. En la historia reciente, como resultado de las necesidades económicas que el capitalismo y los modelos económicos traen consigo, los cambios sociales a causa de movimientos feministas, la apertura de la industria, etcétera, las mujeres se incorporaron a las filas de empleados con trabajo remunerado. Así, dio inicio una revolución económica, social, ideológica y familiar que impactaría en la manera de concebir el papel de la mujer, del hombre y de la familia a nivel micro y macro-social (Huacuz, 2011). Hoy en día, se reconoce que la familia puede estar construida por una diversidad de individuos, en el que el patrón que sigue predominando es la afinidad y el acuerdo de compartir los medios necesarios para el bienestar de quienes la integran. Esta investigación se suma a la propuesta de hablar de familias, en plural, en donde además de la afinidad, que puede llevar a la cohabitación, en donde uno o más adultos deciden compartir recursos económicos y sociales, y pueden estar unidos con fines reproductivos o no (Guevara, 2018, p. 107)

Uno de los elementos que se modifica con la migración es que la cohabitación deja de ser un requisito para hablar de familias, pero siguen compartiendo las responsabilidades y los cuidados de los hijos, la cuestión económica y el mantenimiento del hogar. La migración como:

Fenómeno multidimensional que puede analizarse como estrategia familiar desarrollada en las comunidades [...] que lleva implícito un medio de reproducción del grupo; pero también es la respuesta de las condiciones económicas, políticas y socioculturales que se viven a nivel nacional e internacional, es decir, como una fuerza expulsora que esta 'vaciando' las comunidades rurales [y urbanas], cuyos orígenes son en primer momento estructurales (Guevara, 2011, p. 46).

Siguiendo a Canales y Zolniski (2001), se puede analizar la migración desde tres formas: «migración permanente», cuando los involucrados cambian de manera definitiva su comunidad, región o país de residencia; «migración temporal o circular», que se refiere a aquellos desplazamientos

continuos y recurrentes, en donde la residencia habitual se mantiene en la comunidad de origen y la «diáspora», en donde el desplazamiento puede implicar un cambio definitivo de la residencia, que no implica una integración completa y total en el lugar de asentamiento, se mantiene y refuerza, en cambio, la pertenencia a comunidades u organizaciones que operan a escala internacional. Un ejemplo de esta última son los misioneros.

Ahora bien, en el caso de la migración México-Estados Unidos, la más recurrente es la migración temporal, que, al ser en su mayoría indocumentada, no tiene una temporalidad fija. En estos casos, algunos autores se refieren al término de «familia transnacional» para designar aquellos núcleos familiares en los cuales sus integrantes viven una parte o la mayor del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de establecer relaciones y crear vínculos a pesar de la distancia física y geográfica, lo que permite mantener la pertenencia como unidad y percibir el bienestar común como una actividad colectiva a pesar de la distancia (Ariza, 2002; Herrera, 2004; Parella, 2007; Zapata, 2009). No todas las familias separadas geográficamente pueden ser consideradas transnacionales. Es importante considerar este término desde una perspectiva de género, pues como se ha mencionado, la división sexual del trabajo al interior de las familias, incluidas las transnacionales, es lo que determina quién migra.

Para Castles (2010), «[e]s frecuente que las decisiones en torno a la migración no las realicen los individuos, sino las familias» (p. 59); dicha decisión está atravesada por los roles de género. La migración México-Estados Unidos se caracteriza de dos maneras: de un lado, como «migración regular», cuando el ingreso e incluso la contratación es anterior al cruce de frontera, y, por el otro, la «migración irregular», cuando quienes migran no cuenta con los documentos «legales» para ingresar y trabajar en el país de destino, lo que involucra a otra serie de actores, costos de traslado y riesgos para quienes toman esta decisión¹. Ramírez y Castillo señalan con respecto a la división laboral dentro de las familias:

1 No es la intención de este artículo ahondar en los tipos de riesgos de la migración irregular, por lo que solo se mencionará que uno de los actores que participa en el proceso es el conocido como *coyote* o *pollero*, que cobra cierta cantidad de dinero por ayudar a los migrantes a cruzar la frontera sin documentos.

Algunos rasgos familiares como el tipo de arreglo familiar y la presencia de menores en el hogar presentan un efecto positivo en la probabilidad de participar en actividades asalariadas [por parte de las mujeres]. Dentro de las mismas variables familiares, la recepción de remesas afecta sólo la probabilidad de participar en las actividades extradomésticas asalariadas, mientras que la migración del esposo a Estados Unidos afecta la probabilidad de mujeres de participar en actividades no asalariadas como la probabilidad de no trabajar (2012, p. 178).

Estas nuevas construcciones familiares implican que los roles a desempeñar dentro de las familias cambien, haciendo que en la mayoría de los casos sean lideradas por las mujeres, quienes en ausencia del marido se ocupan del hogar, así como de la administración de gastos.

Con todos los cambios que implica la migración de uno de los miembros de la familia que se ha revisado, que van desde la toma de decisiones, hasta la incorporación de las mujeres al mercado laboral, dan pie a que, entre los adultos, surjan problemáticas por diversas situaciones, como los celos por el distanciamiento, la «mala» administración económica y hasta la asignación del cuidado de familiares como la madre y el padre del esposo, familiares con discapacidades, sin dejar de lado el cuidado de hijos, en el caso de haberlos, que recaen sobre la esposa.

Estos arreglos familiares pueden surgir antes o durante la ausencia del miembro migrante, además, gracias a las nuevas tecnologías, en donde la comunicación se puede dar de manera instantánea y los lazos familiares, así como los roles, pueden cambiar constantemente o mantenerse.

La familia transnacional ha desarrollado maneras para sobrellevar las relaciones de pareja (e hijos) estando lejos a través de acuerdos mutuos, en los que ambos o, en ocasiones, todos los miembros familiares los respeten; asimismo, el migrante ha desarrollado la capacidad para mantenerse al tanto de la familia y su protección propia, enfrentándose a situaciones diariamente amenazantes, como la deportación y, en el peor de los casos, el secuestro o la muerte.

Estos acuerdos, incluida la decisión de quién migra, están atravesados por la asignación de roles de género. El centro de capacitación de la Organización de las Naciones Unidas para Mujeres define los roles de género como todas las normas sociales y de conducta permeadas por una cultura específica, que son aceptadas socialmente para las personas de un sexo en específico. Los roles de género suelen asignar tareas y responsabilidades mediadas por el sexo y las generaciones.

Los roles de género sientan la base para la división sexual del trabajo, en la que los hombres poseen un rol productivo: producir bienes y servicios con el objetivo de cubrir las necesidades familiares. Mientras que a las mujeres se les asigna el rol reproductivo, enfatizado por la reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo de casa, limpiar, cocinar, procrear y cuidar a los hijos e hijas, así como a otros familiares.

El fenómeno de la migración no está separado de dichos roles de género, y viene a insertar un factor más a las dinámicas familiares y, principalmente, a las parejas de quien migra. Saucedo (2006) afirma que la migración no solo es un tema atravesado por lo económico o lo político, sino por un contexto sociocultural, por rasgos ideológicos, institucionales, así como relaciones de género y parentesco; es decir, la decisión de migrar es multifactorial. Mejía et al. (2009) afirman que la decisión de migrar es medianamente voluntaria en lo individual, pero con interferencia del conjunto de personas implicadas en dicha decisión, las cuales pueden ser desde la familia nuclear o la extensa.

Para López y Loaiza (2009, p. 837), la decisión de migrar, si bien tiene un componente económico muy importante, posee una serie de factores y efectos que la generan, y que son visibles en el aumento de la presencia de las mujeres y su autoridad, en los cambios de las dinámicas familiares para seguir siendo funcionales, así como en la percepción de la migración como algo positivo que aporta recursos a las familias. Las autoras también retoman el costo emocional para todos los miembros de la familia, principalmente para los menores, que tiene el efecto de la migración.

Es por ello por lo que el rol productivo, que se incorpora de forma consciente e inconsciente, si bien se le asigna la responsabilidad de ser el

sostén económico y principal proveedor, también le confiere autoridad y dominio sobre las relaciones parentales. Dicha posición juega un papel importante en la decisión de migrar, pues, como Rosas explica: «El temor a ser calificados como proveedores poco eficientes es uno de los principales factores que alienta a los varones migrantes a oponerse al trabajo extradoméstico de sus cónyuges» (2007, p. 7), es decir, que en la decisión de migrar la necesidad económica no es la única razón por la cual se migra.

Por otro lado, a las mujeres les es asignado un rol reproductivo bajo un argumento biologicista, el cual se traduce en labores de cuidado y labores domésticas a cargo de ellas. Sin embargo, es importante mencionar que cuando el «proveedor» decide migrar, las características de la división sexual del trabajo pueden verse o no afectadas, es decir, la mujer permanece en casa al cuidado de los hijos o, en otros casos, sale y se incorpora al mercado laboral remunerado, pero que en la mayoría de los casos está relacionado con el cuidado del hogar y de los otros: lavar, planchar, dedicarse a la limpieza, etc., lo que implicaría para estas mujeres, una doble jornada.

Sobre el papel de las mujeres en el proceso migratorio, según Rojas (2007), las parejas de los migrantes permanecen en un lugar de «depositarias» o de «administradoras»; la diferencia fundamental radica en que las administradoras pueden disponer de forma consciente del ingreso, mientras que las depositarias tienen que esperar toda una serie de autorizaciones e instrucciones por parte de la pareja para gastar el dinero. Un fenómeno similar sucede con la toma de decisiones sobre la familia y ellas mismas: existen temas sobre los que ellas podrán decidir sin consultar y otras decisiones que, no obstante la lejanía, deberán tomarse bajo consenso.

En términos generales, la presencia de la corresponsabilidad, con respecto a la unidad familiar, se ve mediada por los roles y estereotipos de género clásicos, siendo la mujer la que permanece a cargo de las tareas de cuidado y domésticas; sin embargo, se agrega la función proveedora, es decir, el ideal de la corresponsabilidad se ve aún más lejano, pues con dicha división sexual del trabajo y en presencia física de ambos padres, la distribución no es equitativa y difícilmente podría existir en ausencia del padre migrante. En el siguiente apartado se ejemplificará la reproducción de

dichos roles, desde la decisión de migrar hasta los acuerdos familiares en la familia transnacional.

Acuerdos familiares transnacionales: género, economía y vida cotidiana

En ambas entrevistas se resaltan, como un factor elemental, las carencias económicas como eje principal que motiva la migración, no en función de la falta de empleo, sino en la precariedad de los trabajos y corrupción dentro de los procesos de ingreso: «trabajos hay muchos, pero el salario es muy poco. Busqué algunos métodos, como estudiar y ni así logré buenos resultados. ¡Muchas veces necesitas de alguna palanca o una mordida pa' conseguir un buen trabajo!» (entrevista a Toño, 2018), seguido de problemas de pareja. Sin embargo, el señor Toño ve estos últimos como consecuencia de las carencias económicas; mientras que, en la perspectiva de quien se queda, la señora Susana los identifica derivados en consecuencias legales, que terminaron siendo los detonantes de la migración de su esposo.

Con respecto a quién tomó la decisión, ambas familias indican que la decisión fue tomada por los esposos y respaldadas por la familia extensa que había migrado con anterioridad. Mi esposo lo decidí. Yo nunca supe ni cuanto le iba a cobrar el coyote» (entrevista a Susana, 2018).

Yo mismo he tomado esas decisiones. ¡No me canso de decir que no hay futuro en México! Mis familiares me apoyan en las decisiones que yo tomé. Sí les da tristeza verme marchar, pero esto de migrar siempre es con el fin de tener bien a mi familia (entrevista a Toño, 2018).

Las principales labores en las que se desempeñaron los migrantes de nuestras entrevistas fueron la construcción, en la ordeña de ganado y la plantación. Ambas familias reconocen lo óptimo de las relaciones y condiciones laborales, el sueldo, la atención médica en particular, los traslados a comprar comida o a «girar dólares» y las consideraciones extras como: «los americanos son buenas personas, cada mes mataban una vaca y la mandaban filetear y nos regalaban la carne, te cuidan muy bien los gringos» (entrevista a Toño, 2018). Sin embargo, indica que trabajar para mexicanos, no es tan bueno como para «americanos», debido a que la paga es menor, además, hay

ocasiones que no pagan, incluso los «paisanos que se sienten gringos» son quienes les avientan a la «migra» o los tratan mal.

Es importante mencionar que el esposo de la señora Susana comenzó a migrar en los 90 y viajó cerca de 15 veces; permanecía periodos de 10 meses y regresaba de uno a tres meses por año. Mientras que el Señor Toño ha migrado 4 veces y sus estancias han sido de dos años, aproximadamente.

Al preguntarles sobre los principales retos a los que se enfrentaban, el señor Toño refiere los altos costos de las «cuotas» que hay que pagar a los diferentes grupos del crimen organizado, los secuestros, las agresiones físicas, principalmente, en la plaza de Nuevo Laredo. Lo anterior con respecto al cruce de la frontera que, como ya se mencionó, se hace de manera «irregular». «Cualquiera que pise Nuevo Laredo te cobran piso 3500 dólares... Estuve 3 semanas secuestrado hasta que depositaron... Había gente que tenía 3 meses ahí» (entrevista a Toño, 2018).

Mientras que los retos a los que se enfrentaba la señora Susana eran la crianza de 4 hijos, en un rango de edad de 1 a 9 años, la administración del dinero que su esposo mandaba para cubrir los gastos con 3 hijos en la escuela y las faltas de redes de apoyo porque, además, «tenía que rendirle cuentas de todo y ser la autoridad y soporte emocional de todos sus hijos» (entrevista a Susana, 2018).

En relación a la toma de decisiones al interior del hogar y de los ingresos, explica la señora Susana que en un principio le pedía permiso a su pareja para todo, cuando se iban a pagar los recibos, si se asistía a un evento familiar, los permisos de todos en casa, pero con el tiempo se dejó de hacer, pues generaba muchas discusiones de pareja y con los hijos. Es en ese momento cuando ella decide tomar las decisiones a escondidas del esposo. «La verdad es que a ellos les daba miedo cuando volvía, el mes que se quedaba era muy difícil, luego mis hijos decían que estaba mejor si se quedaba allá, que solo venía enojado» (Susana, 2018).

En cuanto a su relación de pareja, la señora Susana considera que mejoró debido a que los conflictos ocurrían a la distancia y hace hincapié en celos e incluso que la «cuidaban» sus cuñados. Sin embargo, al regreso de su

marido, fue muy difícil readaptarse debido a que el carácter y la forma en que trataba a la familia era muy agresiva, pues sus «hijos ya estaban grandes, ya no se quedaban callados». Lo anterior podría dar cuenta del costo emocional de la migración, no solo en las relaciones de género entre las parejas, sino también en las relaciones parentales.

Se puede inferir que, en ambos casos, se habla de una familia transnacional, en la que los acuerdos permitieron considerar el bienestar común como una actividad colectiva, a pesar de que la vida cotidiana estaba atravesada por los roles de género. En este sentido, y debido al ideal social respecto a lo que debe hacer y ser el hombre y la mujer, la carga cultural hacia ellos respecto de la manutención familiar es significativa al grado de que sean, en su mayoría, hombres quienes laboran en el lugar de residencia y quienes migran. La idea de generar mayores y mejores posibilidades laborales, económicas, de seguridad social y educativas para sus familiares son factores que fortalecen el querer migrar. En este aspecto, ambos entrevistados hacen referencia a lo anterior, pues de quienes han migrado en el círculo social cercano, la mayor cantidad han sido hombres. «Quien ha migrado en mi familia han sido hombres, mi papá algunas veces también migró a USA, igual que mi tío y un amigo de ellos, un vecino de la calle donde vivían» (entrevista a Toño, 2018).

Para la señora Susana, la migración no es solo una cuestión de género, sino también generacional, pues menciona que quienes migran en su mayoría son los hombres y que gracias a ello se han generado canales de comunicación, lo que facilita la migración a los familiares hombres de menor edad. Quienes se quedan a la espera de las remesas y, en el mejor de los casos, al cuidado único de los hijos son las mujeres esposas:

Quienes migran... pues son los hombres, sus hermanos, ahora los sobrinos, los hermanos casados y los sobrinos solteros, pero regresan y embarazan a las novias aquí y se van. Unos ya no regresan, y otros se quedan allá y encuentran novia allá, un sobrino se casó con una negra, y todos lo molestaron: «debiste casarte con una güera, “ya tendrías papeles”», y pues nos quedamos las mujeres. En mi colonia habíamos cuatro con cuññas con los esposos en el norte (entrevista a Susana, 2018).

En este aspecto, poco se hace referencia a la mujer al hablar de migración si no es quien se queda en el lugar de residencia al cuidado de los hijos, porque, según opiniones, si no tiene esa responsabilidad, pueden hacer y deshacer de la manera que les convenga. La mujer migrante parece ser solo un mito o un enigma en la migración irregular, particularmente por los riesgos que dicha actividad implica. Lo poco que se ha dicho de ellas, en ambas entrevistas, es con respecto a la violencia que es ejercida contra ellas en todos sus aspectos, en especial sexual y física, haciéndose evidente en los testimonios.

Los hombres son los que más emigran. En una ocasión que migre éramos un grupo de 33 personas y entre todos iban 2 mujeres. Anteriormente me toco un grupo de 6 y solo era 1 mujer. Me imagino que es poco probable que una mujer emigre porque es muy riesgoso para ellas la caminata, o si tienen que subir al tren igual es peligroso o incluso en el trayecto han abusado de ellas, he escuchado muchas historias de violación hacia las mujeres (Toño, 2018).

Pues no sé, la mujer migra tal vez porque no tiene hijos a quien cuidar, o no sé, tal vez porque quiere un gringo o algo así, pues uno está donde están sus hijos, y tal vez ellas no quieren (entrevista a Susana, 2018).

Así, se puede afirmar que la decisión de migrar, pero también la de permanecer, está atravesada por el género y las obligaciones sociales que a cada uno le imponen. Los roles de género han influido de maneras significativas en las familias y sus dinámicas, pues, al ser el hombre quien migra, la mujer se ha dedicado al hogar, al cuidado y, en su minoría, al trabajo no remunerado. «Las mujeres se encargan de las cosas de la casa, cuidar a los niños, lavar, trapear, y cocinar... todo lo de la casa» (entrevista a Susana, 2018). En los casos en los cuales la mujer está incorporada al trabajo extradoméstico, el cuidado de los hijos permanece en el ámbito femenino: «por ahora mi esposa trabaja, y pus los niños los cuida su mamá. Las actividades se reparten entre los integrantes de la casa, como trapear, lavar trastes, limpiar» (entrevista a Toño, 2018).

A pesar de prevalecer las diferencias de género, es cierto que el hecho de que la pareja no se encuentre es sinónimo de que la mujer esposa y los hijos puedan realizar actividades sin consultar, obteniendo un cierto grado de libertad que se les será quitado a su regreso, lo que impide un cambio en la percepción de los roles de género.

Las decisiones siempre las tomaba él, pero cuando él no estaba, había pocas cosas que se le consultaban, porque era peor para todos decirle, regañaba a mis hijos, luego me regañaba a mí por andar de alcahueta, y si no le decíamos y yo daba permiso, pues no pasaba eso. Pero de lo de la casa, siempre yo he hecho todo con mis hijas. Mi esposo era de los que nadie puede comer hasta que él se sienta, y nadie se puede reír o poner música por que se enoja, cuando mis hijos escuchaban la camioneta, corrían a sus cuartos o a ponerse a hacer algo para que no les dijera de cosas (entrevista a Susana, 2018).

No obstante, en ambas entrevistas se afirma que el envío de las remesas llegaba a las esposas, entonces, eran ellas quienes se hacían cargo de la distribución de estas, la comprobación de los gastos era exigida de manera consciente e inconsciente: «Cuando mando dinero es directo a mi mujer y normalmente mando cada mes lo que junte por el mes; pero luego si le pregunto en qué lo gasto y a veces ella me cuenta, hice esto, hice esto otro» (entrevista a Toño, 2018).

A mí, por Western Union me mandaba USD100 cada 15 días, pero siempre me daba mal el número y teníamos que hablar varias veces porque luego no podía cobrar el dinero haciendo que este me durara... pero me tenía que alcanzar, porque era muy difícil pedirle más, lo gastaba en comida y cosas de la casa (entrevista a Susana, 2018).

En el caso de la señora Susana, la situación de poder del esposo sobre ella y sus hijos se basaba en una cuestión económica, además de hacer evidente que la familia necesitaba de él, del dinero que mandaba, pero sin ninguna exigencia por parte de los que se quedan.

Sin embargo, la organización familiar no estaba fundamentada solo en lo económico y en el género, sino que está atravesada por el sentimiento

de la separación física, en cada uno de los miembros familiares, tanto el que se va como los que se quedan, pues es preciso puntualizar que esto dependerá de la mirada de cada familia, es decir, de las herramientas con las que cuenten para afrontar la migración y todo lo que conlleva: «Los cambios que he notado cuando estoy acá no les falta nada económicamente y cuando estoy allá inos falta todo! Y obviamente los niños van creciendo» (entrevista a Toño, 2018).

En cuanto a las relaciones, la verdad es que mis hijos eran más felices cuando él no estaba, y pues ahora que son grandes, pues sí lo quieren, pero no es como conmigo, pero pues él les dio escuela a todos (Entrevista a Susana, 2018).

Ahora, es preciso puntualizar que las relaciones de género tienen que ver con las maneras en cómo se organizan las familias, por lo que, dependiendo de su manejo, estas influirán en la dinámica familiar. Una situación importante en la dinámica del hogar es la referente a la comunicación, ya que esta permite generar un acercamiento del migrante a la familia y viceversa.

De esta forma, los medios de comunicación han favorecido las relaciones familiares al facilitar la convivencia entre los cónyuges y sus descendientes, pues esta genera una mayor facilidad en la relación y la toma de decisiones; por otro lado, esto no sucede en todos los casos, pues los medios de comunicación también contribuyen de manera negativa al permitir tener mayor control de parte del esposo migrante sobre quienes se quedan, en especial la mujer.

En ambas entrevistas se señala que mantener una comunicación por medio del teléfono les permitía hablar de situaciones importantes para ellos, como la economía y los hijos, así como otras menos significativas, que tenían que ver con el control y el poder del esposo sobre la mujer, como la vestimenta, actividades semanales, con quién salió, etc. «Siempre [he] estado en comunicación con mi esposa, yo mando dinero y ella me cuenta a dónde fue, con quién, qué hizo, cómo están mis hijos, etc.» (entrevista a Toño, 2018).

Él solo hablaba por teléfono conmigo una vez a la semana en casa de una cuñada, pues no teníamos teléfono, y luego pusimos... y hablaba diario,

pero solo para preguntar qué hacía, cuándo, por qué, qué te pusiste, a quién de los hijos te llevaste, y cosas así (entrevista a Susana, 2018).

La migración puede ser un factor que favorece o afecta la relación entre el migrante y la pareja, pues al estar lejos pueden surgir una gama de sentimientos positivos como: extrañar, amar, querer, y, de igual manera, negativos como: celos, inseguridad, etc. Sea cual fuere la situación, las relaciones se ven afectadas por la distancia y depende del lazo afectivo y la comunicación que se emplee para mantener la relación conyugal.

Pues yo siento que mejoró, pues a que te griten aquí a que te griten por teléfono, está mejor de lejos. Yo me sentía mucho mejor cuando estaba lejos, no le voy a decir que no lo extrañaba a veces, cuando regresó y ya no se fue, pues muy difícil acostumbrarnos a vivir así como él es. A la fecha hay pleitos por eso (entrevista a Susana, 2018).

Mientras que para Toño: «podría decirse que mi relación, a pesar de estar distanciados, es muy fuerte el lazo que nos une. Estamos de acuerdo ambos que solo estando yo acá podemos y hemos logrado cosas» (entrevista, 2018).

Como ya se había mencionado este tema, la migración crea un rompimiento familiar físico, lo que trastoca emocionalmente a todos los integrantes de la familia: «es obvio que a los que más extraño es a mi esposa e hijos. En todos los aspectos, en abrazarlos, ayudarles en sus tareas y jugar con ellos» (entrevista a Toño, 2018). Estos sentimientos también están atravesados por el género:

Yo creo que no extrañaba a nadie, o a mí, pero nunca decía cosas bonitas o cosas así. No lo sé, creo que nos extrañaba a todos, pero no habla de eso. Una vez una de mis hijas le hizo una carta y dijo que lo hizo llorar todo el camino, y dijo que no quería que lo volviera a hacer porque no se podía concentrar (Entrevista a Susana, 2018).

En este sentido, podemos ver dos posturas, las mismas que se ven atravesadas por la emoción y el sentimiento, pues la migración no es una cuestión fácil ya que el sujeto se desprende de una vida hecha para llegar a otro sitio y empezar una nueva ligada a la pasada. En estos casos, el cambio

de residencia, un nuevo orden político, de trabajo y de idioma son cuestiones que afecta, sumado a que, sin más, la vieja vida los espera con los hijos y la esposa que se quedaron en el país de origen.

A manera de conclusión

El vivir transnacional trastoca la vida cotidiana de las familias, más allá de lo económico. De ahí la importancia de que el análisis del impacto migratorio se centre en la familia, el género y las relaciones intrafamiliares, dado que, desde la decisión de migrar, cada uno de estos elementos socializadores está atravesado por el género y la división sexual del trabajo, que ubica a la mujer como reproductora biológica y social del núcleo familiar y al hombre en su contrapartida como proveedor. Lo que justifica que la migración sea, mayoritariamente, masculina.

Por ello, es importante repensar a la familia desde los contextos transnacionales, pues a pesar de la distancia ha logrado mantener lazos que posibilitan socioculturalmente asumirse como unidad. No obstante, la decisión de migrar representa una situación compleja, impulsada por un conjunto de carencias del tipo económico, entre las que podemos destacar, pocas oportunidades laborales, baja remuneración salarial y las brechas de desigualdad que se perciben entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Lo anterior llevan al análisis de lo que se esconde detrás, por ejemplo, la migración como elemento que enmascara conflictos derivados de los arreglos de género al interior del núcleo familiar.

Con respecto a las relaciones de género, la migración evidencia que la percepción de riesgos e inseguridad a los que se enfrenta una mujer que decide migrar son distintos que a los que se enfrentaría un hombre, debido a que los hombres en su mandato de género son fuertes y capaces de afrontar dicha travesía sin importar los riesgos. En ambos casos, se asumen como los responsables de proveer a la familia, en concordancia con las imposiciones del rol masculino; por lo que la migración es contemplada como una forma de cumplir con su función, además, es socialmente aprobada y motivada por los círculos cercanos: familia extensa y redes vecinales.

Por su parte, la mujer es vista como indefensa, débil o, incluso, que sus motivaciones podrían interpretarse como «superficiales», reconociendo que los riesgos a los que se enfrentará guardan una relación con la cosificación de la mujer, es decir, el mercado sexual. Por otro lado, las mujeres que se quedan, también, se quedan a cargo del cuidado y crianza de los hijos, tareas que forman parte del rol de género asignado. Quedarse también implica hacerse cargo de la administración de las remesas, dar cuenta de los gastos, movimientos y el uso del tiempo.

Asimismo, se encontró que la migración no afecta a las familias de la misma manera: el estado de las relaciones (de pareja y parentales) previas a la migración juegan un papel importante en la configuración de los nuevos acuerdos familiares. En los casos analizados, la estructura de la familia no cambió mucho, las relaciones de poder permanecieron intactas y la reorganización se tradujo en el aumento de responsabilidades a los que se quedan, mientras que las responsabilidades de quienes se fueron permanecieron intactas, es decir, su función continuó siendo solo de proveedor. Sin embargo, las relaciones entre las y los integrantes de la familia sí evidencian cambios a resaltar. Cuando las relaciones familiares previas a la migración poseen conflictos y brechas de desigualdad, la distancia es vivida como un factor de protección hacia la familia. Es importante retomar que el elemento económico permite cambios en la familia, en la percepción de bienestar y mejoras en la calidad de vida; sin embargo, también es utilizado como un medio de control y dominio que podría desembocar la violencia económica.

Finalmente, este artículo se suma a la propuesta de que las familias transnacionales poseen características adaptativas en diversos ámbitos: comunicación, administración de los recursos y acuerdos, entre otros, que les permiten a los integrantes seguir desarrollando sus funciones y responsabilidades. El migrante que regresa no encontrará las relaciones, las funciones ni al resto de los miembros familiares de la misma forma que en su partida. Si bien las relaciones de poder y las brechas de género en sus elementos más sustanciales se preservaron, sí hubo una modificación de los arreglos, no solo a nivel organizacional o funcional al interior de las familias, sino en las relaciones mismas.

Bibliografía

- Alonso, G. (2012). Recesión económica, reflujos migratorios y violencia antiinmigrante entre México y Estados Unidos. *Norteamérica*, 7(2), 221-251. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v7n2/v7n2a8.pdf>
- Ariza, M. (2002) Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: Algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4), 53-84.
- Canales, A. y Zolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. En CEPAL, *La migración internacional y el desarrollo en las Américas: Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, septiembre de 2000* (pp. 413-432). Santiago de Chile: CEPAL.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.
- Durand, J. (2007). El programa bracero (1942-1964) un balance crítico. *Revista Migración y Desarrollo*, (9), 27-43.
- Durand, J., Massey, D. S. y Pren, K. A., (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Revista Papeles de población*, 15(61). 101-128.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica ENADID (2014). Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/c_ontenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825216740.pdf
- García, A., García, B. y Redondo, Á. (2010). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones Geográficas*, (70), 55-70. doi:<http://dx.doi.org/10.14350/rig.18077>
- Guevara, I. (2011). *Nosotras y los otros. Identidad la piedra angular para el desarrollo en San José de las Flores*. Editorial Académica Española. Alemania. ISBN 13: 9783845498065

- Guevara, I. (2018). Expresiones de violencia en familias rurales en contextos migratorios: una reflexión. En S. García y A. Hernández (Coord.), *Estudios Sociales sobre las familias*. (pp. 99-122). México: Fontamara-UAQ.
- Carton, H. Lara, S. y Sánchez, M. (2004). Migración rural temporal y nuevas configuraciones familiares: (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE. UU.). En M. Ariza y O. de Oliveira (Coord.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos demográficos contemporáneos* (pp. 357-368). México: UNAM, IIS.
- Herrera, G. (2004). Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador. En F. Hidalgo (Ed.), *Migraciones: Un juego con cartas marcadas* (pp. 215-232). Quito: ILDIS-Abya Yala <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11767/Migraciones%20un%20juego%20con%20cartas.pdf?sequence=1#page=213>
- Huacuz, M. G. (2011). La violencia de género como problema interdisciplinario. En I. Saucedo (Coord.), *Violencia contra las mujeres en México* (pp. 63-88). México: PUEG-UNAM.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Mejía, W., Ortiz, D., Puerta, C., Mena, J. y Díaz, M. (2009). *Resultados generales de la Encuesta Nacional de Migraciones Internacionales y Remesas (ENMIR) 2008-2009*. Colombia: Observatorio Colombiano de Migraciones. Fundación Esperanza Red Alma Mater.
- Leite, P., Ramos, L. y Gaspar, S. (2003). Tendencias recientes de la migración México-Estados Unidos. *Papeles de Población*, 97-115.
- Leite, P., Angoa, M. y Rodríguez, M. (2009). Emigración Mexicana a Estados Unidos. Balance de las últimas décadas. En *La situación demográfica de México 2009* (pp. 103-123). México: Consejo Nacional de Población.
- Lévi-Strauss, C. (2010). La familia. En Velasco, M. (Comp.), *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La Cultura y las Culturas* (pp. 195-222). Madrid, España: Cuadernos Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- López, L. M. y Loaiza, M. (2009). Padres o madres migrantes internacionales y su familia: oportunidades y nuevos desafíos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2).
- Nevins, J. (2005). A Beating Worse Than Death: Imagining and Contesting Violence in the U.S. Mexico Borderlands. *AmeriQuests*, 2(1), 1-25. doi: 10.15695/amqst.v2i1.64
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales*, 4(2), 151-188. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es
- París, M. D. (2012). Actores sociales y prácticas políticas en el sistema migratorio México-Estados Unidos. En: M. París Pombo (coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas* (pp. 11-34). México: COLEF- UACJ- UAM-Xochimilco.
- Ramírez, T. y Aguado, D. (2013). Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. En *La situación demográfica de México* (pp. 175-190). México: CONAPO.
- Ramírez García, T. y Castillo, Á. M. (2012). *Interrelaciones entre la emigración Internaciuónal Masculina y el Trabajo Femenino Estradoméstico en el Estado de Guanajuato* (Vol. I). (C. d. Michoacán, Ed.). México: CIESAS.
- Rojas, M. L. (2007). Mirando la frontera Sur de México como escenario de migración internacional. En A. Duran González (Coord.), *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. (pp. 71-85). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf
- Saucedo, S. (2006). Diferencias de género en la experiencia migratoria: Trasnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos. *Papeles de población*, 12(47), 9-37. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100002&lng=es&tlng=es.

- Woo, O., (2007). Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos. En A. Duran González (Coord.), *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, 19-23. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf
- Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2): 1749-1769.

Las prácticas escolares de niños retornados de los Estados Unidos a Tlaxcala

José Dionicio Vázquez Vázquez*

Ricardo Nava Olivares**

Resumen

El objetivo del presente artículo es dar a conocer los resultados de una investigación aplicada a niños retornados de los Estados Unidos al estado de Tlaxcala, quienes al reinsertarse al sistema escolar de educación básica presentan diversas experiencias de adaptación. El docente que atiende a los niños también se enfrenta a retos y necesidades pedagógicas que va resolviendo, según sus capacidades de tiempo. Los hallazgos más importantes fueron que los actores son fundamentales en el proceso de reinserción educativa: los docentes crean y desarrollan actividades para mejorar la atención educativa de sus grupos; los niños retornados afrontan sus problemas en algunas materias con el apoyo de sus padres, sin descartar volver a migrar a Estados Unidos.

Palabras clave: Migración, educación, sistema escolar, retorno.

* Doctor en Desarrollo Regional, SNI-1, Colegio de Tlaxcala, A.C. E-mail: dionvaz@coltlax.edu.mx

** Doctor en Desarrollo Regional, Cuerpo Académico “Democracia y procesos políticos territoriales”, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER). E-mail: ricardonavaolivares@yahoo.com.mx

Introducción

El número de niños y niñas que retornan de los Estados Unidos a México, actualmente, ha ido ascendiendo por diferentes circunstancias, sobre todo, de aquellos que cursaron algún grado escolar en aquel país. Los nacidos en los Estados Unidos transnacionales o retornados a México aumentaron de 83.6 % en el año 2010 a 92.7 % en 2015, lo que significa que aumentó el número de niños retornados nacidos en los Estados Unidos: de 320 851 en el 2010, a 412 246 en el año 2015; mientras que los retornados nacidos en México disminuyeron, pues pasaron de 62 981 a 32 520, de 2010 a 2015. En total, retornaron a México 444 766 niños en edad escolar (Jensen, Mejía y Aguilar, 2017, pp. 10-12). Para ese mismo período, retornaron de Estados Unidos a Tlaxcala 4157 personas. Al año 2016 se reportan 1107 adultos y 25 niños retornados (SEGOB-CONAPO, 2016). Sin embargo, desde el año 2014 a la fecha no existen evidencias de investigación o de seguimiento sobre las prácticas de los niños retornados que se reinsertaron al sistema escolar de educación básica en el estado de Tlaxcala.

Los niños nacidos en Estados Unidos y que residen en México provienen de hogares con jefes, relativamente, educados, pero que viven en menor proporción con el padre. Geográficamente, tienden a ubicarse en los estados con alta migración histórica y en los estados de la frontera con Estados Unidos. Una vez tomadas en cuenta las características socio demográficas, estos niños tienen la misma probabilidad de asistir a la escuela que sus pares nacidos en México, pero acumulan 0.21 más años de escolaridad (Cuecuecha, Lara y Vázquez, 2017, p. 93-96).

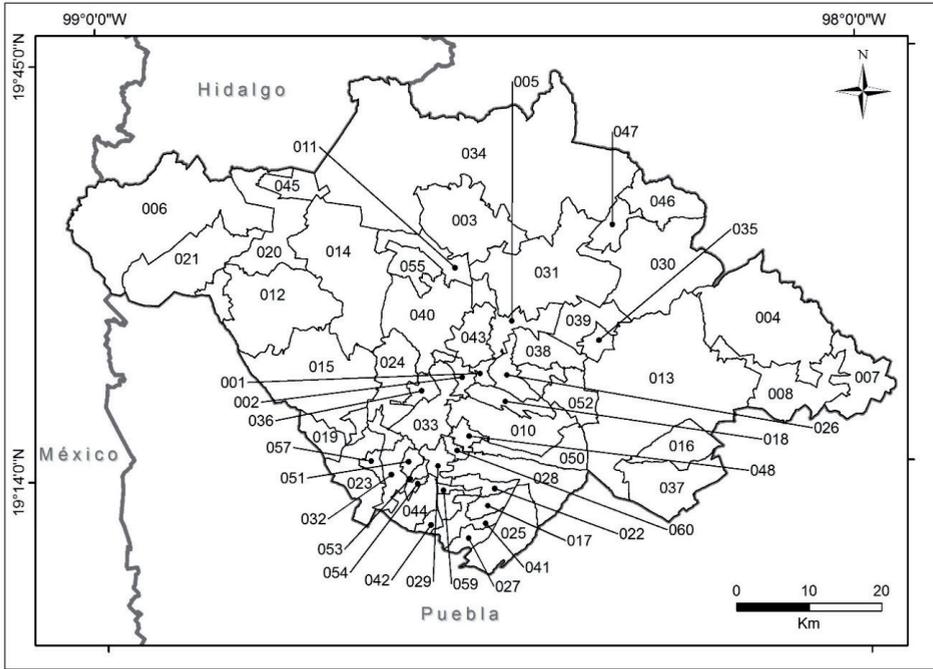
En este contexto, se presenta el siguiente orden del contenido del artículo: el primer apartado menciona las técnicas aplicadas para recolectar información de los actores involucrados en el proceso de los niños retornados y reinsertados en el sistema escolar del estado de Tlaxcala. El segundo apartado aborda algunos antecedentes sobre las formas de atención de los niños retornados por parte de los docentes locales. El tercer punto expone los resultados de la investigación que inicia con la situación actual de los niños retornados a Tlaxcala, provenientes de los Estados Unidos, y que cursan algún grado escolar de educación básica en varios municipios del estado

de Tlaxcala. Sigue la exposición con las formas de atención de los docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas locales. Antes de finalizar, hay comentarios respecto al papel que juegan los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños retornados. Continúan las conclusiones derivadas de la experiencia de los actores involucrados en el proceso migratorio, y concluye con las fuentes de información, así como con el anexo que complementa la información presentada.

Metodología

La información se derivó de la aplicación de cuestionarios semiestructurados, considerando la información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala (SEP) de niños que regresaron acompañados por sus familias al estado de Tlaxcala, provenientes de los Estados Unidos, en el año 2014. Los datos que proporcionaron fueron: había 102 niños inscritos en el nivel preescolar, 166 de nivel primaria y 12 de secundaria, con un total de 280 niños migrantes distribuidos en 157 escuelas. Para ubicar en el siguiente mapa a los lugares que se mencionan en el artículo, se pueden consultar en el Anexo las claves de los municipios y los nombres respectivos.

Figura 1. Mapa del estado de Tlaxcala



Fuente: Flores, A. (2017). Mapa del estado de Tlaxcala.

En el nivel de preescolar se consideró preguntar solo a los padres, debido a la corta edad de los niños. A nivel primaria, a partir del tercer grado hasta el nivel secundaria, se aplicó el instrumento a niños, padres y docentes, pues los niños desde ese grado tienen mejor idea de lo vivido en los Estados Unidos, tanto escolar como cotidianamente. Los cuestionarios semiestructurados se aplicaron en los meses de febrero y abril de 2014, y la redacción del informe final se realizó a fines de noviembre de ese mismo año en 17 municipios del estado de Tlaxcala, bajo el cobijo del proyecto: *Necesidades de formación en docentes de educación básica que atienden a niños con experiencia migrante en el estado de Tlaxcala, febrero-abril, 2014*, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, apoyado por El Colegio de Tlaxcala, A. C., y coordi-

nado por el autor del presente artículo¹. Sin embargo, hubo razones por las cuales no se aplicó el cuestionario semiestructurado a algunos actores: en los casos en que los menores se fueron del estado de Tlaxcala a hacer su residencia a otro lugar; cuando fueron dados de baja de su escuela o nacieron en el extranjero, pero sin contar con alguna experiencia académica, o niños que nacieron en el país vecino, pero sin experiencia escolar, pues iniciaron sus estudios cuando llegaron a Tlaxcala. Estas características se dieron, sobre todo, en niños de nivel preescolar.

Invariablemente, en los niveles de primaria y secundaria, quienes estaban cursando su último año (sexto o tercero de secundaria), ya no están en las escuelas donde aparecían estudiando algún grado escolar. En otros casos, la base de datos mencionaba algunos nombres de escuelas que no existían en los municipios donde se mencionaban datos respecto a niños migrantes. Por otro lado, los aplicadores que apoyaron en las entrevistas, ante tal situación, se dieron a la tarea de preguntar a docentes, alumnos y padres de familia en qué escuelas pensaban que había alumnos migrantes y pudieron aplicar las entrevistas a los tres actores involucrados: docentes, padres de familia y niños. Por ello, se aplicó el instrumento a niños de tercer grado de primaria hasta sexto y el resto de nivel secundaria. En total, se aplicaron 388 cuestionarios, distribuidos entre alumnos, padres de familia migrantes y docentes, de 78 escuelas que los atendieron, en los municipios donde se ubicaban las mismas.

Tabla 1. Aplicación de entrevistas: profesores, padres y estudiantes, 2014

Número de escuelas y nivel	Instrumentos aplicados			
	Docentes	Padres	Niños	Instrumentos
40 de Preescolar	65	75	N/A*	140
33 de Primaria	77	84	72	233
5 de Secundaria	6	4	5	15
Total escuelas 78	148	163	77	388

Fuente: elaboración propia, 2014.

1 Los resultados se extrajeron de la versión en extenso del libro *La experiencia de docentes de educación de educación básica con alumnos transnacionales en Tlaxcala* de José Dionicio Vázquez Vázquez, Dulce María González Pérez y Ricardo Nava Olivares (2014), COLTLAX.

Para tener una idea de la procedencia o últimos lugares de residencia específicos de los retornados de los Estados Unidos, se preguntó solo a los padres del nivel de preescolar. En los niveles de primaria y de secundaria se indica la procedencia del país. Una limitante para extraer mayor información tiene que ver con la cantidad de preguntas por nivel que hubiera impacienteado al entrevistado o entrevistada, docente, padre de familia o alumno, pues tan solo para los padres y docentes de niños del nivel de preescolar fueron 61 preguntas; para los de nivel primaria entre alumnos, padres de familia y docentes, se les hizo 76 preguntas; mientras que, para los de nivel de secundaria, para los tres actores fue la misma cantidad de preguntas (76) que los actores del nivel primaria. En total se visitaron 24 municipios del estado de Tlaxcala, donde se localizaron a las familias y las 78 escuelas de los alumnos retornados; lugares que cuentan con particularidades socioculturales para atender a personas que no son de esos lugares. Se refiere a las veces que los encuestadores debieron interrogar a los distintos actores, convenciendo desde directivos hasta a alumnos sobre los objetivos del estudio; a veces debieron regresar a las mismas escuelas al confirmar las citas para aplicarles los cuestionarios, donde, en ocasiones, se negaron a brindar la información, o donde se debió hacer la aplicación de preguntas fuera de las aulas tanto a docentes como alumnos. Aun contando con autorización de la Secretaría de Educación Pública estatal (SEP) y portando una identificación con foto en los gafetes de los encuestadores, algunos directores y directoras de las escuelas no brindaban el permiso. Se percibió una sensación de poder de aquellos para brindar o negar el acceso a las escuelas, como si se fuera a alterar la vida escolar con solo realizar las preguntas en ellas. En cambio, hubo una recomendación de la SEP estatal que se respetó: no aplicar los cuestionarios en el municipio de Tenancingo, para cuidar la integridad de los encuestadores, sobre todo, porque tal lugar es considerado peligroso.

Antecedentes

La literatura que habla sobre la problemática del menor migrante y su atención escolar (Valdez, 2012) a su regreso de los Estados Unidos, los docentes que los atienden y los retos a los que se enfrentan, tiene al menos una década de su auge (González, Griego, Martínez y Montoya, 2012, p. 150-151). Los antecedentes de las experiencias de los niños retornados y reinser-tados en el sistema escolar tocan temas como el aprendizaje adquirido en

los Estados Unidos respecto a las escuelas de México; como en el estado de Nuevo León, con la calidad de los profesores e incluso intercambios académicos entre docentes, sus métodos de enseñanza y las resistencias del oficio, entre otros aspectos importantes (Sánchez, 2008, p. 95-111). Otros trabajos hablan de la complejidad de aquellos niños que fueron impelidos a migrar al país vecino y que regresan junto a sus familias a estudiar a su lugar de origen y la permanencia en ciertos años o ninguna experiencia escolar, pues algunos niños no estaban en edad escolar a su regreso. Se suma a tal asunto la falta de preparación docente para atender de forma multicultural y a diferentes niveles a los niños, pues no todos regresan con la misma experiencia educativa y cultural, sin dejar de lado los aspectos de la identidad, sobre todo, si en algún período regresan miles, como fue en el caso de Sonora, al que llegaron al menos 9000 niños en edad escolar, provenientes de Arizona, en el año 2009 (Griego, 2012, p. 163). Las preguntas pertinentes para este trabajo son: ¿está preparado México y el estado de Tlaxcala para este tipo de problemáticas?, y ¿lo están los docentes? Algunos de ellos reconocen como ajenos los procesos administrativos para inscribir a los niños migrantes, pues están más preocupados por atender los impactos que tendrá el niño al llegar a su nueva aula, que de las formas ideales de hacerles más amables los trámites burocráticos a los que se enfrentan las familias retornadas (Ruiz y Valdez, 2012, p. 196-200).

Lo que denota un doble esfuerzo es el caso en el que el docente debe atender a niños de origen indígena procedentes de los Estados Unidos; se detecta en la enseñanza de estos niños el tránsito difícil de pasar del idioma inglés al idioma español y luego a la lengua náhuatl, como el lenguaje utilizado que refuerza la identidad comunitaria, como es el caso de los niños que tuvieron experiencia escolar en el sistema estadounidense y regresan a su lugar de origen a seguir estudiando en Nealtican, Puebla (Franco, 2012, p. 97-99).

Una experiencia más cercana es la que ocurre en el municipio de Tetlanohcan, Tlaxcala, en una escuela indígena bilingüe de nivel primaria llamada *Telpochkali*, donde atendieron a 5 niños provenientes de Brooklyn y Nueva York, quienes regresaron por motivos económicos a su lugar de origen luego de residir 10 años en el exterior. Para la atención de los niños migrantes, diseñaron un ambiente que motivó a los niños con material alusi-

vo a México como nación, reconociendo a personajes históricos, colocando palabras motivadoras en inglés y en español, además de crear un reglamento escolar en ambos idiomas y varias técnicas pedagógicas. También hicieron recomendaciones de atención de los niños migrantes a los padres de familia, que consistieron, básicamente, en dictado de palabras en español para corregir su escritura, así como adquisición de libros en inglés y español para compartir la lectura con sus hijos, entre otras actividades interesantes (Flores, Flores y Mendoza, 2013).

Resultados de la investigación

En los siguientes tres apartados se darán a conocer los hallazgos en la práctica de los alumnos retornados de los niveles de preescolar (preguntando a los padres de estos), de primaria y secundaria, que son los que integran la educación básica en el estado de Tlaxcala, así como el punto de vista de los docentes que los atendieron en la llegada a su nueva escuela, las percepciones de los padres de familia respecto a la educación que recibieron en los Estados Unidos y la que recibieron en Tlaxcala, en el año mencionado.

Las prácticas escolares de los niños retornados de educación básica

Como se señaló en la metodología, se interrogaron a los padres de los niños de nivel preescolar por considerar que la corta edad de los niños imposibilitaría la extracción de información pertinente. Los hallazgos fueron los siguientes.

Los padres o tutores de los niños del nivel preescolar son, mayormente, amas de casa, obreros, comerciantes, estudiantes, costureros. El resto de los padres son personas jubiladas y trabajan como panaderos, bibliotecarios, artesanos y estilistas. Casi la mitad de ellos cuentan con estudios de secundaria y el resto de bachillerato, carrera técnica y licenciatura. La preparación les ha apoyado en la mejor toma de decisiones al momento de migrar. La decisión de retornar a Tlaxcala fue por motivos no económicos, a decir de la mitad de los padres entrevistados, tales como cuestiones personales, situaciones sentimentales, motivos familiares o por el fallecimiento de un familiar; el resto se vio impelido a regresar por cuestiones migratorias y asuntos

laborales. Los últimos lugares de residencia, según la información obtenida, fueron, mayormente, de Nueva York y California, seguido de Texas, Connecticut y Colorado. Cabe señalar que hay una coincidencia entre el lugar de nacimiento de los niños del nivel preescolar y el último lugar de residencia. Se nombran los lugares más importantes y los referidos por los entrevistados, que en algunos casos solo mencionaron Estados Unidos.

Tabla 2. Último lugar de residencia de los niños y lugar actual donde estudian

Último lugar de residencia	Lugar donde estudian (municipios)
New York, California, Texas, EE. UU. Connecticut, New Jersey, Illinois, Georgia, Arizona, Indiana.	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, Hueyotlipan, Xicohtzinco, Yauhquemehcan, Zacatelco, Teolocholco, Papalotla de Xicohténcatl, Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Santa Cruz Quilehltla, San Juan Huactzinco.

Fuente: elaboración, personal, 2014.

Los cambios que han notado en sus hijos al incorporarse al sistema educativo en Tlaxcala (hayan cursado o no un grado en el exterior) es su negativa a veces de no querer asistir a su nueva escuela; otros han sufrido cambios que han sido muy favorables e incluso ya han aprendido a leer, pero les hubiera gustado continuar hablando su lengua materna (inglés). No entienden ciertas cosas y la pronunciación del español se les complica; no obstante, han perdido la timidez con la cual llegaron a su aula y se han adaptado a su profesora actual y a sus compañeros. Tienen la iniciativa para aprender y, al mismo tiempo, son hiperactivos para otras actividades, como cantar, jugar e identificar los nombres de los colores o para hacer preguntas sobre lo que les rodea. Los problemas que enfrentan los niños al tomar clases en su escuela actual son: no comprender el significado de las palabras en español, lo que los desespera, no se acoplan a sus nuevos compañeros, se distraen y llegaron con miedo a la escuela.

Los padres recomiendan que debe existir un profesor que atienda los problemas de lenguaje con los que llegan los niños; que se les dé seguimiento a los niños cuando sus padres quieran regresar a los Estados Unidos. Dentro del aula, que las docentes atiendan a sus hijos sin distinciones y les brinden clases avanzadas de inglés, con mayor atención a las materias, cuando llegan

con mejor nivel de aprendizaje que sus compañeros; que las docentes se enfoquen en los temas de ubicación del espacio y de conceptos matemáticos, mayor atención y dejar menos tarea para hacer en casa.

En el caso de los niños de primaria, los entrevistados cursan los grados de 3º (28 %), 4º (21 %), 5º (22 %) y 6º (27 %) actualmente. Las edades no necesariamente corresponden al nivel que se encuentran estudiando al momento de aplicarles las entrevistas, pues existe un desfase en algunos por las fechas en que los inscribieron en el ciclo escolar por cambios de escuela, como el que sufrieron al regresar a Tlaxcala, entre otros aspectos.

El género que predomina en los alumnos es el femenino (61 %), respecto al masculino, lo cual supone una migración mayor de niñas que de niños del nivel primaria hacia Tlaxcala. En el uso del material didáctico, no hubo variantes significativas, excepto por el uso de la tableta.

Los profesores en los Estados Unidos evaluaban el desarrollo del aprendizaje haciendo un examen por cada bloque, calificaban por puntos los proyectos y tareas. Daban una guía y un examen de prueba, y se aplicaba la evaluación en forma individual o grupal. Otros evaluaban con el comportamiento, la inteligencia, conducta, limpieza en los trabajos, la responsabilidad, así como mediante exposiciones o con exámenes semanales y brindaban pistas donde se relacionaban las respuestas. Muy pocos señalaron que no les entendían muy bien a las clases y la forma de calificarles.

La característica de la enseñanza recibida en los Estados Unidos es que les facilitaron herramientas tecnológicas. Las percepciones son positivas según el diagnóstico; sin embargo, no hay que descartar la contraparte de quienes cursaron algún grado en México y se incorporaron a alguna escuela en aquel país. Aunque:

En otros casos, nos hemos encontrado con clases cuyos maestros están resentidos y se sienten abrumados por sus nuevos cometidos, transmiten pesimismo respecto a las capacidades de aprendizaje de sus alumnos y no los estimulan. En esas aulas, los niños inmigrantes entran en contacto con muchos compañeros a quienes ha dejado

de importarles la escuela y se dedican a molestar (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2001, p. 227).

Tabla 3. Último lugar de residencia de los niños y lugar actual donde estudian

Último lugar de residencia	Lugar donde estudian (municipios)
Estado Unidos	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, Hueyotlipan, Xicohtzincó, Yauhquemehcan, Zacatelco, Teolochohco, Papalotla de Xicohténcatl, San Francisco Tetlanohcan, Chiautempan, Santa Cruz Quilehltla.

Fuente: elaboración propia, 2014.

El desarrollo del aprendizaje actual a través de exámenes, la participación, trabajos, tareas o proyectos. Es muy importante la conducta, la responsabilidad y la higiene. Aplican un examen de prueba y luego aplican la prueba real como forma de apoyo para su desempeño. Se ejercita la lectoescritura diariamente, haciendo preguntas de comprensión, evaluándolos mediante la forma procesual cada dos semanas y con exámenes bimestrales, así como con lecturas diarias. Existe una forma en la que se responden los libros denominados «desafíos», apoyándose en una maqueta, y algunos más enseñan inglés que también forma parte de su evaluación.

Hoy, las materias que se les complican son historia y geografía, porque en el otro país se estudiaba lo referente a los Estados Unidos y otros países, pero de México, nada. Específicamente, aprender historia se complica cuando hay que representar alguna obra de teatro o componer obras de teatro referidas a la materia; es difícil aprenderse y memorizar los diálogos, los años y personajes; además, de la materia de español, sobre todo, por las reglas gramaticales. También, se les dificulta las matemáticas por la falta de comprensión a la primera explicación, así como el diseño y resolución de las fórmulas que contiene problemas variados. Hay confusión en las operaciones largas o, de la misma manera, las formas de explicar son diferentes.

Para mejorar la atención que hoy les brindan, los estudiantes sugieren que sus profesores actuales les enseñen con más dibujos, poniéndoles más atención a los que están más atrasados para que se empaten con los que van más adelantados. Consideran, igualmente, que acepten sus participa-

ciones y cuentan las tareas que dejan para hacer en casa o con un programa en el cual, si se dificulta algún aspecto, apoyen al alumno en horas extras, explicando las materias mejor y más lento, donde ellos lean y ayuden a hacer reportes de lo entendido. Reconocen que, si no cumplen, deben aceptar la corrección, como no salir al recreo o dejándoles más tarea, con exposiciones o cuestionarios, por medio de juegos, previos a los exámenes. Se debe contar con una consistencia en la planta docente, sin cambios repentinos, que los apoye más y sea más paciente. En reciprocidad, aceptan más trabajo y presión con el apoyo de un tutor; con ello, los estudiantes consideran podrán mejorar su aprendizaje.

La convivencia con sus compañeros actuales es variada y no hay forma de hacer generalizaciones, pues varios dicen que su convivencia es buena porque cuando necesitan saber cómo se hace algo les explican y son amigables; mientras que otros opinan que es más o menos buena, normal, o mala cuando casi no se llevan con nadie. Para otros es mala porque tienen peleas y discuten y son muy groseros. Algunos dicen ser insultados por sus compañeros con palabras, les ponen apodos, golpean o son motivo de burla por la forma en cómo hablan. Reconocen que el trato de las niñas es diferente y positivo.

En los casos, aun siendo mínimos, de algún tipo de maltrato de parte de estudiantes o profesores, hay que tratar tales eventos con especial cuidado, pues debe evitarse a toda costa que tales prácticas se generalicen en las aulas. La capacitación que puedan recibir los docentes y alumnos sobre las consecuencias de la violencia puede ser una fuente de reflexión e ilustración.

Más que enseñanzas de los lugares donde estuvieron, refieren recuerdos de las costumbres que vivieron, tales como las tradiciones de las celebraciones (Navidad, Halloween, la Feria de San Marcos (Texas)). Algunos desfilaban el 5 de mayo, otros recuerdan con agrado el Día de Acción de Gracias para reunirse con toda la familia. En la fiesta de Pascua se adornan huevos y se dan regalos; festejaban el 4 de julio (Día de la Independencia de los Estados Unidos); quien proviene de Italia comenta que le daban libros para que contestara las preguntas que ahí venían y luego los regresaba respondidos.

Tabla 4. Último lugar de residencia de los niños y lugar actual donde estudian

Último lugar de residencia	Lugar donde estudian (municipios)
Estado Unidos	Natívitás, Chiautempan, Yauhquemehcan, Zacatelco y Apizaco.

Fuente: elaboración propia, 2014.

Las experiencias y conocimientos adquiridos fuera del país les pueden servir a sus compañeros actuales, como aprender costumbres distintas o el tipo de comida; una educación con base en la tecnología, hablando en inglés y haciendo tareas. En otros casos, los alumnos apoyan al docente o la docente en dar la clase de inglés y matemáticas; en este último caso, habrá que realizar cálculos mentales y desafíos matemáticos, hacer experimentos en la materia de ciencias naturales, y profundizar en temas de ciencia e historia. Otros conocimientos que pueden aprender son la discusión de temas sobre la sexualidad, que a veces se toma como un juego, o sobre la fe.

Pasando al caso de los niños de nivel secundaria, las herramientas y materiales que utilizaron en otras escuelas no difieren mucho de las que se utilizan en México o Tlaxcala, y comentan los alumnos que usaban la computadora y el pizarrón electrónico, exponiéndoles videos y películas sobre temas de las materias. Tal vez los ejemplos eran iguales, pero, lo que variaba era la forma de explicarlos o los materiales que incluían para ello, pues ahora, en su escuela actual, utilizan proyector de imágenes, computadoras, guías, libretas donde se materializan los dictados y apuntes.

Antes las evaluaciones eran teóricas, considerando apuntes y diversas actividades, como tareas y lecturas previas a la evaluación; ahora les califican por medio de entrega de trabajos en clase, apuntes de la libreta, asistencia y participación. Lo que influye en su calificación, para unos, son las limitaciones del lenguaje en materias como historia y matemáticas; aunque, para otros, no ven mucha diferencia y creen entenderlo todo.

Al parecer, la convivencia con sus compañeros es regular, pues reportan que sus compañeros actuales «son más rudos y burlones»; hay quienes no se adaptan aún y tienen pocos amigos. Los lugares donde han vivido les han dejado alguna enseñanza, como en el caso de la costumbre de festejar

el Día de Acción de Gracias, que les permitió convivir con personas de culturas diferentes y aprender el respeto por los demás. Algún niño refiere que donde vivía no había tradiciones. Sin embargo, sus experiencias han tenido repercusiones positivas para su grupo, como la práctica de algún deporte o el hecho de explicarles en la clase de inglés los significados en español, traduciendo y explicando lo que no entienden.

3.2 Experiencia de los docentes que atienden a niños retornados de educación básica.

Los docentes que atendieron a los niños del nivel preescolar, en el año 2014, se ubican en los municipios del norte del estado de Tlaxcala, como Atlangatepec y al oeste Hueyotlipan; mientras que, en el sur, destacan Zacatelco, Xicohtzinco y San Pablo del Monte, entre otros. Más de la mitad de las escuelas son oficiales y un número ínfimo la integran escuelas privadas. La mayor parte de escuelas atienden a niños de tercer año, una tercera parte se encuentran estudiando el segundo año, y el resto son de nuevo ingreso. Las docentes son mujeres relativamente jóvenes, pues más de la mitad oscila entre 21 a 25 años, 31 a 34 años, de 35 a 40 años y de 41 a 45 años y el resto, de 46 a 55 años. En su mayoría, las docentes cuentan con experiencia destacada de más de 20 años en educación. Aun cuando los niños no cursaron algún grado en el exterior, las docentes los notan un poco temerosos y se relacionan muy poco con el resto de sus compañeros. Dicen conocer algunas festividades y comidas de los Estados Unidos, hablan algo de inglés y muestran una activa participación e independencia en sus actividades. La mayoría de los niños nacieron en el exterior y cuentan con la nacionalidad estadounidense. Una minoría es bilingüe y a otros se les dificulta el idioma español. Los problemas que vieron en ellos las docentes son de adaptación, baja autoestima, inseguridad y de identidad. La forma en que fueron recibidos fue de manera cordial, evitando el distanciamiento y la discriminación.

Las formas de llegada a nuevos lugares y contextos de parte de alumnos que ingresan a algún grado escolar no son novedosas, pues las situaciones de los migrantes de retorno o migrantes internos tiene un denominador en común: el hecho de integrarse o reintegrarse a un entorno, lo que depende del grado de ajuste a las impresiones que les generó el cambio de residencia, ya sea antes o después de su ingreso a cualquier grado escolar. De parte del

docente y de forma incipiente, se empieza a notar en el trato a los alumnos una forma de atención positiva, gracias a la diferenciación que hacen, desde su percepción, de la influencia positiva que da el contexto de origen de los niños que se integran a otro distinto. Pareciera que el momento novedoso de incluir a niños a grados recientes, generara un ambiente diferente, pero, positivo para llevar a efecto su práctica. Estas prácticas docentes son el clima propicio para resaltar algunos aspectos que no se deben dejar pasar por lo siguiente: pueden llegar a desenlaces no deseados ante el hecho de que, en aras de abonar a una cierta equidad de género o de prácticas culturales de los niños recién ingresados, conduzcan a atenuar las diferencias que realmente se presentan al distinguir o «descubrir» prácticas «positivas» de los alumnos, respecto a sus grupos actuales de atención. A este fenómeno se le conoce como «discriminación positiva», que «consiste en paliar las persistentes discriminaciones que, por criterios de sexo, color de piel, religión, etnicidad, etcétera, sufren las minorías a través una deliberada ‘discriminación positiva’» (Dietz, 2012, p. 42).

La atención de niños de nivel primaria estuvo a cargo de docentes que imparten clases en los municipios de Hueyotlipan, Ixtacuixtla, ubicados en el suroeste del estado de Tlaxcala y le siguen en importancia, al norte, Tetla, Apizaco, Yauhquemehcan, Totolac, la cabecera del estado, Tlaxcala, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Chiautempan y San Francisco Tetlanohcan. Si bien los estudiantes retornados se encuentran más de la mitad en escuelas oficiales en turnos matutinos, un 30 % se localizaba en ese momento en escuelas privadas y un 4 % de aulas con atención indígena. Una mayoría de docentes son mujeres y un 20 % son hombres, casi todos jóvenes, con experiencia de más de 10 años, con el perfil de Licenciados en Educación primaria y en Ciencias de la educación y, una minoría, con estudios para atender alumnos en telesecundaria.

Hay opiniones disímiles de los docentes al referirse a las características de los niños migrantes, pues, para algunos, son flojos e indisciplinados, para otros, llegan del exterior con una mentalidad más abierta, en donde las niñas presentan mejores comportamientos. Reconocen que trabajan con limpieza en la entrega de tareas, trabajan con mayor rapidez la lecto-escritura y el razonamiento matemático. Saben que varios niños llegan con un

bajo dominio del idioma inglés, otros hablan español y eso les impide darles seguimiento homogéneo a ambos.

¿Cómo adquieren los estudiantes inmigrantes un segundo idioma?

Las investigaciones sobre la adquisición de una segunda lengua indican que el mejor elemento de pronóstico de éxito es la destreza acumulada en la utilización de la lengua materna del niño. Parece que las destrezas cognitivas desarrolladas en la lengua materna pueden contribuir mucho al aprendizaje del segundo idioma (Suárez-Orozco, 2001, p. 230).

Sin embargo, si tienen poco desarrollados los conocimientos lingüísticos de su lengua materna, este proceso se puede volver tortuoso, pues, para dominar académicamente un idioma se requieren entre 6 y 7 años, tiempo con el que no cuentan los docentes. Ello sin considerar que algunos alumnos reemigran con sus familias a los Estados Unidos o pretenden hacerlo en el futuro.

En un caso de autocrítica, se menciona que se debe dar más valor a la docencia y procurar ser más responsable al preparar mucho mejor los materiales para no divagar en los conocimientos que se desean transmitir. Ponen como ejemplo que, dentro del grupo, cada semana se practica un valor, considerando diversas actividades y, con ello, se ha notado el respeto, dominio del grupo y eficiencia en el trabajo.

Las ideas vertidas sobre la puesta en marcha de valores en el grupo que atienden los docentes son un ejemplo de cómo sortean algunos las carencias con las que llegan los alumnos de reciente ingreso, dando una idea práctica de cómo resolver situaciones que inciden en la enseñanza-aprendizaje. Lo importante de estas acciones, como varias que se derivan del diagnóstico, es profundizar y darle seguimiento a nivel grupal para generar formas equitativas de brindar la atención educativa. Se debe aspirar a trascender programas con dictados exóticos, decretos, modas académicas, para llegar a la atención de grupos escolares, esencialmente, de corte reflexivo.

Las competencias básicas que debe tener el profesor para distinguir y apreciar la diversidad regional y cultural de sus estudiantes, migrantes e

indígenas se traducen en la disposición para recibir a niños migrantes como base para caminar hacia una educación inclusiva a través de diferentes acciones, como identificar diferencias en el lenguaje, las costumbres, tradiciones y diferentes formas de pensamiento (que se conoce como ideología) para apreciar ese tipo de conocimiento. Es imprescindible saber de qué lugares provienen los niños, procurando que la diversidad lingüística y cultural sea un orgullo y no un lastre, conociendo el aquí y el allá, las diferentes regiones y su contexto nacional e internacional. Ello le dará un sentido de pertenencia a la comunidad como parte de una nación y de la humanidad.

Entre otros temas, el profesor refiere que deberían recibir capacitación a través de diplomados en psicología infantil, formación continua o capacitación de cómo atender las necesidades afectivas de los niños, porque en ocasiones los padres se regresan al extranjero y los dejan al cuidado de los familiares; asimismo, capacitación por medio de conferencias, cursos, talleres y asesorías grupales con padres de familia, con temas de educación inclusiva para migrantes. Se debe contar, para estas actividades, con un administrativo adjunto para que se ocupe de acciones de papeleo y sistematización de documentación, además, de tener la asesoría de un especialista en migración.

En secundaria, los profesores que atendieron a los niños de retorno se ubican en los municipios de Apizaco, Yauhquemehcan, Chiautempan, Nativitas y Zacatelco. Tres escuelas son particulares y tres oficiales, del turno matutino en los tres grados de secundaria. Los 6 maestros son jóvenes, tres hombres y tres mujeres, con gran experiencia frente a grupos, con el perfil que requieren las distintas materias. Al mismo tiempo, han identificado que algunos de sus educandos presentan cambios en su conducta, reflejados en su expresión oral e interacción personal o en las formas que tienen los estudiantes para hacer alguna traducción. En ese momento, el estudiante externa sus experiencias y el docente se da a la tarea de analizar planes y programas para hacer los cambios y adecuaciones respectivas. Al inicio, nota que el comportamiento del educando transnacional es de retraimiento y tiene inseguridad a la hora de exponer frente a un público o no participa de forma activa, evadiendo tareas que se dejan, por la carencia del dominio del idioma español. La forma de pensar distinta al resto del grupo y las relaciones que llevan con sus padres son lo que les afectan en su aprendizaje.

En ese sentido, se nota la dificultad que presentan con el idioma español, al desconocer términos o en el uso inadecuado de palabras por falta de lectura. Ante ello, el estudiante abrevia palabras y carece de buena ortografía, afectando su aprovechamiento escolar y las perspectivas ante la vida. Lo anterior es provocado por problemas de adaptación, que se nota a la hora de interactuar con sus compañeros, pues, regularmente, se siente agredido y se defiende de ellos, pero respondiendo en inglés. En consecuencia, se aíslan y presentan una falta de motivación de parte de sus padres ante el cambio de comportamiento. Para avanzar en la educación del niño migrante es necesario contar con estrategias de actualización para tratar a los adolescentes que presentan la condición migratoria, buenas instalaciones y ser competentes en cuanto a la enseñanza de valores y actitudes. Sobre este aspecto, el profesor comenta que los valores y actitudes que deben fortalecerse son el respeto, la tolerancia, la libertad y el compromiso para apoyar al estudiante, así como la empatía, el compromiso y la pasión por el trabajo, para así lograrán un ambiente ideal para los niños.

Consideran los educadores que la mejor estrategia para integrar a los niños es a través de la promoción de la tolerancia, pero, sobre todo, de considerarlo como el centro de experiencias para conocer su entorno. Esto permite relacionar y homogenizar los temas a tratar desde su llegada, al evitar hacer diferencias con el resto, aunque haciendo una comparación del estilo de vida que llevaba en otra escuela, acercándolos en actividades por equipo y estableciendo compromisos de forma tripartita: estudiante-profesor-padre de familia.

La planeación para llevar a efecto los trabajos requiere desarrollar habilidades y hábitos con acciones específicas: verbalización y conceptualización del vocablo; incitar al estudiante a que exponga la forma y ritmo de vida en su entorno anterior y lo comparta; realizar una inclusión y en el transcurso del año deben adaptarse, según sus motivaciones e intereses. Los recursos pedagógicos que le hacen falta al profesor son: capacitación en el idioma inglés para hablarlo y escribirlo, recibir diplomados con temas de la atención a niños migrantes y educación bilingüe y cómo atender con eficacia a los niños y niñas migrantes.

Percepción de los padres de niños de nivel primaria y secundaria

Los padres de familia de los niños, en su mayoría, son jóvenes y sus edades fluctúan entre 21 y 30 años (26 %), de 31 a 40 años, poco más de la mitad y el resto, de 41 a 50 años. Las mujeres son las que se hacen cargo de ir por los niños a la escuela y algunos abuelos que apoyan a sus hijos, mientras estos trabajan. Si bien la mayor parte de mujeres son amas de casa, también hay padres y madres de familia que se dedican al comercio: empleados, profesores, estudiantes y obreros, entre otros empleos. La mitad cuenta con educación secundaria, el 21 % con preparatoria, el 13 % con primaria, un 10 % con licenciatura y el resto cuenta con posgrado, alguna carrera técnica o truncó su carrera por algún motivo. Consideran que el nivel de enseñanza que recibieron sus hijos en los Estados Unidos, en general, fue bueno y lo que esperan de la escuela actual es que sus hijos aprendan a realizar operaciones básicas, que abran talleres de danza, arte, teatro, ciencias y piden mayor apoyo en las materias de español, historia y geografía, sin dejar de practicar el idioma inglés e integrar las herramientas tecnológicas actuales; que pongan en práctica sus hijos los valores, para que no caigan en manos de las drogas; que salgan adelante, sean mejores en la vida y obtengan una carrera profesional. Han notado, mínimamente, actos de discriminación por la lentitud para aprender, porque provienen de otro país o porque son de piel blanca. Alguno de ellos expuso que unos directivos prepotentes discriminan a los estudiantes, pues, a su hijo le dijeron: «aquí no es Estados Unidos [...] aquí es México». La sensibilidad de los padres ante algunas acciones aisladas y actuales de discriminación mínimas pueden explicarse si en los Estados Unidos padecieron la misma situación con sus hijos, aun considerando que su nivel de estudios es de secundaria, en la mayoría de los padres; eso no los eximió de mostrar un estatus inferior a la hora de enfrentar ciertos riesgos y más si no portaban documentación para residir en ese país.

Si los maestros les invitaran a dar pláticas a los alumnos, les hablarían sobre educación sexual y salud, pues dijeron haber visto niñas embarazadas de 13 y 14 años en los Estados Unidos; se debería evitar perder los valores adquiridos en México y el respeto entre estudiantes y padres de familia, además, crear escuelas libres de hostilidad, discriminación y violencia

que aún existe en contra de las mujeres. Quienes estuvieron varios años en los Estados Unidos afirman haber aprendido a respetar la organización comunitaria, a evitar la discriminación y a convivir con las personas que solo hablaban español.

Los padres de los niños de nivel secundaria tienen entre 29 y 36 años; tres mujeres y un hombre. Las mujeres, con educación secundaria, se dedican a labores del hogar y, el hombre con nivel primaria es campesino y pepenador. Tienen opiniones variadas respecto a la educación que recibieron sus hijos en el exterior, que van de mal a excelente y esperan de la educación actual que les apoyen para mejorar, sobre todo, en la lectura y la escritura. Les gustaría comentarles a los educandos de nivel secundaria, sobre temas del cuidado al medio ambiente, el respeto, la disciplina y el conservar las costumbres mexicanas o las diferencias del modo de vida cuando se vive en otro país.

Los padres y madres de familia que regresaron a sus lugares de origen opinan que la comunidad a la que llegaron los recibió muy bien, de forma excelente y con respeto. Muchos padres de familia son originarios de las localidades donde ahora estudian sus hijos. Ahí se encuentran sus suegros y amigos, quienes les han ayudado a adaptarse o readaptarse para socializar.

Percepciones de los docentes sobre niños atendidos y necesidades vigentes

Al recuperar las percepciones de los profesores de los niveles de preescolar, primaria y secundarias que atienden a niños y niñas con experiencia migrante de los Estados Unidos, están en condiciones de destacar dos puntos: el primero, referente a la percepción de los educadores sobre el proceso de integración de los discípulos con experiencia migrante; el segundo, se refiere a la necesidad de capacitación del profesorado para favorecer dicha integración. Sobre el primer punto, se considera que no hay una percepción «problemática»; es decir, la mayoría de las respuestas aluden a un proceso que puede entenderse como natural o propio del cambio de contexto social y cultural que enfrentan los niños al retornar al país o cambiar de residencia para los nacidos en Estados Unidos. Se presentan algunas situaciones al momento de la llegada, como el aislamiento temporal o la exclusión de algunas

actividades, lo que los educadores identifican como parte de ese mencionado proceso de integración que se va dando conforme los niños van adquiriendo los elementos necesarios para la convivencia en el nuevo sitio. En el caso del preescolar, por la edad del estudiante este proceso es más rápido; en la mayoría de los casos los niños cambiaron su residencia siendo muy pequeños y conservan pocos recuerdos o rasgos de los lugares donde residieron previamente. El único rasgo que permanece en este nivel escolar, en algunos casos, es el manejo, en su mayoría, incipiente del idioma extranjero. Para el nivel de primaria se encontró que sí es marcado el proceso de integración, porque elementos como el idioma o las prácticas escolares y de socialización distintas de los niños son muy observables e interfieren en la dinámica escolar y del aula regular, ocasionando algunas veces el señalamiento, la exclusión o la discriminación positiva (que sea altamente valorizada la experiencia de estos niños y sean muchas veces usados como ejemplo). En la secundaria se repiten las situaciones que hay en la primaria, pero se acentúan los problemas de indisciplina por parte de los jóvenes con experiencia migrante, tornando el proceso de integración más prolongado y con mayor necesidad de intervención por parte de los profesores, en los casos específicos.

Se percibe, por ejemplo, que en muchas ocasiones el nivel académico del niño con experiencia migrante es superior al grado que se le ha asignado, lo que puede modificar sus niveles de participación en clase. En estos casos, es necesario intervenir y, en algunos otros, en los que se requiere de una acción específica para normalizar o estandarizar el progreso académico de los niños con experiencia migrante. No obstante, hay que resaltar que la percepción general de los profesores no es la de una problemática fuerte que esté afectando, seriamente, sus dinámicas de aula o los resultados académicos del estudiantado en general, pues, para la mayoría de los educadores, el proceso de integración se da de una manera natural, con el paso del tiempo y la intervención se vuelve necesaria solo en los casos específicos, sin llegar a alterar la dinámica de aula o la planeación de clases. Es importante hacer énfasis en el elemento principal que los y las educadores identifican como problemático, que es el manejo del idioma extranjero, que ocasiona, la mayoría de las veces, interferencias importantes en el desarrollo académico del estudiantado con trayectoria migrante, sobre todo, mencionan los profesores, en la adquisición de nuevos conceptos o categorías de los que desconocen

su equivalente en el idioma inglés, que es el que por lo general dominan los niños y jóvenes con experiencia migrante.

Sobre lo referido a las necesidades de capacitación, es notable la demanda del profesorado en relación con el aprendizaje del idioma inglés como herramienta para atender, de forma pertinente, a los niños con experiencia migrante, a la par que se demanda, también, la asesoría permanente para la realización de trámites administrativos que se tienen que cumplir cuando llegan niños con nacionalidad distinta o de un sistema educativo extranjero. Se puede resumir afirmando que, para favorecer la integración de estos niños y jóvenes, las principales necesidades de capacitación que los profesores tienen, en cuanto al tema técnico-pedagógico, es la adquisición de estrategias para la atención bilingüe en las aulas y para fomentar la tolerancia y el respeto entre el estudiantado de origen o, no, migrante.

Respecto a la percepción de los profesores de alcanzar un cierto nivel de bilingüismo (español-inglés), caben las preguntas: ¿es realmente una necesidad ser bilingüe para cubrir la enseñanza-aprendizaje del grupo que atiende? O ¿solo es una aspiración de cumplir una meta personal influida por los medios de comunicación, que posiciona al idioma inglés como necesario para tener éxito? Con ello ¿se responde a la carencia de forma eventual del dominio de un idioma? ¿No se corren riesgos de segregar a estudiantes que no les interese aprender otro idioma distinto al idioma español? Es posible que se tenga como aspiración enseñar un idioma que, en el contexto donde estudió el estudiante de preescolar o de otro nivel, sea dominante, cuando en el contexto de llegada, como es el tlaxcalteca, pierda sentido y sea más prudente y pedagógico reforzar el de la lengua materna, es decir, el idioma español. La siguiente aseveración es válida para los contextos escolares de países distintos:

Cuando es evidente que un idioma goza de un estatus superior, a quienes tienen como lengua materna el idioma de estatus inferior frecuentemente les cuesta dominar el de nivel social superior e incluso se resiste a utilizarlo. Por su parte, los que tienen como lengua materna el de categoría superior no suelen usar el segundo idioma (Suárez Orozco y Suárez Orozco, 2001, p. 228).

De ahí que se señale la importancia que requiere el reforzar el idioma materno, pues los alumnos que se reinsertan al sistema escolar tlaxcalteca presentan problemas con el idioma español. Solventando esta carencia, se podría practicar cualquier otro idioma de parte de los actores profesores y estudiantes. Si existiera un problema este sería de contexto.

Conclusiones

Los niños retornados de los Estados Unidos, que se han reinscrito en escuelas en sus lugares de origen o al lugar en que nacieron sus padres, han sufrido desajustes socioemocionales que no terminan con la migración, pues el hecho de, como dijeron algunos de ellos, pensar en regresar a los Estados Unidos en el futuro indica que el proceso no termina ahí, sino que saben cuándo parten de un lugar, pero no saben cuándo ni cómo terminará su viaje; es decir, que existe la posibilidad de que se conviertan en reemigrantes. Ellos y sus familiares, en movimientos inacabados y siempre latentes, viajarán para estudiar, trabajar o para reunirse con algún familiar, pero sin considerar ya permanecer en algún lugar.

Por su parte, los profesores se enfrentan a retos pedagógicos como los siguientes: 1) problemas socioafectivos, 2) problemas sociolingüísticos y 3) problemas administrativos, que se manifiestan, no necesariamente, en ese orden y que los alcanzan incluso en su quehacer cotidiano; además, llenos de presiones, sobre todo, de corte burocrático, se les pide cumplir con actividades que les marcan sus directivos o los lineamientos oficiales, como el de *La evaluación del Desempeño Docente*, que abarcó el segundo semestre de 2017. Evaluación que debieron acatar, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los padres y madres de familia al retornar se enfrentan a la búsqueda de un trabajo que dista de ser igual al que desempeñaban en los Estados Unidos y tienen que ajustarse al empleo que encuentren, ganando un salario también distinto, además de lidiar con problemas de adaptación que se suman al proceso que viven sus hijos en las escuelas actuales.

Referencias

- Cuecuecha-Mendoza, A., Lara-Lara, J. y Vázquez-Vázquez, J. (2017). La reemigración de niños estadounidenses que viven en México. *Papeles de Población*, 23(91), 93-111.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, Interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. México: FCE.
- Flores, M., Flores, A. y Mendoza, Ó. (2013). *Propuesta de actividades didácticas para atender a niños migrantes de la escuela primaria bilingüe Telpochkali*. Tlaxcala: Inédito.
- Franco, M. (2012). Los menores migrantes, una minoría en el aula. En G. Valdez (Coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora (COLSON) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- González, N., Griego, T., Martínez, y Montoya, É. (2012). Estudiantes transnacionales dentro de flujos globales. Una perspectiva teórica. En G. Valdez (Coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora (COLSON) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Griego, T. (2012). Migración de Arizona a Sonora. Retos para los profesores en la dinámica de cambio de los salones de clases. En G. Valdez (Coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: Colegio de Sonora (COLSON), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *La Evaluación del Desempeño Docente*. México: SEP.
- Jensen, B., Mejía, R. y Aguilar, R. (2017). La enseñanza equitativa para los niños retornados a México. En *Sinéctica*, (48), 1-22.
- Ruiz, L. y Valdez G. (2012). Menores de retorno. El proceso administrativo de inscripción en las escuelas sonorenses. En G. Valdez (Coord.), *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora (COLSON) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

- Sánchez, J. (2008). Casos y visiones de los alumnos transnacionales de Nuevo León. En V. Zúñiga, y E. Hamann (Coord.), *Alumnos transnacionales. Escuelas mexicanas frente a la globalización*. México: SEP.
- SEGOB-CONAPO, Fundación BBV Bancomer (2016). *Anuario de migración y remesas*. México.
- Suárez-Orozco, C. y Suárez-Orozco, M. (2001). *La infancia de la inmigración*. Nueva York: Morata.
- Suárez-Orozco, C. (2001). Los hijos de la inmigración en la escuela. En Suárez-Orozco, C., y Suárez-Orozco, M., *La infancia de la inmigración*. Nueva York: Morata.
- Valdez, G. (Coord.) (2012). *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Hermosillo: El Colegio de Sonora (COLSON) y Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Vázquez-Vázquez, J., González, D. y Olivares, R. (2014). *La experiencia de docentes de educación básica con alumnos transnacionales en Tlaxcala*. Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Anexos

Tabla 5. Municipios del estado de Tlaxcala

001	Amaxac de Guerrero	031	Tetla de la Solidaridad
002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	032	Tetlatlahuca
003	Atlangatepec	033	Tlaxcala
004	Altzayanca	034	Tlaxco
005	Apizaco	035	Tocatlán
006	Calpulalpan	036	Totolac
007	El Carmen Tequexquiltla	037	Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
008	Cuapiaxtla	038	Tzompantepec
009	Cuaxomulco	039	Xaloztoc
010	Chiautempan	040	Xaltocan
011	Muñoz de Domingo Arenas	041	Papalotlade Xicohtécatl

012	Españita	042	Xicohtzinco
013	Huamantla	043	Yauhquemehcan
014	Hueyotlipan	044	Zacatelco
015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	045	Benito Juárez
016	Ixtenco	046	Emiliano Zapata
017	Mazatecochco de José María Morelos	047	Lázaro Cárdenas
018	Contla de Juan Cuamatzi	048	La Magdalena Tlaltelulco
019	Tepetitla de Lardizábal	049	San Damián Texoloc
020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	050	San Francisco Tetlanohcan
021	Nanacamilpa de Mariano Arista	051	San Jerónimo Zacualpan
022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	052	San José Teacalco
023	Nativitas	053	San Juan Huactzinco
024	Panotla	054	San Lorenzo Axocomanitla
025	San Pablo del Monte	055	San Lucas Tecopilco
026	Santa Cruz Tlaxcala	056	Santa Ana Nopalucan
027	Tenancingo	057	Santa Apolonia Teacalco
028	Teolocholco	058	Santa Catarina Ayometla
029	Tepeyanco	059	Santa Cruz Quilehltla
030	Terrenate	060	Santa Isabel Xiloxotla

Fuente: www.inegi.gob.mx

Migración forzada, catástrofe civilizatoria sin fronteras y cooperación internacional

Fabio Lozano*
Yulika Bent
Silvia Gélvez
Daniela Rueda

Introducción¹

Ante las actitudes hipócritas y escandalosas que enarbolan mentirosos discursos en nombre de la libertad y la democracia, y que de manera absolutamente descarada han servido de motivación en las relaciones internacionales durante las últimas décadas; ante la anexa justificación y publicitación de operaciones bélicas en las que las víctimas han resultado ser mayoritariamente poblaciones civiles y los ganadores han sido las grandes empresas multinacionales de la economía bélica, del saqueo y del comercio de fuentes energéticas y de otras materias primas; ante la enorme confusión no solo

* Fabio Lozano. Director del Énfasis en Política y Derecho del Doctorado en Humanidades de la Universidad de San Buenaventura, en Bogotá y profesor invitado de la Fundación Universitaria de Popayán. fabio.lozano@gmail.com. Yulika Bent, Silvia Gélvez y Daniela Rueda, estudiantes de Relaciones Internacionales en la Universidad de San Buenaventura en Bogotá. yulikavamps@gmail.com; silviagelvez@gmail.com; danirueda30@gmail.com.

1 Las ideas de este capítulo fueron inicialmente presentadas en el VII Seminario Internacional de Cooperación y Desarrollo en la Universidad de San Buenaventura en Cartagena, en abril de 2019. Agradezco a dicha institución por su invitación y a los participantes por sus comentarios y enriquecedoras preguntas. Igualmente agradezco a las estudiantes de Relaciones Internacionales por toda su colaboración como verdaderas coautoras de este trabajo: Daniela, Silvia y Yesika. Fabio Lozano.

ideológica, sino pasional que polariza nuestras relaciones y siembra odios, menosprecios y persecuciones; ante el silenciamiento y la insensibilidad social generada, no tanto por la ausencia de información, sino por el avasallador ruido de mediáticos escándalos y otras formas de banalización... se requieren análisis seriamente fundamentados y reflexiones sabias para examinar el sentido y la validez ética y política de nuestras posiciones y acciones frente a la migración forzada y, en general, frente a la violación de la dignidad humana, la negación de los derechos de los pueblos y el atentado contra la garantía de la vida en el planeta. Este capítulo pretende ser un aporte en dicha perspectiva. Para ello, hace inicialmente una descripción crítica de las dimensiones de la situación humanitaria reinante a partir del caso colombiano, pero mirándolo en su expresión planetaria; luego se realiza un ejercicio de deconstrucción de algunas de las principales explicaciones que suelen darse ante dicha situación y que generalmente se engloban como factores motivantes o reproductores del conflicto, y, finalmente, se presentan algunos retos para la cooperación internacional que de estos análisis se derivan.

¿Crisis o catástrofe?

Frecuentemente, en el ámbito de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de la asistencia humanitaria se hacen usos diferenciados entre crisis, catástrofe humanitaria y conceptos afines². Al hablar de crisis humanitaria hacemos referencia al tipo de situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia (Escola de Cultura de Pau, 2012, p. 119), indicando así la necesidad de acciones preventivas o de atención de fenómenos de relativa baja envergadura; mientras que catástrofe hace referencia a las situaciones de destrucción y daño humano y natural efectivos (es decir, no se trata ya solamente de amenaza o riesgo) y extendidas, con afectación, a un mayor número de personas y bienes. Por tanto, exigen un laborioso esfuerzo de coordinación, organización y acciones, con la participación de más actores

2 Para autores como Aptekar (Aptekar, 1994), basta hacer una escala cuantitativa para diferenciar una catástrofe de otros eventos destructivos, catalogándola como tal cuando el número de afectados supera el millón..

y recursos globales (López Muga, 1997)³, lo que implica, además de la atención física y psicológica, acciones como reconstrucción, reparación y justicia⁴. Ante este panorama, sería evidente que Colombia y varios otros países no se encuentran solamente ante una crisis humanitaria, sino también ante una catástrofe humanitaria. Sin embargo, estos dos conceptos implican una cierta reversibilidad de los hechos, en el sentido de acciones de ajuste y una delimitación específica en determinado lugar y momento, mientras en otros lados se goza de bienestar y seguridad. Pero ¿qué sucede si los efectos son irreversibles y si logran la afectación de todo el sistema social y vital? Cabe preguntarse si estas categorías nos permiten la apropiada comprensión de lo que actualmente está sucediendo no solo en Colombia, sino a nivel global. Varios autores, instituciones e incluso organismos internacionales nos hablan de una situación permanente y sistemática de deterioro de la posibilidad de la vida con millones de víctimas y afectaciones de gran envergadura en términos ambientales, infraestructurales, relacionales, culturales, etc. Los conceptos de cambio climático, agotamiento de bienes vitales (agua, biodiversidad, energía), abismos sociales, multiplicación de las guerras, desaparición de especies... hacen parte de nuestro lenguaje cotidiano y se refieren a todo el sistema vital planetario. Parece, entonces, más apropiado referirse a una verdadera *catástrofe civilizatoria*⁵.

En síntesis, resulta necesario diferenciar entre cuatro categorías: crisis humanitaria, catástrofe humanitaria, crisis civilizatoria y catástrofe civilizatoria. Por esta última entiendo la situación en la cual la forma de civilización impuesta causa deterioros irreversibles en el sistema vital, lo que genera la eliminación de millones de seres vivos, la desaparición de especies, de grupos étnicos o de pueblos, alterando así la armonía de la diversidad bio-

3 Para un análisis del debate conceptual en Europa ver: Valero, M., García, M. y Gil Beltrán, J. (2012). *Conceptualización y delimitación del término* desastre. Valencia: Universidad Jaume I, p. 3. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79712/forum_2001_17.pdf?sequence=1&isAllowed=y

4 Estas acciones están claramente contempladas y descritas en los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas* (ONU Asamblea General, 2005), y para el caso colombiano, se puede ver lo contemplado en la Ley 1448 de 2011, conocida como *Ley de Víctimas* (Congreso de la República de Colombia, 2011). Para autores como Aptekar (1994), basta hacer una escala cuantitativa para diferenciar una catástrofe de otros eventos destructivos, catalogándola como tal cuando el número de afectados supera el millón.

5 Sobre este tema consultar Lozano, *Crisis Humanitarias, Religiones y Resistencias* (2019), donde ya había trabajado algunos lineamientos conceptuales al respecto.

cultural. Esta catástrofe significa, entonces, ecocidio, genocidio, etnocidio. De acuerdo con los datos de la ciencia, el planeta ha asistido a varios ciclos de este tipo de catástrofes, producidas por fenómenos aún no suficientemente determinados, pero hipotéticamente relacionados con lluvias de meteoritos, fuertes movimientos sísmicos, cambios en el epicentro magnético, etc. Asimismo, se han producido graves catástrofes civilizatorias por masivas invasiones y saqueos, dentro de las cuales una de las más desastrosas y prolongadas ha sido la sufrida por nuestro continente a partir de la llegada de los europeos.

Las dimensiones de la catástrofe

Las catástrofes se expresan, por supuesto, de manera relevante en el número y características de las víctimas, y uno de sus indicadores tiene que ver con la migración forzada y forzada. Veamos algunos detalles de cómo millones de seres están siendo inmolados en los últimos tiempos.

El caso colombiano alberga, según informe oficial, un total de 8 803 836 víctimas ligadas al conflicto armado y registradas para el período comprendido entre 1985 y mediados de 2019. Esto equivale al total de la población de países como República Dominicana, Suiza o Austria, un poco más que el total de habitantes de la ciudad de Nueva York y más del doble de la población de ciudades como Los Ángeles, en Estados Unidos.

Las cifras se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Registro Único de Víctimas

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	10.026
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	81.910
Amenaza	404.585
Confinamiento	23.308
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	27.543
Desaparición forzada	171.870
Desplazamiento	7.478.723
Homicidio	1.006.163
Lesiones Personales Físicas	7.823
Lesiones Personales Psicológicas	15.652
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	11.471
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	114.615
Secuestro	36.930
Sin información	1.647
Tortura	10.669
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	7.546

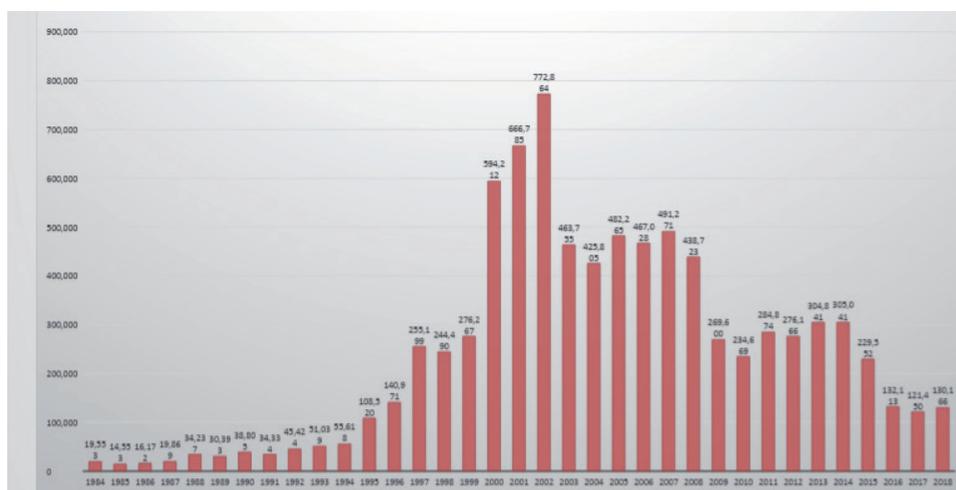
Fuente: Unidad de Atención y Reparación de Víctimas (2019)

Es pertinente resaltar que hay realidades conexas que no son tenidas en cuenta al momento de realizar la categorización que es presentada por la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas (UARIV). Muchos sucesos victimizantes no aparecen allí: ruptura de lazos sociales y políticos, falsas acusaciones, asesinatos extrajudiciales –más conocidos como falsos positivos–, violación a la consulta previa, sabotaje a fuentes de vida. Se omiten así dinámicas y responsables de hechos que niegan la dignidad de la vida de las personas y de los pueblos, con lo cual se consolidan unas visiones y se ignoran otras. Por ejemplo, se resaltan lecturas más concentradas en lo individual, despreciando los derechos y afectaciones de carácter colectivo y político. Aun así, los datos son relevantes y nos sirven de ilustración.

Sobre este total de víctimas resalta, por supuesto, el de las víctimas de migración forzada –en este caso se refiere solamente al llamado despla-

zamiento interno-, y que podemos ver en el siguiente gráfico de manera discriminada en su evolución histórica. Aquí se muestra desplazamiento total entre 1985 y 2018.

Gráfica I. Registro Único de Víctimas



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de RUV UARIV. Corte a 01 de abril de 2019.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

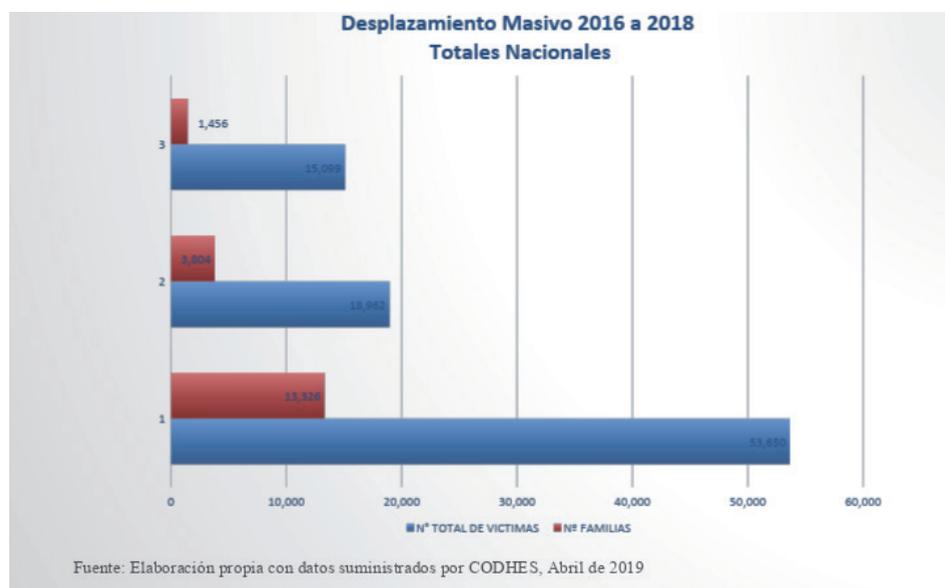
Fuente: Unidad de víctimas, Registro Único de Víctimas, 2019

Como se puede apreciar, desde mediados de los años 80 se produce esta catástrofe humanitaria, que alcanza picos extremos durante los inicios del milenio y que, si bien después registra una disminución en la intensidad, sigue creciendo en proporciones masivas y sistemáticas, muy superiores a las que inicialmente hicieron que movimientos sociales, iglesias y, finalmente, la comunidad internacional denunciará los hechos a inicios de los años noventa. La cantidad de desplazados es de tal tamaño que, si quisiéramos concentrar a todos los desplazados en un solo lugar, no cabrían en Bogotá; serían más que los actuales habitantes de la ciudad. Sin embargo, paradójicamente a medida que el fenómeno se ha hecho más grande la sensibilidad social al respecto ha venido disminuyendo y la negación de múltiples derechos humanos que allí se producen se ha normalizado mediática y socialmente. Una catástrofe supera a la otra en la atención de los medios y, por ende, en la sensibilidad social, lo cual obedece con frecuencia, como bien sabemos, a intereses políticos de ciertas élites en el poder. Así se presta más

atención a la migración venezolana –que por supuesto es muy grave– que a la expulsión que Colombia produce tanto hacia dentro de sus fronteras como hacia afuera.

Ahora, si bien estas cifras nos dan una mirada histórica durante un poco más de tres décadas, es preciso preguntarnos ¿qué ha estado sucediendo recientemente? Especialmente, es necesario preguntarse sobre los hechos a propósito y tras la firma de los acuerdos entre las FARC y el gobierno. Si contemplamos la evolución de las cifras con respecto al desplazamiento masivo que en términos de información reciente son más confiables⁶, encontramos que las cifras se han duplicado y hasta triplicado.

Gráfico 2. Desplazamiento masivo 2016 a 2018



Fuente: CODHES. 2019. Desplazamiento masivo 2016 a 2018.

6 Las cifras de registro para desplazamiento totales se demoran cerca de dos años para lograr consolidarse apropiadamente.

La anterior gráfica muestra los desplazamientos masivos⁷ desde el año 2016 hasta el 2018, discriminadas por personas (azul) y por familias (rojo). Podemos ver que en el año 2018 prácticamente se triplicó la cifra con respecto al 2016. Este último fue uno de los años más terribles para las víctimas y la dinámica de la migración forzada; en vez de disminuir por la desmovilización de uno de los actores armados, se incrementó.

Para tener una visión siquiera preliminar del panorama de la dignidad humana en este registro, es necesario agregar lo que sucede hoy en día con los defensores de Derechos Humanos y con casi cualquier persona que decide tomar algún liderazgo en su comunidad.

El informe gráfico que se muestra a continuación, realizado por la ONG *Somos Defensores*, refleja los niveles de agresión que están sufriendo quienes realizan acciones de acompañamiento, denuncia o movilización a favor de la dignidad humana o de la protección de la vida en Colombia. Si nos fijamos solamente en los más relevantes desde punto de vista numérico⁸, encontramos tendencias crecientes que, si bien en el año 2016 tuvieron cierta disminución, en los años siguientes desbordaron completamente las cifras históricas desde 2010 hasta ahora. El número de atentados superó los ochocientos para el año 2018, el número de amenazas registradas alcanzó casi las 600 y para el mismo año fueron asesinados 158 personas. Estamos ante un panorama dantesco. Si bien la academia ha dejado de registrar desde 2012 las masacres, estas se siguen produciendo en diferentes formas y precisamente el caso de los líderes sociales y defensores de derechos humanos es representativo. Contemplando las cifras desde el 1 de enero de 2016 hasta el 10 de enero de 2019, Indepaz reporta 566 asesinados.

La evolución histórica y el tipo de personas contra las que se realizan los ataques durante la década muestra que estamos ante una acción

-
- 7 A diferencia del desplazamiento individual o gota a gota, un desplazamiento masivo es aquel en el que tres o más familias o 15 o más personas son expulsados en una misma ocasión. Este tipo de desplazamiento suele representar entre un 10 % o un 15 % del desplazamiento total en el país.
 - 8 Por supuesto los demás indicadores son igual o más importantes a pesar de que su número registrado sea menor, fundamentalmente en la mayor parte de los casos porque hay un subregistro.

concebida y realizada estratégica y sistemáticamente con el ánimo de desbaratar el tejido social de base. Guevara, C. (2019), en el *informe Panorama de las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en riesgo en Colombia, 2018 – 2019*, señala que los casos presentados «son personas de escasos recursos que habitan en zonas rurales o periféricas a centros poblados y que tienen liderazgos absolutamente locales, desconocidos para las autoridades nacionales o departamentales» (p. 4). Según la Defensoría del pueblo, estas personas están «en su mayoría vinculadas a Juntas de Acción Comunal, indígenas, comunitarios, campesinos y afrodescendientes» (2018, parr. 7), lo que demuestra que no son hechos aislados, crímenes pasionales o simple casualidad, como pretende hacerse creer al público.

Gráfica 3. Agresiones contra personas defensoras de derechos humanos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Somos Defensores, 2019

Ahora, estos datos, que son apenas una pequeña muestra de la catástrofe humanitaria en Colombia, suelen leerse como hechos aislados de un país que no ha sido capaz de superar una guerra intestina por más de

medio siglo. Pero la página⁹ del Centro Internacional de Monitoreo sobre Desplazamiento (IDMC por sus siglas en inglés)¹⁰ nos muestra datos que obligan a considerar con un poco más de cuidado estos análisis. En efecto, nos revela que solo para el año 2018 se produjeron en el mundo 10.8 millones de desplazados por razones ligadas a conflicto o violencia generalizada y sumando las cifras de años anteriores se llegó así a la cifra récord de 41.3 millones de desplazados internos en el mundo¹¹. Como se ve, se trata de las vidas de millones de personas en el mundo; entonces, es necesario destacar por lo menos dos características: 1) estamos ante un fenómeno global y 2) se trata de una realidad creciente durante las tres últimas décadas. En efecto, por una parte, el número de países afectados por desplazamiento interno por violencia en el mundo llega casi a los 50 millones, es decir, estamos hablando de la cuarta parte de estados reconocidos por la ONU; por otra parte, desde el 2003, cuando se comienzan a obtener los informes, se evidencia que el desplazamiento interno forzado se incrementa en el planeta.

Si con base en estos datos que nos suministra el IDMC hacemos un análisis un poco más detallado de los contextos y actores involucrados, podemos hacer por lo menos las siguientes cinco verificaciones:

1) No se está simplemente ante guerras de carácter interno, sino ante operaciones de gran envergadura con actores e intereses internacionales actuando directa o indirectamente en lugares específicos y estratégicos. Si bien una buena cantidad de los institutos y autores tratan estos desplazamientos como resultado de conflictos bélicos internos que en ocasiones se internacionalizan (Escola de Cultura de Pau, 2012), como guerras fragmentadas, retrogradadas y excluyentes (Kaldor, 2001) o como actos de actores subversivos locales con ánimos de pillajes y saqueo económico (Collier Y Hoeffler, 1998), es necesario constatar que estas guerras tienen efectiva-

9 Ver <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html>

10 IDMC es la más reconocida fuente autorizada de datos y análisis sobre el desplazamiento interno en el mundo. Desde su establecimiento en 1998 como parte del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), ofrece un servicio riguroso, independiente y confiable a la comunidad internacional. Informa a decisores de políticas y operadores con el fin de posibilitar la mejoría de las vidas de millones de personas que viven en desplazamientos internos o corren el riesgo de ser desplazadas en el futuro.

11 Se incluyen en este caso también los desplazados por desastres.

mente intereses de capital. Pero, por una parte, los actores locales no son ni los únicos ni en realidad los más influyentes protagonistas y, por otra parte, hay una clara relación de intereses y actores en estas guerras que se consideran aisladas. En otros términos, la multiplicación de estos tipos de encuentros bélicos y los desplazamientos internos e internacionales anexos no son una coincidencia; efectivamente, van ligados a políticas específicas atadas a la extracción de recursos y al dominio de mercados y de territorios. Podemos hablar de un proceso de globalización localizada (Santos de Souza, 1998) y en disputa, en tanto grandes multinacionales se pelean entre sí y de frente a ciertos Estados o gobiernos el control de los bienes y recursos considerados cardinales

2) No estamos simplemente ante un movimiento de personas de un lugar a otro, sino ante lo que llamo «desarraigos», entendidos como:

[...] un proceso de rupturas vitales complejas producidas en el ser y el hacer de personas, grupos y comunidades dentro de estrategias de subyugación y sometimiento. Dichas rupturas incluyen tanto cambios de lugar –desplazamiento– como la permanencia forzada en los lugares tradicionales de vivienda y trabajo –confinamiento– (Lozano, 2009, p. 295).

Pero también la ruptura de los lazos sociales, de las formas tradicionales de relación económica, de las gestiones de poder, de las estructuras de participación, de las relaciones de género, e incluso de las formas de vestir o de las cosmovisiones culturales. Se trata, en fin, de formas de arrasamiento y sometimiento de territorios y de territorialidades.

3) Estos desarraigos tienen alcances más desastrosos que una catástrofe humanitaria al afectar a todo el sistema vital planetario, pues estos hechos están claramente vinculados a la implementación de economías de carácter extractivista y concentrador (Gudynas E. , 2015) en torno a bienes como el agua, el oro, las fuentes de energía, las fuentes de alimentación que causan no solo afectaciones graves a la biodiversidad, sino verdaderas alteraciones al actual sistema vital, generando un paulatino ecocidio.

4) Es sistemática, es decir, se trata de una acción hecha con intencionalidad, premeditación, permanencia y obedeciendo a estrategias e intereses precisos. No se trata de un efecto no deseado de acciones con otros propósitos (por ejemplo, defender la patria o hacer cumplir la ley), sino de acciones dirigidas explícitamente a ejercer el dominio sobre la población, expulsar a quienes resultan incómodos y no se sometan y garantizar el dominio del espacio para realizar el saqueo y la explotación adecuada.

5) Es impune. Si bien en algunas ocasiones el desplazamiento ha sido considerado por ciertas leyes y jurisprudencias como un delito¹², en realidad en la casi totalidad de los casos no hay ningún castigo, ni siquiera una persecución judicial o una acusación contra los responsables, y el hecho se reproduce sin límites. Esta acción, que puede ser interpretada como parte de la ambigüedad de una práctica de flexibilidad, ineficiencia y permanencia con la que algunos caracterizan las costumbres latinoamericanas frente al derecho (García-Villegas, 2003), es, a nuestro modo de ver, en realidad absolutamente coherente con los desequilibrios de poder existentes y con la hegemonía dominante que establece un sistema jurídico favorable por acción y omisión a este modelo económico político y sus consecuencias. Existe una estrecha relación entre actores, instituciones, estados, políticas públicas, prácticas legales e ilegales que conducen a la operación impune de esta catástrofe¹³.

Ante esta caracterización básicamente descriptiva de las características y magnitudes de la catástrofe civilizatoria, que se refleja parcialmente en el desplazamiento forzado y el desarraigo, es necesario analizar un poco más a profundidad las explicaciones que desde la academia y la política pública nacional e internacional se suelen dar, pues el Mapa del estado de Tlaxcala.

12 Ver por ejemplo Artículos 180 y 159 del Código Penal Colombiano.

13 Ver el estudio a profundidad sobre algunas de estas relaciones hecho por Eduardo Gudynas (Gudynas E. , 2018)

Validez y falacias en las explicaciones.

Después de un balance como el que acabamos de presentar, el cual puede ser calificado como apocalíptico¹⁴, se requiere examinar posibles explicaciones causales y determinar posibilidades de alternativas. Esa tarea ha sido el propósito de muchos esfuerzos, y los resultados, sin duda, están no solo lejos de ser acabados, sino que los efectos sociopolíticos obtenidos después de diálogos, en uno y otro lado, llevan a un profundo cuestionamiento de la validez de estas aproximaciones. Por supuesto, aquí es imposible siquiera sintetizarlos adecuadamente. Pero vamos a enumerar y clasificar algunos de los que consideramos más relevantes para deconstruir algunos de sus implícitos. Podemos destacar por lo menos tres grandes tendencias explicativas que en muchos autores se mezclan o complementan: 1) El conflicto armado interno; 2) Las fallas y ausencias de la institucionalidad; 3) Las inequidades en el acceso a la tierra.

¿Conflicto armado interno?

La afirmación explicativa más difundida, la que brota casi espontáneamente en cualquier periodista, analista o interesado en el caso colombiano es aquella que afirma que hay una crisis humanitaria expresada en las abrumadoras cifras de desplazamiento y de refugio, porque en este país hay un «prolongado conflicto armado interno» de más de cinco décadas, a pesar de varios procesos de diálogo, acuerdos y desmovilizaciones. De frente a esta

14 Ciertamente, estamos hablando de la catástrofe civilizatoria que puede llevar al fin de la vida, por lo menos en la versión que conocemos actualmente, pues suficientes datos sobre las características y dimensiones de los hechos muestran la tendencia. Es claro que el sistema de explotación, consumo masivo, concentración de bienes y de poderes están terminando no solo con la dignidad y la posibilidad de la integridad de los humanos, sino también con el biosistema. En todo caso, es el fin de una civilización por ecocidio total o por cambio radical en la forma de vida que nos permita seguir siendo. Aquí lo leemos desde el optimismo y la esperanza de acciones responsables y solidarias.

conceptualización vale la pena hacer una deconstrucción de varios de sus implícitos, pues con frecuencia oculta mucho más de lo que revela¹⁵.

En primer lugar, Colombia no se encuentra ante un conflicto, sino ante una multiplicidad de conflictos que son necesarios¹⁶ y que son complejos, es decir, están interrelacionados, pero que no son lo mismo, ni tienen un vínculo de causalidad directa¹⁷. En otros términos, si bien algunos actores violentos emplean estrategias de ataque contra movimientos y líderes sociales, en las que con frecuencia contratan sicarios u organizaciones ilegales, ello no debería leerse como un enfrentamiento entre actores armados. Es importante leer en la realidad colombiana los muchos otros conflictos para comprender adecuadamente las razones de la catástrofe: los conflictos de género, los conflictos de carácter étnico, los conflictos por el ejercicio del poder estatal tanto en los ámbitos locales como en los regionales y nacionales, los conflictos ambientales, los conflictos religiosos, etc., haciendo la adecuada diferenciación y mostrando las conexiones, pero también las diferencias, sin embutir todo en una misma y confusa categoría conceptual.

Es necesario recalcar que frecuentemente, dentro de dicha multiplicidad, estos conflictos son manejados de manera violenta por una minoría,

15 No se pretende aquí insertarse en la mezquina y belicosa actitud de negar el reconocimiento como actor bélico a determinados grupos y, por tanto, evitar el diálogo o justificar acciones contrarias al DIH. Existe un conflicto armado que se desarrolla entre muchos actores en el país, algunos de ellos claramente reconocidos dentro del Derecho Internacional Humanitario como beligerantes, porque cumplen las características de dominio de territorio, de estructura jerárquica definida, y, en general, que se reconocen como un sujeto de derecho internacional con capacidad al igual que los Estados a desarrollar una guerra con sus mismos derechos y garantías (CICR Colombia, 2017).

16 En este sentido no se puede menospreciar los conflictos dado que los mismos aparecen como una constante en la historia de la humanidad, y son, como afirma Galtung, «inherentes a todos los sistemas vivos en cuanto portadores de objetivos». Así pues, se debe tener en cuenta que, aún en medio de situaciones que podría considerarse pacíficas, el conflicto existe y, por tanto, es necesario.

17 Por ejemplo, existen pugnas de carácter laboral entre empresarios y sindicalistas; algunas guerrillas proclaman reivindicaciones laborales; pero el asesinato sistemático de sindicalistas no hace parte necesariamente de la lucha armada entre la fuerza pública y la guerrilla, aun cuando algunas instancias quieran presentarlo de esa manera. Cuando un analista explica los asesinatos como resultado del conflicto armado interno, está haciendo juego a estas perversas intenciones.

con la intención del sometimiento de las poblaciones para extraer recursos y garantizar así ganancias, en una acumulación no solo de carácter económico, sino también de capital político o social, así sea basado en el temor¹⁸.

En segundo lugar, al categorizar esta situación de victimización como un conflicto «armado» se deja la impresión de enfrentamientos entre ejércitos que producen efectos secundarios o daños colaterales sobre población civil. Indiscutiblemente, lo que se experimenta en el país no es la afectación de una población que queda en medio de un cruce de ejércitos o en medio de combates. No. Estamos ante campañas militares en las que la población está siendo atacada directamente. Cuando se analizan las motivaciones para el desplazamiento de las personas o las razones por las que la población civil resulta asesinada, perseguida, amenazada, se evidencia que estos eventos no se dan en medio de combates. Si bien son muy graves los casos como el de Bojayá¹⁹, son excepcionales. La realidad mucho más generalizada es que un grupo armado arriba a una población y ataca a civiles absolutamente desarmados e indefensos produciendo masacres, intimidando, violando e instalándose en un ejercicio de poder arbitrario.

La tercera particularidad del concepto en cuestión es su señalamiento como «interno» o «no internacional». Esta es una clasificación que se hace bajo el *Protocolo adicional II de Ginebra* (ICRC, 1977), en su artículo 1, 1, que

18 Se trata, pues, de una pretensión de ganancias en cuestión de capital político o capital social que, según Bourdieu (1986), hace referencia a

[...] la suma de recursos reales o potenciales que se vinculan a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo –afiliación a un grupo– más o menos institucionalizado que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido (p. 248).

Pero este conocimiento y reconocimiento mutuo no se presenta solo como una especie de acuerdo entre iguales, sino como una especie de fidelidad frente al más violento. Se trata de una hegemonía o de un capital social y político al estilo pandillero.

19 El 2 de mayo de 2002, en el municipio de Bojayá, en un enfrentamiento entre un grupo de paramilitares de las AUC y el frente 58 de las FARC-EP, los primeros se resguardaron dentro del casco urbano, en donde estaba la población civil, y los segundos lanzaron unas pipetas de gas contra los paramilitares. Una de estas impacta en la iglesia, dentro de la cual se había refugiado la población. Muriendo 119 personas y quedaron heridas y lisiadas muchas otras. Este hecho produjo el desplazamiento de la totalidad de familias del poblado. Dicho enfrentamiento y sus posibles consecuencias sobre la población fueron previamente advertidos a la fuerza pública, e incluso los paramilitares pasaron por el frente de uno de los retenes que tenía el ejército en el río.

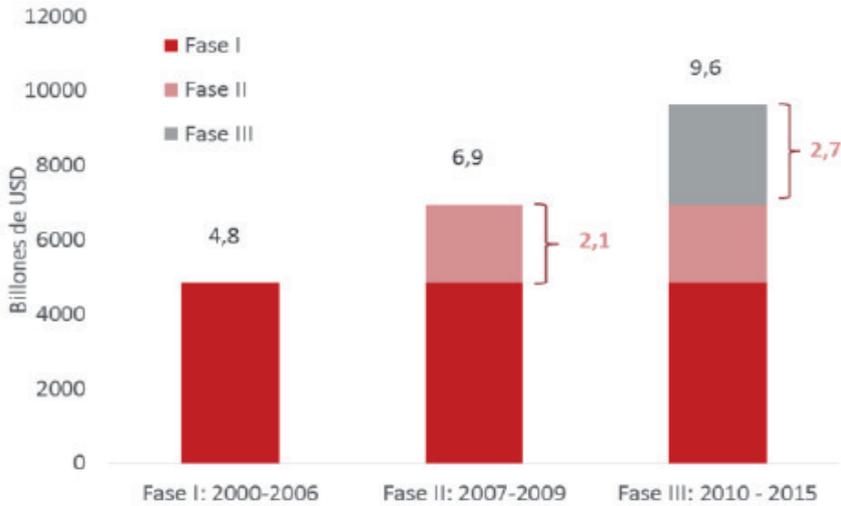
establece que un conflicto se considera no internacional cuando las hostilidades

[...] se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

Pero bajo esta categorización se desdibujada la realidad y no se permite una clara identificación de los responsables. En efecto, cuando se hace un análisis más detallado de las acciones bélicas, sus actores y sus intereses, es necesario reconocer que no se está ante un hecho interno, sino ante una operación de carácter internacional que se expresa en localidades específicas con diferentes intensidades, énfasis, tipos de intervención, alianzas, pero que responde a estrategias y a pretensiones internacionales.

En efecto, si miramos una variable como la financiación de esta guerra, nos encontramos en forma relevante con el Plan Colombia, que constituye la mayor inversión de Estados Unidos, en toda su historia, en cualquier tipo de guerra en el continente americano. Para dar una ilustración elemental sobre el hecho basta con mirar el siguiente gráfico proporcionado por el Departamento Nacional de Planeación

Gráfica 4. Evolución de los recursos del Plan Colombia.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2016²⁰

Sin embargo, el Plan Colombia es apenas una arista del polígono financiero, político y militar de intervención de los Estados Unidos en Colombia. Renán Vega y Natalia Caruso realizaron un detallado y fundamentado trabajo de la relación entre esta injerencia y el desplazamiento forzado (Caruso y Vega Cantor, 2018), en la que muestran no solo las acciones directas emprendidas por dicho gobierno y sus agencias en Colombia, mediante el mencionado Plan, la fumigación aérea y la financiación de empresarios de palma directamente ligados al paramilitarismo, sino también las acciones indirectas a través de la gestación y el entrenamiento de paramilitares, la asesoría a redes de inteligencia responsables de masacres y asesinatos de líderes, así como la financiación de paramilitarismo por parte de empresas de dicho país.

Sin embargo, no se trata del único país y de las únicas empresas cuyas acciones se ligan a la generación del desplazamiento. Se trata de una compleja red de instituciones internacionales ligadas a las propuestas de «modelos

20 DNP (2016) Plan Colombia. Balance de los 15 años. https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf

de desarrollo», dentro de las cuales se destacan aquellas que propenden por el fortalecimiento de iniciativas basadas en productos de «exportación», que incluyen materias primas (banano, azúcar, coltán, ferróniquel, oro), fuentes energéticas (petróleo, carbón), y la gran infraestructura necesaria para ello (puertos, vías férreas, grandes hidroeléctricas, oleoductos). Existe una muy estrecha relación entre el desarrollo de dichas economías internacionales, las formas de guerra y violencia y el desplazamiento forzado. Trabajos como los de Alejandra Ciro sobre el desplazamiento en la Amazonía (Ciro, 2018), de Ivonne Natalia Suárez para el nororiente del país (Suárez, 2018) de Paula Andrea Valencia sobre Antioquia (Valencia, 2018) y el de Durán y Fine (2018) para el tema general del desarrollo económico muestran con toda claridad que, si bien los hechos se desarrollan en localidades y regiones específicas, estamos ante dinámicas de carácter internacional en el marco de una globalización hegemónica violenta.

En síntesis, no estamos ante un «conflicto armado interno» que genera o explica la catástrofe humanitaria y civilizatoria que estamos viviendo; la categoría no representa la realidad que vivimos tanto en el ámbito colombiano como en el global. Posiblemente sea más acertado hablar, con John Holloway y Eloísa Peláez (2002), de *La guerra de todos los estados contra toda la gente* o de la guerra de todos los organismos supraestatales contra los pueblos y las organizaciones sociales por medio de los estados y los paraestados. En todo caso, como ellos mismos lo señalan: «Tal vez lo más importante es ver que esta guerra de todos los estados es parte de un intento confuso, irracional, contradictorio y sobre todo oportunista de reestructurar las relaciones sociales a nivel global» (Holloway y Peláez, 2002, p. 164)

Las fallas y ausencias de la institucionalidad

Ligadas a la visión de la agresión como conflicto armado interno, nos encontramos con múltiples analistas (Giraldo, 2015; Pecaut, 2015; Torrijos, 2015) que se refieren a la catástrofe en cuestión como el resultado de fallas en la institucionalidad narradas como ausencia, debilidad, ineficiencia del estado, fracturas de la institucionalidad (Wills, 2015; Bolivar, González y Vásquez, 2005) o corrupción (Garay, 2014). Según Giraldo:

La debilidad del Estado colombiano tiene tres componentes relacionados con la baja probabilidad de éxito respecto al objetivo de obtener el monopolio de la fuerza, del cual depende el cumplimiento de los mandatos constitucionales de mantener la seguridad y defender la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos. El primero es el tamaño y la calidad de la fuerza pública, en especial de las fuerzas armadas; el segundo es la integración efectiva del territorio mediante una infraestructura adecuada; el tercer componente es la eficacia para obtener los recursos necesarios para el funcionamiento cabal de las instituciones (2015, pp. 12-13).

Estas lecturas se insertan de maneras diferenciadas en las escuelas defensoras de la modernidad, del estado liberal gestado en su interior y del institucionalismo, y propenden en la práctica por el fortalecimiento del Estado. Sin embargo, es necesario advertir, a pesar de los aportes que estas lecturas puedan hacer, que el Estado no es en sí mismo bueno o legítimo y, por tanto, defendible de entrada, y no corresponde en realidad a las visiones de contrato social o de Leviatán propuestos por los teóricos clásicos. No tanto porque ciertas naciones atrasadas no hayan logrado el desarrollo institucional necesario, sino porque, por una parte, el origen y la historia de estas instituciones están signadas por la discriminación, el clasismo, el patriarcalismo y otras formas de violencia y exclusión, y, por otra parte, el aparente éxito de las naciones desarrolladas se ha levantado sobre relaciones de colonialismo, invasión y explotación de las llamadas «atrasadas», en el marco del sistema-mundo capitalista.

Desde la perspectiva de la dignidad humana, de la autonomía de los pueblos y de la defensa de la vida en general, se verifica que a través de la historia el papel real de los Estados, muy especialmente en los países del sur global, ha sido el de instrumento de dominación interna, de invasión, exclusión y colonización... En esa medida los Estados son ilegítimos.

Por otra parte, el Estado de Derecho se queda como una formalidad legal y virtual sin capacidad de controlar a sus propios manipuladores, creando inequidad de las fuerzas reales de poder existentes.

En realidad, como lo están mostrando nuevas generaciones de estudiosos sociales (Ciro, 2016), el grueso de la violencia que se sufre en las regiones no se debe a la ausencia del Estado, sino a su intervención, presencia y forma de acción. Acción que, entre otras, tras diversos argumentos pone las prioridades de multinacionales (petroleras, auríferas, carboneras) por encima del bienestar de la población.

Las inequidades en el acceso a la tierra

Connotados analistas de la situación colombiana, entre los que se cuentan varios extranjeros (Legrand, 2009; Pecaut, 2015; Berry, 2002) e incontables autores colombianos, dentro de los que cabe destacar al Profesor Darío Fajardo, señalan la extrema desigualdad en el acceso a la tierra agrícola como fundamento de la violencia socio-política y sus consecuencias. Darío Fajardo, partiendo de las tensiones en el agro, potencialmente explosivas, referidas a la excesiva concentración de la propiedad rural, el desorden en las formas de apropiación de tierras, la débil legitimidad de títulos y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el ámbito laboral del campo a inicios del siglo XX, hace todo un recorrido histórico mostrando cómo la problemática agraria, en relación con apropiación, modelos de desarrollo, institucionalidades vigentes y relaciones de poder, se sitúa como eje fundamental de la comprensión de la violencia en el país (Fajardo, 2015). Los conflictos por la tierra son sin duda un eje central del conflicto armado en Colombia, aún después de los acuerdos con las FARC-EP (Procuraduría General de la Nación, 2018).

Sin embargo, en la comprensión y la práctica es necesario hacer algunas advertencias sobre la forma como puede ser interpretada esta explicación. Por una parte, con frecuencia desde allí se argumenta en contra de los movimientos campesinos e indígenas, arguyendo la defensa de la propiedad privada y la necesidad de proteger al país de la supuesta amenaza comunista. Con frecuencia en los relatos sobre el «conflicto» se narra desde el momento en el que se forman grupos subversivos que estarían buscando una reforma agraria. Sin embargo, es necesario subrayar que la violencia original en torno a las tierras no es la subversiva y ni siquiera hemos estado ante un masivo movimiento campesinista de recuperación o apropiación de tierras

que haya recurrido a las vías de hecho²¹. La violencia vinculada a las tierras ha sido la de grandes terratenientes, inversores financieros y empresas extractivistas en dinámicas de acumulación y ampliación de sus dominios. Es la violencia del despojo hecha desde argucias legales o notariales, desde tesis desarrollistas, desde el uso de las instituciones estatales favoreciendo a grandes terratenientes y a una economía agroindustrial en contra de la economía campesina. La sabia expresión de Fajardo resume perfectamente los hechos: «La ecuación del desplazamiento: usurpar tierras, controlar a los desterrados (Fajardo, 2007). Las cifras son contundentes: el índice Gini de propiedad de la tierra es de los más elevados en el mundo y se ha incrementado tanto en términos de propietarios (0,885) como en términos de avalúo (0,845)²² (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012); mientras los campesinos lograron, mediante los procesos de reforma agraria, el reconocimiento de aproximadamente 1.4 millones hectáreas; el desplazamiento les arrebató por lo menos 5.5 millones de hectáreas (Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, 2009).

Por otra parte, no se trata solamente de un problema de apropiación de la tierra, sino de una dinámica de dominio territorial. Ya en un análisis de hace varios años sobre desplazamiento y ruralidad establecíamos la diferencia entre estas dos perspectivas (Lozano y Osorio, 1999), y hoy es necesario reconocer con mayor claridad que no estamos solamente ante una búsqueda de distribución equitativa de propiedades, sino ante la afirmación y el reconocimiento de territorialidades frente a fuerzas invasoras consagradas al saqueo de bienes, el sometimiento de las personas y la explotación de «recursos» naturales que niegan tanto los derechos a la supervivencia de los pueblos y las especies vivas, entre ellas la humana, como el derecho a la autonomía, la participación y la dignidad.

Este ejercicio de dominación territorial, por otra parte, como ya lo hemos fundamentado más arriba, no se da solamente en el espacio colombiano, sino que responde a dinámicas globales a invasiones colonizantes en el marco de lo que algunos autores denominan «dominación de espectro

21 No obstante, estos hechos se han presentado en algunos momentos históricos y regiones del país, especialmente en los años 70 del siglo XX.

22 Datos para 2009.

completo»²³ (Ceceña, 2016). Cuando hablamos de migración forzada estamos entonces refiriéndonos a procesos de colonización que actúan como fuerzas desterritorializadoras. Las palabras de Arturo Escobar pueden ser una buena síntesis:

El desplazamiento masivo allí presenciado hace nuevamente visible la colonialidad del poder específica a la fase actual de la globalidad imperial [...] Por ahora, es suficiente resaltar el tremendo efecto desterritorializador por parte de los actores armados, aunque con fundamentos subyacentes en los procesos nacionales y transnacionales (Escobar, 2010, p. 79).

El desarraigo es, pues, como lo hemos desarrollado en otros escritos, el resultado histórico, continuado y actual de un proceso de invasión territorial de carácter internacional para la imposición de un modelo económico concentrador, dependiente, extractor, depredador y consumista que lleva a que el país juegue el papel de proveedor de materias primas, mano de obra barata y población consumista internacional. Los responsables del desarraigo no son simple ni prioritariamente los «actores armados», sino la articulación de fuerzas militares y de inteligencia, empresas de extracción internacional (financieras, energéticas, mineras, agroindustriales), con políticos, empresarios y militares nacionales legales e ilegales.

¿Qué cooperación frente a qué migración?

Habiendo hecho el análisis del panorama de la migración forzada y habiendo desnudado algunas de las significaciones y discursos con los que se maneja la política pública y la actuación de varios actores frente a estos hechos y sus víctimas, cabe entonces preguntarse sobre ¿cuál es el tipo de cooperación deseable para el abordaje y superación de estos mecanismos de indignidad?; ¿quiénes deben ser los sujetos de esta cooperación?; ¿qué

23 La «dominación de espectro completo» se considera como la renovada doctrina del imperialismo norteamericano para la dominación geopolítica global en el siglo XXI. No es solo militar, sino política, económica, ideológica y cultural. Abarca todos los aspectos de la vida humana. Se orienta a construir una «cultura global de seguridad» en cada país que responda a los intereses hegemónicos de EE. UU. y a sus necesidades de recursos estratégicos (Ramos, 2014).

objetivos y criterios se deben perseguir?; ¿qué experiencias puedes resultar aleccionadoras?

Cooperación antihegemónica

A partir del concepto de hegemonía que venía del mundo griego, como es bien sabido, el pensador y activista italiano Antonio Gramsci desarrolló la categoría de hegemonía que ha sido resignificada durante las últimas décadas por el sentipensar de varios movimientos y palabreros del sur global. Entre ellos, Boaventura de Souza Santos (Santos de Souza, 1998) hablando de la globalización, plantea las diferencias entre las globalizaciones hegemónicas o sub-paradigmáticas y las contra-hegemónicas o paradigmáticas. Proponemos una diferencia adicional hablando de anti-hegemónicas, por contraste a propuestas que luchan contra la hegemonía, pero imponiendo nuevas hegemonías (a esto lo llamo contra-hegemónico). En la perspectiva anti-hegemónica incluimos visiones y caminos que confrontan la hegemonía; que generan, rescatan o fortalecen alternativas frente a ella, pero reconociendo las autonomías y las pluralidades en caminos que se articulan y cooperan sin imposiciones²⁴.

Si se quiere salir del sistema de violencia hegemónico, se requiere una cooperación que se mueva en el plano de horizontalidades, que no llegue con la idea de verdades preconcebidas y supuestamente válidas universalmente. Y ello se concreta en diferentes ámbitos como el económico (no pretender que se sabe cómo producir, transformar, comerciar, consumir); lo político (cómo participar, decidir, elegir, decidir); lo religioso (en qué o en quién creer, cómo normar los comportamientos); en lo biológico (cómo reproducirse, como sanarse, cómo morir). En este sentido se requiere de una cooperación dispuesta a escuchar más que a hablar, a aprender más que enseñar, a respetar más que a conceptuar, a «conversalizar» más que a universalizar.

24 En la concepción de Boaventura ciertamente lo contra-hegemónico implica romper no solo con el paradigma capitalista, sino también con todo el paradigma del episteme colonial y centro europeo. Sin embargo, muchas prácticas que se presentan como emancipadoras reproducen las raíces de las hegemonías al intentar imponer al resto de la sociedad nuevas verdades, dogmas y relaciones de poder. Por eso parece necesario presentar una categoría que evidencie salidas que vayan más allá de las dialécticas dicotómicas.

En concreto, se requiere de una cooperación entre aquellos que buscan alternativas frente al sistema capitalista, colonial, patriarcal, racista, antiecológico hegemónico. Una cooperación que no mida sus alcances por la ampliación del PIB, de la capacidad de producción y consumo energético, sino por la calidad de la vida (la de los humanos y la de los demás seres vivientes) y por la felicidad. Una cooperación que no motive la migración alienada hacia el «estilo de vida americano», porque ese en realidad es un régimen de muerte en su forma de enriquecimiento y en su consumismo, ni una migración forzosa o forzada por la implementación de obras de infraestructura para la extracción, sino una cooperación que vele por la posibilidad de la migración como un derecho humano en el que se debe garantizar el goce de todos los demás derechos.

Cooperación para el Buen Vivir (*Sumak kawsay*)

A pesar de las múltiples estrategias de violencia y de muerte que se imponen en América Latina, desde diversas instancias se han generado iniciativas alternas, muchas de las cuales se pueden comprender bajo la categoría del Buen Vivir o mejor de los Buenos Vivires, *Sumak Kawsay* (quechua), *Suma Qamaña* (aymara), *Wët Wët fxi'zenxi* (nasayuwe). Algunas de ellas han llegado a tener incidencia en la formulación de nuevas constituciones como en Ecuador o Bolivia (Acosta, 2011), otras en la formulación de leyes de reconocimiento de derechos de la madre tierra. Pero más allá de estas acciones jurídicas, han multiplicado dinámicas de carácter territorial en torno a la agricultura, la construcción de comunidades, la recuperación de rituales, conocimientos y formas de sanación, las formas de consumo, la construcción de viviendas, la garantía de una soberanía alimentaria, las prácticas educativas, los mecanismos de participación, la defensa de las semillas, la protección del agua, los ciclos vitales, la partería, etc. Esta filosofía, este código ético, esta utopía en acción no cabe fácilmente en una definición como las que acostumbramos en el mundo occidentalizado. Pero podemos enumerar algunas de sus características centrales:

- El sentido de relación armónica al interior de la naturaleza, en la que los seres humanos somos parte de un entramado de impulsos vitales y de sentido.

- Conciencia de la catástrofe civilizatoria que trae consigo el sistema vigente capitalista y las graves consecuencias para la madre tierra de sus propuestas de desarrollo.
- Reconocimiento de los tesoros y sabidurías presentes en cosmovisiones y caminos ancestrales y emergentes como alternativas de convivencia armónica para la garantía de la vida y la dignidad.
- Pluralismo étnico, cultural, político, económico y religioso, sabiamente resumido en la consigna zapatista: «Un mundo en el que quepan muchos mundos»; «un mundo donde nos quepamos todos y todos nos vivamos sin muerte en la palabra» (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 1996).
- Acciones cre-activas y alternativas: modos de ser, hacer, vivir y sentir por fuera de dinámicas colonizadoras y generadoras de dependencias y, al contrario, autónomas, transparentes, felices. *Sentipensactuales* más allá de las palabras.
- Aceptación de las complejidades, los conflictos, las incertidumbres y la permanente dinámica de las historias de la vida que, por tanto, están más acá y más allá de epistemologías racionalistas, disciplinantes, abstractas, sectorizadoras y planificadoras.
- Revaloración de lo espiritual, de lo mágico, de lo profundo, de lo sensible, de lo festivo como espacios concretos de construcción de comunidad y relacionalidad con los ancestros, los descendientes, los vivientes de todas las especies, la divinidad y las visiones de sentido de la existencia.

La cooperación que se requiere frente a la catástrofe civilizatoria y sus migraciones físicas, políticas, culturales y sociales es aquella que se vincula en la cotidianidad de estos procesos plurales del *sumak kawsay*. Con optimismo hace una década François Houtart expresaba que el *sumak kawsay*, era compatible con los estados nación modernos en tanto estos asumieran una visión de plurinacionalidad y citando a Alberto Acosta, señalaba cómo en el pensamiento político del Ecuador, ello significa:

[...] una demostración de que sí se puede abrir la puerta a la construcción de una sociedad democrática, en tanto acoge las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de amplios segmentos de la población, y, simultáneamente, se proyecta con fuerza en los debates de transformación que se desarrollan en el mundo (como se cita en Houtart, 2011, parr. 9).

Tal vez hoy debamos ser menos optimistas y preguntarnos si hay posibilidad del *sumak kawsay* desde las instituciones estatales.

Cooperación para la construcción y defensa de territorialidades otras

Ya lo ha dicho con toda nitidez Arturo Escobar:

Como lo sugiere el caso del Pacífico, las estrategias para prevenir el desplazamiento y posibilitar el retorno deben tomar como un punto de partida una comprensión contextual de la resistencia, el retorno y el re-emplazamiento con respecto a las prácticas locales, apuntadas en los movimientos por la identidad, el territorio y la autonomía donde estos existan (Escobar, 2010, p. 77).

Si, como mostramos más arriba, el desarraigo es en realidad una de las expresiones de la invasión territorial y no simplemente una disputa por la propiedad de la tierra, la cooperación debe ser ante todo un esfuerzo participativo de integración y colaboración con las luchas por la autonomía y autodeterminación. Resaltando un ejemplo de vida de un mártir de dicha cooperación, nos referimos a Inigo Egiluz, Jesús Flórez resalta claramente las características que esta cooperación debería asumir:

1. Tuvo claro que su labor principal era apoyar el proceso comunitario y organizativo de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos. Es decir, su meta no era la ejecución de un proyecto en sí mismo, sino su inserción en los proyectos de vida de estas comunidades.

2. Asumió que la principal enseñanza que traía era aprender de las comunidades y sus organizaciones. Lo cual contrastaba con la visión colonialista de quien parte del centro europeo a impartir conocimientos, suponiendo que en el «Sur» solo hay ignorancia.
3. Comprendió que la Ayuda Humanitaria a las víctimas del conflicto armado se ha de fundamentar en las [sic] protección de los Derechos Humanos, pues no se trata de quedarse en la supuesta “neutralidad” de la ayuda, sino en optar por la garantía y dignidad de la vida de todas las víctimas.
4. Realizó su labor de cooperación como expresión de la solidaridad de los pueblos y no como una obra de beneficencia de países pudientes a sociedades empobrecidas. Esa solidaridad Iñigo la supo tejer desde su propia experiencia de pueblo enajenado (Euskal Herria) en busca de su plena autodeterminación, de igual manera como lo reivindican los pueblos indígenas de América que siguen en resistencia ante un colonialismo prolongado (Flórez, 2019, parr. 3-6).

Cooperación para el respeto al derecho a la movilidad sin fronteras excluyentes

Dado el enorme atraso que han causado los discursos de la amenaza terrorista, la seguridad nacional, el desempleo a causa de los migrantes y demás matrices de la xenofobia, se necesita avanzar muchísimo en mecanismos y estrategias de cooperación para el derrumbe de los muros que se han levantado durante las últimas décadas, y que no son solamente muros de concreto o de alambres que se construyen en muchas de las fronteras, sino también muros culturales, espirituales y emocionales que se construyen contra ciertas poblaciones. En ese sentido, la cooperación debe comenzar para muchos por casa, por deconstruir los discursos del desprecio, de la infravaloración con los que nos llenamos incluso cuando planteamos la caridad hacia los que consideramos «menores», «subdesarrollados», «atrasados».

En el ámbito internacional, esta cooperación exige la incidencia en instituciones y la creación de instancias alternas para promover el derecho

a la libre movilización de las personas, para las cuales se han colocado mortales límites mientras se garantiza la libre movilización de capitales. Ello, por supuesto, implica incidir en el norte global, de manera que se eviten los intervencionismos que generan las diferentes situaciones de violencia estructural y de guerra directa o indirecta contra las poblaciones, obligándolas a migrar.

Cooperaciones localizadas y en-redadas

En relación con el criterio de construcción y defensa de territorialidades otras, la cooperación debe, para ser emancipadora, es decir, para ayudar a romper los mecanismos de dominación, saqueo, expulsión y muerte, cumplir con dos requisitos estrechamente emparentados: la ubicación local y la articulación global. Si bien la metáfora de la «aldea global» se movilizó fuertemente como parte del discurso globalizador neoliberal de las décadas finales del siglo XX, para justificar la apertura de los mercados y el ícono del «efecto mariposa» nos mostró las variaciones impredecibles que pequeñas acciones pueden generar en sistemas complejos. Los sabios ancestrales ya habían percibido los estrechos tejidos y los enramados cursos de las sabias vitales presentes en la totalidad de los seres, incluso en aquellos que en nuestra apreciación están muertos. Todos ellos nos hacen reconocernos en-redados, en-tramados. La cooperación debe, entonces, ser precisamente la trama de sentipensaciones conscientes y concretas en-lugares que se articulan por millones de nodos, permitiendo la resistencia efectiva ante las dinámicas divisionistas, individualizantes, competitivas que te invitan al éxito y al bienestar propio (como persona, colectivo, nación).

Se trata de lo que el antropólogo colombiano, ya mencionado, denomina la política de lugar, que:

[...] puede verse como una forma emergente de política, un inusitado imaginario político en el cual se afirma una lógica de diferencia y posibilidad que construye sobre la multiplicidad de acciones en el plano de la vida cotidiana. Los lugares son el sitio de culturas (Escobar, 2010, p. 79).

Es decir, desde allí, en lo cotidiano, en el aquí y el ahora, en la revalorización de lo local, en el rescate de los arraigos, en el redescubrimiento de las colaboraciones afectivas, familiares, vecinales, tribales.

La política de lugar es un discurso de deseo y posibilidad que fortalece las prácticas de la diferencia subalternas para la re-construcción de mundos socio-naturales alternativos; es un imaginario adecuado para pensar sobre el «problema-espacial» definido por la globalidad imperial y la colonialidad global (Scott 1999). (Escobar, 2010, p. 79). Al imperio no se le enfrenta, entonces, con un nuevo imperio; frente a él se requieren cooperaciones construidas mediante estas políticas alternativas de lugar que se articulan globalmente.

Las instituciones modernas (el Estado, el sistema de la ONU, la ayuda humanitaria) tienen un papel importante para jugar al respecto, «pero su labor necesita ser realizada desde el punto de vista de estos criterios» (Escobar, 2010, p. 77).

Referencias

- Acosta, E. G. (2011). El buen vivir mas allá del desarrollo. *Quehacer*, 70-81.
- Berry, A. (2002). ¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione? *Economía Institucional*, 4(6), 33ss.
- Bolívar, I., González, F. y Vásquez, T. (2005). *Violencia Política en Colombia. De una nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of the theory and research for the sociology of education*. New York: Greenwood Press.
- Caruso, N. y Vega Cantor, R. (2018). La Injerencia de los Estados Unidos y su impacto en el desplazamiento de población en y desde Colombia. Población en y desde Colombia. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias. Tres décadas, otras miradas* (pp. 141-178). Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

- Ceceña, A. E. (Diciembre de 2016). La dominación del espectro completo en América Latina. *Patria*, (1), 9 ss.
- CICR Colombia (2017). *Los 10 términos que no se pueden confundir a la hora de hablar de DIH*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/terminos-para-entender-mejor-el-derecho-internacional-humanitario-dih-en-colombia>
- Ciro, A. (2016). *Unos grises muy verracos*. Bogotá: Ediciones de la U; A la Orilla del Río; Instituto Jean Piaget.
- Ciro, A. (2018). Dinámicas de desplazamiento en la Amazonía colombiana: más allá del conflicto armado. En F. Lozano, *Desarraigados Saqueos y Resistencias* (pp. 356-372). Bogotá: Bonaventuriana.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (1998). Sobre las Causas Económicas de la Guerra Civil. *Oxford Economic Papers*, 563-573.
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009). *Comisión de Segui El Reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado. Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes*. (5. y. 161, Trad.) Bogotá: Codhes.
- Congreso de la Republica de Colombia (2011). *Ley 1448 de 2011*. Bogotá.
- CICR (1977). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm#l>
- Defensoría del pueblo (2018). *El riesgo de los defensores de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/7716/%E2%80%9CEl-riesgo-delos-defensores-de-derechos-humanosmerece-mayor-atenci%C3%B3ndel-Estado%E2%80%9D-DefensorDefensor-del-Pueblo-Carlos-NegretDefensor%C3%ADa-derechos-humanos.htm>
- Durán, J. P. y Fine, B. (2018). Verdadero capital social e institucionalización del desarrollo basado en la guerra. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias* (pp. 67-110). Bogotá: Bonaventuriana.

- Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (1996). Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. México.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Envion - Universidad de Carolina del Norte Chapel Hill.
- Escola de Cultura de Pau (2012). *Alerta 2011! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria. Recuperado de <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta11e.pdf>
- Fajardo, D. (12 de febrero de 2007). La ecuación del desplazamiento: usurpar tierras, controlar a los desterrados. *Conferencia presentada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Flórez, J. (18 de Noviembre de 2019). Inigo Egiluz, cooperación no colonial. *Colombia Plural*. Recuperado de <https://colombiaplural.com/inigo-egiluz-cooperacion-no-colonial/>
- Garay, L. J. (2014). *Narcotráfico, corrupción y Estados. Como las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Bogotá: Debate.
- García-Villegas, M. (2003). Apuntes sobre codificación y costumbre en la historia del derecho colombiano. *Precedente. Anuario Jurídico*, 97-124. Recuperado de <http://www.icesi.edu.co/contenido/pdfs/c2-HistoriadelDerecho.pdf>
- Giraldo, J. (2015). Política y Guerra sin Compasión. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos, Ecología, Economía y Política de un modo de entender el Desarrollo y la Naturaleza*. Lima: RedGE, Pdtg y Claes.
- Gudynas, E. (2018). *Extractivismo y Corrupción. Anatomía de una Íntima Relación*. Bogotá : Ediciones Desde Abajo.
- Holloway, J. y Pelaez, E. (2002). La guerra de todos los estados contra toda la gente. En A. Ceceña y E. Sader (Comp.), *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial* (pp. 159-166). Buenos Aires: CLACSO.
- Houtart, F. (2011). El concepto de Sumak Kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la comunidad. En *América Latina en movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/47004>
- Guevara, C. (2019). *Panorama de las personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en riesgo en Colombia, 2018 – 2019*. Bogotá: Instituto Capaz. Recuperado de <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/02/FINAL-Policy-Brief-1-2019-web2.pdf>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad de la Tierra*. Bogotá: IGAC.
- Kaldor, M. (2001). *Las Nuevas Guerras: Violencia Organizada en la Era Global*. Barcelona: Tusquets.
- Legrand, C. (2009). Legrand, Catherine. Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936. En G. Sánchez (Comp.), *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Medellín: la Carreta.
- López Muga, M. (Septiembre de 1997). Formación del Policía para Situaciones de Emergencia. *Papeles del psicólogo*, 68, 34-37. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=766>
- Lozano, F. (2009). Dominios territoriales, desarraigos e imaginarios religiosos en Colombia. Una aproximación histórica. En A. A. (Comp.), *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el diálogo* (pp. 293-315). Buenos Aires: CLACSO.
- Lozano, F. (2019). *Crisis Humanitarias, Religiones y Resistencias*. Buenos Aires: CLACSO.

- Lozano, F. y Muñoz, K. (2018). Tres décadas de desarraigos: Historias y Explotaciones. En F. Lozano (Dir), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias. Tres Décadas, Otras Miradas* (pp. 19-66). Bogotá: Bonaventuriana.
- Lozano, F. y Osorio, F. E. (1999). Desplazamiento Rural. En Cosultoria para el desplazamiento y los derechos humanos, *Un país que Huye. Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada*. Codhes - Unicef.
- Observatorio de desplazamiento interno del Consejo noruego para refugiados (2017). *Informe mundial sobre desplazamiento interno (2017)*. Noruega. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11172.pdf> Esta ONU Asamblea General (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*. Ginebra. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>
- Pecaut, D. (2015). Un conflicto armado al servicio del status quo social y político. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Procuraduría General de la Nación (2018). *Violencia sistemática en contra de defensores de Derechos Humanos*. Bogotá. Recuperado de https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/180710_Violencia%20sistemica-contras%20defensores-derechosterritoriales.pdf
- Santos de Souza, B. (1998). *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: ILSA, Ediciones Universidad Nacional de Colombia.
- Suárez, N. (2018). Análisis socioeconómico sobre la relación entre el desplazamiento forzado y la minería: nodo nororiental de Colombia, 2002 a 2012. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias* (pp. 303-329). Bogotá: Bonaventuriana.
- Torrijos, V. (2015). Cartografía del Conflicto. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co>

edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

- Valencia, P. A. (2018). Desplazamiento forzado en Antioquia, manifestación de una lucha entre la defensa del territorio, las economías ilegales y los procesos de modernización. En F. Lozano (Ed.), *Desarraigos, Saqueos y Resistencias* (pp. 331-352). Bogotá: Bonaventuriana.
- Wills, M. E. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (Ed.), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

SOBRE LOS AUTORES DEL LIBRO



Kelly Giovanna Muñoz Balcázar

Doctora en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana de México; Posdoctorante Instituto de Geografía UNAM, Maestra en Desarrollo Rural, UAM-XOC, México; docente- investigadora Programa de Comunicación Social de la Fundación Universitaria de Popayán, Colombia; Directora del grupo de investigación CONVOCA, editora de la Revista científica ConCiencia, investigadora Asociada y par evaluadora de Colciencias, Candidata a Investigadora Nacional CONACYT, México, miembro de grupos de trabajo de CLACSO, líneas de investigación: territorio, violencia, desplazamiento forzado en Colombia y México, desarrollo rural y ciencias políticas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7408-6108>

Correo: ivanasinko@yahoo.com

Fabio Alberto Lozano Velásquez

Filósofo, Teólogo, Máster en Desarrollo Rural y Doctor en Estudios sobre América Latina. Con experiencia de investigación, docencia y consultoría de más de 40 años en temas relacionados con los fenómenos histórico sociales respecto al desarrollo, territorialidades, derechos humanos, imaginarios sociales, conflicto y paz, desplazamiento forzado y acompañamiento a víctimas de violencia sociopolítica.

Fundador y socio de varias ONGs de derechos humanos. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO, “Religión, neoliberalismo y poscolonia-

lidad”; del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Religión, Sociedad y Política GIERSP, de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de San Buenaventura y del Grupo de Estudios Regionales Julio Flórez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.

Su última publicación (Lozano, 2018) hace una lectura histórica sobre el conflicto y el desplazamiento en Colombia durante las tres últimas décadas cuestionando lecturas convencionales que reducen dicho fenómeno al conflicto armado, la ausencia del Estado o el narcotráfico.

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7968-4246>

Emiliano Palacios de los Reyes

Ingeniero civil, Universidad Nacional Autónoma de México; Especialización, Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Fundador de Colectividad Razonatura, A.C., y miembro desde 2016 de la Red Gestión del Territorial del Desarrollo Rural (Red CONACYT) y asesor de diversos proyectos en temas sobre marcas colectivas, manejo integral del agua, cooperativismo, economía social y solidaria, acuacultura y pesca. Líneas de investigación: territorio, desarrollo rural, productividad.

emiliano@razonatura.org
<https://orcid.org/0000-0002-3010-2441>

Jorge Raúl Cantú Herrera

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, ciudad de México. Profesor de tiempo-completo, Tecnológico Nacional de México, campus Chimalhuacán. Líneas de investigación. Migración y Políticas Públicas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7520-679X>
Correo electrónico: raulcantu7@hotmail.com

Ilithya Guevara Hernández

Antropóloga Social por la UAQ, México. Especialista, Maestra y Doctora en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco, México. Realizó estancia posdoctoral durante el periodo 2015-2016 y 2016-2017 en la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ, financiado por el CONACYT. Candidata-SIN 2020-2022. Profesora –Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ. Líneas de investigación: género y desarrollo rural, autonomía femenina, migración identidad social y cultura, familias.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4346-6295>
Correo electrónico: ilithya.guevara@uaq.mx

Adriana Hernández García

Licenciada en Psicología Área Educativa por la UAQ, México. Especialista en Familias y Prevención de la Violencia por la UAQ. Ha tomado cursos de medicina alternativa y cromoterapia y Técnicas de Liberación Emocional. Actualmente se desempeña como terapeuta con niños/as que presentan necesidades educativas especiales y orientación a padres y madres de familia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3973-4357>
Email: adri-84@outlook.com

Evelia María Hernández de Santos

Licenciada en Psicología por la Universidad de Guanajuato, Especialista en Familias y Prevención de la Violencia por la UAQ, México y Maestrante en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz por la Uni-

versidad Autónoma de Ciudad Juárez. Adscrita a la Academia de Psicología Social del departamento de Psicología de la UACJ.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0976-6024>

Email: eve.ma.hernandez@gmail.com

Cecilia Uribe Pineda

Licenciada en Psicología con línea educativa por la UAQ, México. Estudio una diplomatura en el Instituto Superior de Estudios Psicológicos en Madrid, España, en Neurodesarrollo. Especialista en Familias y Prevención de la Violencia, por la UAQ. Ha sido docente en la Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa en el área virtual y tópicos selectos centrados en educación socioemocional. Es docente de la Licenciatura en Psicología en la UAQ.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9582-7910>

Email: ceciliauribepineda@hotmail.com

Diana Alejandra Esparza Martínez

Licenciatura en Psicología en el área clínica por la UAQ, México. Docente en la Universidad EDUCEM en el grado de Licenciatura, a la par laborando como acompañante terapéutica de pacientes con diversas patologías psiquiátricas. Especialista Familias y Prevención de la Violencia por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Actualmente desempeña su labor de psicóloga clínica en Atención Psicológica Integral.

Email: lic.daem@outlook.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2472-0320>

Esperanza Rocío Villegas Martínez

Licenciada en Psicología por la UAM, México. Trabajó para el Municipio de Querétaro como tallerista para la implementación de programas sociales. Especialista Familias y Prevención de la Violencia por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAQ. Actualmente se desempeña como coordinadora de integración y desarrollo para la industria alimenticia.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2194-9085>

Email: esperanza.rocio.vm@gmail.com

José Dionicio Vázquez Vázquez

Doctor en Desarrollo Regional por el Colegio de Tlaxcala, A.C., donde imparte cursos a nivel de posgrado, como Profesor-Investigador “A”. Las líneas de investigación que trabaja son: migración, uso y destino de remesas y transnacionalismo. Actualmente desarrolla el proyecto “*Los rasgos del capital cultural en estado incorporado del docente y alumnos transnacionales, desde la inculcación familiar en Tlaxcala*”. Ha publicado diversos artículos y libros sobre migración internacional. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel

Dirección electrónica: josedioniciovaz@gmail.com

ORCID://orcid.org/0000-0001-6800-9077

Ricardo Nava Olivares

Es Doctor en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A.C. Profesor Investigador en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Entre sus líneas de investigación destacan: Desarrollo y Democracia, Cambio Político en México. Pertenece al grupo de investigación Democracia y procesos políticos territoriales. Dentro de sus más recientes publicaciones destacan la coordinación del libro *Jaime Ornelas, científico, profesor y luchador social de su tiem-*

po (2018); reseña del libro *AMLO y la tierra prometida* (2019) en la revista *Contraste Regional*. Es Columnista en *La Jornada de Oriente*, Tlaxcala, México.

Dirección Electrónica: ricardonavaolivares@yahoo.com.mx

ORCID://orcid.org/0000-0003-4315-40573

Silvia Patricia Gelvez Delgado

Estudiante del Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Buenaventura en Bogotá. Con experiencia en el campo humanitario a lo largo de 10 años en proyectos y programas de la Cruz Roja Colombiana relacionados con comunicación no violenta, transformación de conflictos, construcción de paz y liderazgo Juvenil. Es actualmente Representante Nacional de Juventud en la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Colombiana y Vicepresidenta de la Comisión Global de Juventud de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1326-0835>

Correo: silviagelvez@gmail.com

Yulika Yuliany Bent Rodríguez

Estudiante de Relaciones internacionales en la Universidad San Buenaventura en Bogotá. Con experiencia en el área de voluntariado en la Cruz Roja Colombiana seccional San Andrés Islas.

Correo: yulikavamsps@gmail.com

Daniela Rueda Ruiz

Estudiante del programa de Relaciones Internacionales en la Universidad de San Buenaventura, parte activa de diferentes procesos comunitarios y culturales en la ciudad de Bogotá, Colombia. Entre estos, el Colectivo de Autogestión Creativa y Huertopía Fucha. Tallerista y docente de

Ciencias Sociales para la Casa de Cultura en Olaya, Bogotá. Investigadora en el Observatorio de Geopolítica Latinoamericana OGLAT. Línea de acción e investigación: territorio, globalización, soberanía y seguridad alimentaria, filosofía política, gestión de proyectos y cooperación internacional.

Correo: danirueda30@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3461-7458>

Este libro se terminó de imprimir el
13 de julio de 2020 en la Unidad de Comunicaciones y protocolo ,
de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá

La migración y el desplazamiento forzado se presenta por una serie de factores que pueden ser económicos (desempleo y bajos salarios) políticos (conflictos bélicos y perseguidos políticos, crimen organizado), históricas (empleo en cosechas u otra actividad económica), culturales (tradiciones, y costumbres), geográficas (desastres naturales)... problemática que ha puesto en jaque a los países ricos por los altos índices de población emigrante en busca de mejoras en su niveles de bienestar social lo que ha ocasionado, a su vez, problemas particulares como son las crisis humanitarias ocasionadas por alguno de estos factores; actualmente, se encuentran los casos de Medio Oriente, de África subsahariana u otras partes del mundo hacia Europa, que, en general, enfrentan un gran desafío en su intento por regular, con medidas severas, los enormes flujos migratorios y frenar la inmigración hacia los países europeos.




EDITORIAL
BONAVENTURIANA